

## **5. LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DEL PROGRAMA**

La Evaluación Intermedia del POI de la Región de Murcia debe valorar el grado de eficacia y eficiencia de las intervenciones desarrolladas en el programa.

A continuación se presentan los cuadros modelo que se han utilizado para valorar dicha ejecución financiera y física.

### ***5.1. Análisis de la coherencia financiera***

El POI de Murcia 2000-2006 se estructura en 12 ejes<sup>14</sup> y 38 medidas a las que hay que añadir las 10 que la subvención global contiene, con las que suman un total de 48 medidas.

El gasto elegible previsto en el POI -versión 01 de CPO- de la Región de Murcia establecido para el período 2000-2006, incluyendo la subvención global, asciende a 1.712.829.282 euros, que se distribuye de la siguiente forma:

- 1.403.257.943 euros para actuaciones cofinanciadas por el FEDER.
- 149.225.742 euros para las acciones cofinanciadas por el FEOGA-O.
- 160.345.597 euros para las actuaciones cofinanciadas por el FSE.

El Plan Financiero del POI define las previsiones de gasto a realizar para el período de programación 2000-2006. Para ello, se ha realizado una programación de compromisos previa a la puesta en marcha del POI, que está recogida en el Complemento de Programa, a un nivel máximo de detalle (por ejes, medidas, anualidades, Fondos y órganos)

---

<sup>14</sup> Incluye las 5 divisiones (41, 42, 43, 44, 45) del Eje 4, Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades.

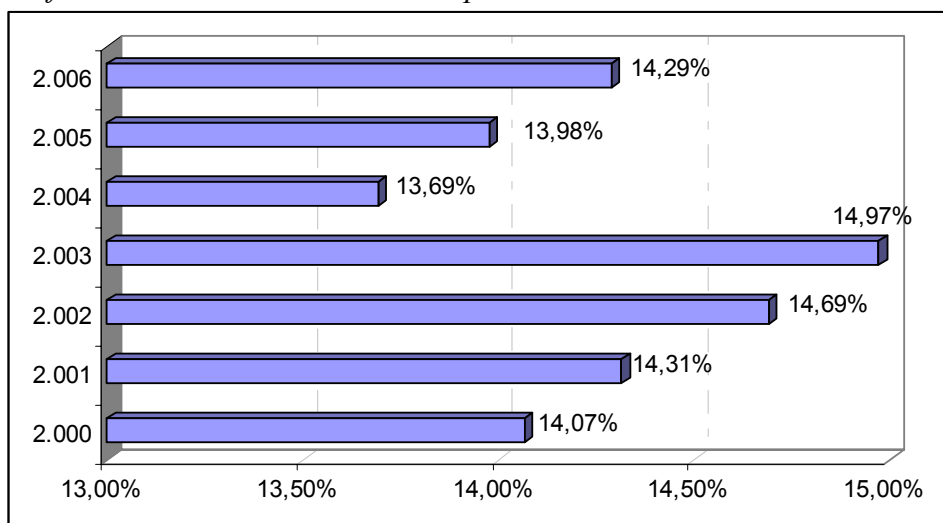
La Tabla 7 muestra dicha dotación de fondos para el período 2000-2006 por anualidades y ejes, mientras que el Gráfico 7 y Gráfico 8 muestran, respectivamente, su distribución por anualidades y ejes.

Tabla 7. Compromisos Programados anuales por Ejes

EJE	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	Total
E.1	30.618.521	28.030.939	28.585.507	29.275.093	27.126.300	27.620.540	28.205.706	199.462.606
E.2	6.200.996	8.452.245	8.779.457	8.238.879	7.199.385	7.054.495	7.121.998	53.047.455
E.3	86.821.126	82.433.671	79.664.451	86.774.199	92.421.768	98.525.062	101.718.436	628.358.713
E.4	35.044.577	31.747.916	29.729.451	29.718.749	28.777.586	29.279.476	29.623.096	213.920.851
E.5	19.416.730	26.302.599	27.943.560	30.856.772	22.698.954	19.802.735	20.042.864	167.064.214
E.6	59.496.063	64.552.080	73.178.794	67.786.486	52.750.932	53.515.531	54.383.489	425.663.375
E.7	2.639.928	2.693.183	2.738.829	2.795.887	2.582.868	2.636.123	2.693.183	18.780.001
E.9	715.000	965.613	981.176	991.428	950.558	959.035	969.257	6.532.067
<b>Total</b>	<b>240.952.941</b>	<b>245.178.246</b>	<b>251.601.225</b>	<b>256.437.493</b>	<b>234.508.351</b>	<b>239.392.997</b>	<b>244.758.029</b>	<b>1.712.829.282</b>

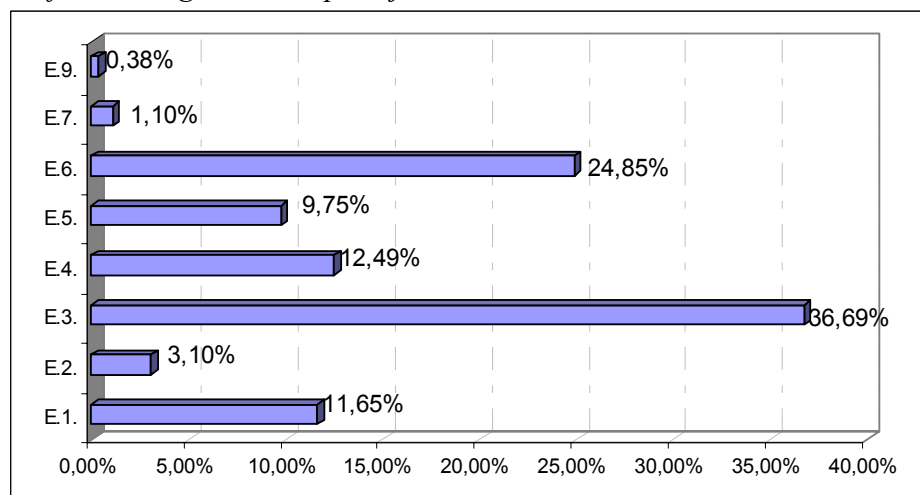
Fuente: Fondos 2000

Gráfico 7. Plan Financiero del POI por anualidades



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 8 Programación por ejes



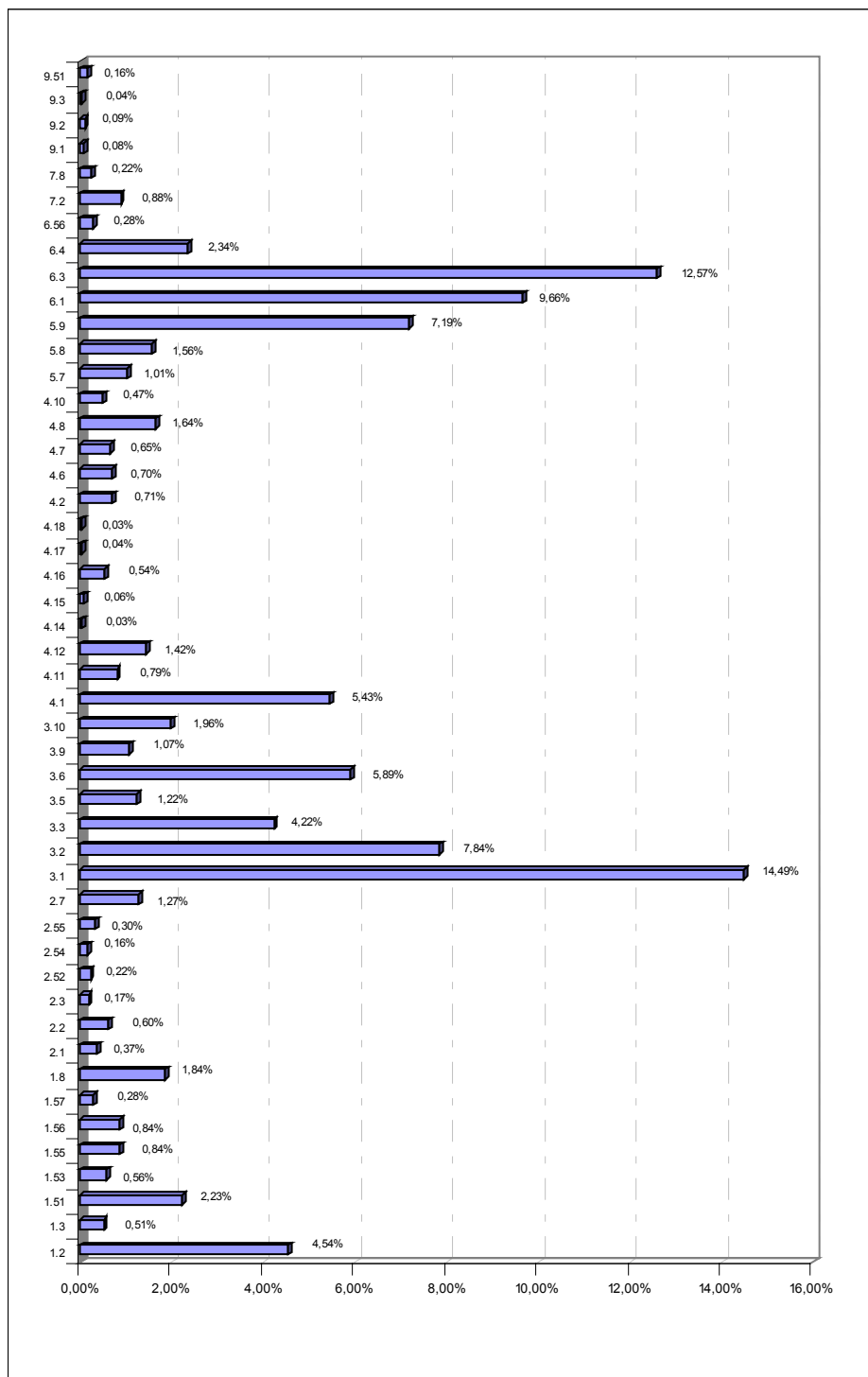
Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Los graves problemas hídricos y medioambientales de la Región de Murcia ya señalados en el análisis DAFO (capítulo de Articulación Estratégica) explican su carácter vital dentro de la Estrategia de Desarrollo y, a la vez, su carácter de independencia financiera, puesto que la evolución de la situación depende exclusivamente de los recursos que se inviertan directamente en esta materia. Es decir, ni la evolución del entorno (salvo el índice de pluviosidad), ni el resto de actuaciones estratégicas pueden colaborar en su resolución, al mismo tiempo que la estrategia en su conjunto es muy sensible a la solución de las deficiencias hidrológicas. En consecuencia, el **Eje 3** percibe el mayor volumen de fondos (36,69%). En concreto, la *medida 3.1, Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas*, es la que tiene un mayor peso específico en el POI de la Región, con un 14,49%, lo que da una primera idea de la importancia otorgada a este problema (Gráfico 9).
- La adaptación de las infraestructuras básicas de transporte y comunicaciones tienen una gran influencia sobre el desarrollo de la economía regional y la corrección de desequilibrios territoriales,

locales y urbanos por lo que absorbe un 24,85% de volumen de fondos.

- Asimismo, el desarrollo del **Eje 4**, recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades tiene una enorme influencia sobre la competitividad regional (**Eje 1**), la utilización de la Innovación y la Sociedad de la Información (**Eje 2**) y la Igualdad de Oportunidades para las zonas urbanas (**Eje 5**) y rural (**Eje 7**). En consecuencia desarrollan el 25,60% del total de la Estrategia de Desarrollo Regional.
- En síntesis, de forma coherente con las prioridades de Murcia y el grado de coherencia sobre el conjunto de la estrategia del **Eje 3, Eje6 y Eje 4**, entre los tres desarrollan el 74,03 % del total, reservando al resto de los ejes los recursos necesarios para cubrir sus objetivos específicos.
- Entre los aspectos mejorables cabría señalar el escaso peso financiero del **Eje 2**, que evidentemente responde a la necesidad de situar a la innovación como la oportunidad de futuro. No obstante, es necesario matizar dos aspectos sustanciales: la falta de experiencia en esta materia; y el bajo coste unitario de los proyectos desarrollados.
- Unido a lo anterior, la distribución de los recursos a lo largo de los 7 años debería responder en mayor medida a la superación escalonada de las debilidades de la Región (fases de crecimiento económico) y el grado de experiencia de los gestores en el desarrollo de sus actuaciones. Por tanto, medidas como las del **Eje 2** que requieren haber solucionado antes los problemas básicos así como el desarrollo de instituciones gestoras capaces de absorber recursos financieros, deberían concentrarse en los últimos años del programa en vez de linealmente.

Gráfico 9. Programación de actuaciones por medida



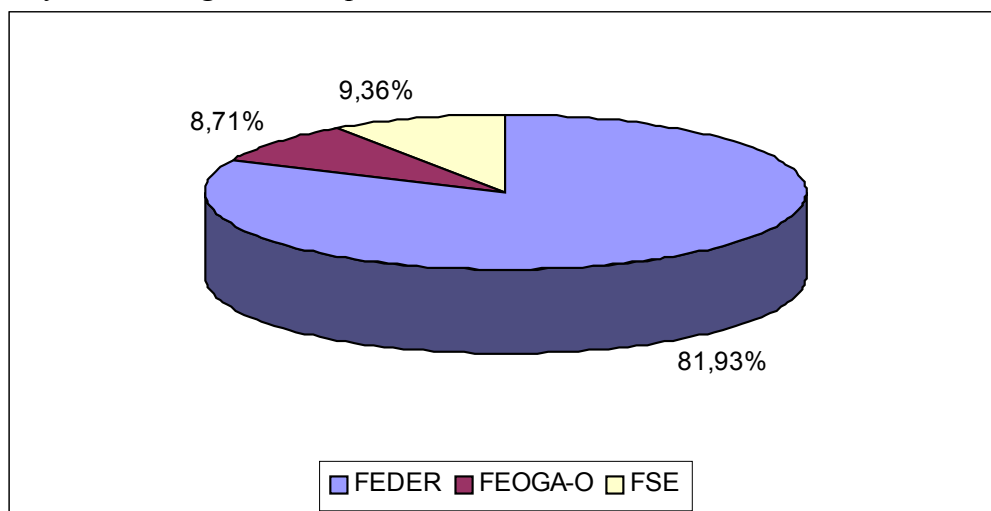
Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

## 5.2. Programación por fondos

Mientras los Ejes y las medidas presentan el destino del gasto estratégico del programa, un análisis por Fondos presenta una visión desde el origen financiero de los recursos económicos.

Los porcentajes recogidos en el Gráfico 10 reflejan el nivel de importancia en términos financieros de cada uno de los Fondos implicados en el POI de Murcia. Puede observarse un importante peso del FEDER, que cofinancia una amplia mayoría de medidas incluidas en el Programa, seguido por el FSE que adquiere relevancia por su importancia en el ámbito de los Recursos Humanos. Por último, y no por ello menos importante el FEOGA-O supone un menor volumen financiero en términos globales y concentra su ayuda financiera en las medidas incluidas en el Eje 7, Eje 3 y una única medida en el Eje 1.

Gráfico 10. Programación por Fondos



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

## 5.3. La capacidad de absorción financiera

La capacidad de absorción financiera, también denominada "eficacia financiera" es un concepto simple en su definición pero que admite

muchos matices a la hora de su interpretación. Por ello se han elaborado distintos indicadores de eficacia que responden a la relación entre los siguientes cuatro conceptos que se utilizarán a lo largo de este capítulo:

- a) *Compromisos Programados* en el Complemento del Programa Operativo (CPO) para los siete años que van desde el 2000 al 2006 y que fueron presentados en el apartado anterior. Es decir, las anualidades programadas al inicio del periodo. En determinadas ocasiones se considera sólo el periodo de evaluación (2000-2002).
- b) *Compromisos Realizados* hasta el 31 de diciembre de 2002 que responden a las obligaciones adquiridas por los órganos ejecutores como paso previo a su pago y certificación. Esta información requiere dos matices importantes que condicionan las conclusiones que se pudieran extraer de su análisis:
  - La definición de obligación adquirida no es homogénea para todos los órganos ejecutores por lo que no puede utilizarse en términos comparados. Por ejemplo, las actuaciones FSE recogen como compromiso asumido el total de *compromisos programados* hasta el 2006.
  - Este dato se recoge de forma acumulada por lo que no resulta posible periodificar los compromisos asumidos. Unida a esta observación, algunos órganos ejecutores habían incorporado –de forma marginal- compromisos asumidos durante el primer trimestre del 2003 en la aplicación Fondos 2000 antes de realizar la descarga a emplear en las evaluaciones,
- c) *Pagos programados* para los nueve años abiertos a certificación (hasta el 2008) en función de las disposiciones de la Comisión. Esta senda financiera no existe reglamentariamente por lo que se ha construido específicamente para cada medida del programa a partir de la experiencia de ejecución mostrada en el periodo anterior. Su

utilidad será poder construir un coeficiente de eficacia en el que tanto el numerador como el denominador estén referidos a nueve años. En determinadas ocasiones se considera sólo el periodo de evaluación (2000-2002).

- d) *Pagos Realizados* hasta el 31 de diciembre de 2002 y que así constan en la aplicación Fondos 2000. Es decir, efectivamente satisfechos y certificados.

En síntesis, estos cuatro elementos se pueden comparar de tres formas complementarias: la eficacia clásica (o en sentido estricto) (d/a); la eficacia a compromisos (b/a); y la eficacia a pagos (d/c). De forma complementaria se calcula un coeficiente de desviación financiera.

- e) *La eficacia clásica* o utilizada comúnmente en las evaluaciones como indicador del grado de absorción financiera resulta de relacionar los *pagos realizados* (para los cuales existen nueve años de plazo) con los *compromisos programados* (diseñados para siete años). A pesar de esta incoherencia temporal es el coeficiente básico que se emplea tradicionalmente para valorar la eficacia del programa.

- f) *La eficacia a compromisos* se ha utilizado frecuentemente en las evaluaciones como indicador de la expectativa de utilización de los recursos programados en los años siguientes al análisis. Ofrece como ventaja su coherencia temporal pues resulta del cociente entre *los compromisos asumidos* (con un plazo máximo de siete años) y los *compromisos programados* (diseñados para siete años); como desventaja se encuentra la inconsistencia de su significado, lo cual es consecuencia de la ausencia de una definición común y homogénea para todos los órganos ejecutores.

- g) *La eficacia a pagos* está calculada como el cociente ente los *pagos realizados* (con un horizonte reglamentario de nueve años) y los



*pagos programados* (diseñados por el evaluador a nueve años). En consecuencia ofrece dos grandes ventajas:

- Su cálculo matemático es coherente desde el punto de vista temporal (nueve entre nueve).
- Permite valorar el grado de absorción financiera descontando las circunstancias habituales (aunque no deseadas) que condicionan el ritmo de ejecución: retrasos de puesta en marcha, periodo de maduración de los proyectos, periodos de control financiero por los interventores, etc.

*h) La desviación financiera* está calculada como la diferencia entre el peso relativo de cada medida en los *pagos realizados* y el peso relativo en la *programación a compromisos*. Por tanto, ofrece una valoración de la reprogramación implícita del programa en función de los diferentes ritmos de ejecución de las medidas; en los próximos años, esta desviación se tendrá que traducir en una adecuación de los ritmos de ejecución, o por el contrario, en una reprogramación explícita y aprobada.

Con el ánimo de completar la valoración de la eficacia de las medidas del programa desde el punto de vista de las realizaciones, resultados e impactos se han utilizado los siguientes conceptos:

*i) El valor programado por indicador para todo el programa (2000-2006)* tal y como está recogido en la última versión de Complemento de Programa y en Fondos 2000. Por tanto, es el objetivo físico asumido inicialmente para alcanzar durante todo el periodo de programación.

*j) El valor programado por indicador para el punto intermedio del programa (2000-2002)*. El Complemento de Programa por lo general no recoge esta información por lo que se ha calculado aplicando al

*valor programado para todo el programa la senda de programación a pagos.* Esta decisión está avalada por el Grupo Técnico de Evaluación, en el sentido de que si es posible realizar pagos en nueve años, aún más lo es que las realizaciones, resultados e impactos se recojan hasta agotar ese mismo periodo.

*k) Realizaciones Físicas* hasta el 31 de diciembre de 2002 y que así constan en la aplicación Fondos 2000, relativas a cada indicador.

Por último, se han construido dos indicadores de costes unitarios de los proyectos que permiten situar un punto de partida para el análisis de la eficiencia de las medidas:

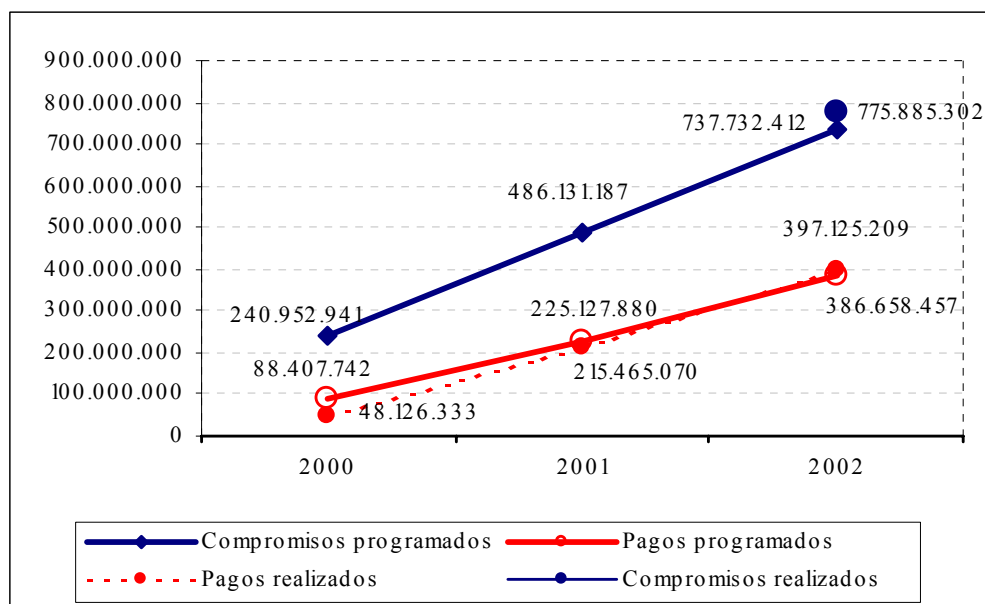
*l) Costes unitarios programados (a/i)* calculados para cada indicador de realización, resultado e impacto como el cociente entre los pagos programados para una medida y el objetivo propuesto para el indicador. En ambas variables se considera el periodo total del programa (2000-2006).

*m) Costes unitarios realizados (d/k)* calculados para cada indicador de realización, resultado e impacto como el cociente entre los *pagos realizados* para una medida y los logros alcanzados para el indicador. En ambas variables se considera como periodo de referencia los años 2000-2002.

Los costes unitarios deben valorarse con gran prudencia como consecuencia de su limitada capacidad explicativa. Esta limitada capacidad viene determinada por la ausencia de un valor financiero representativo del valor físico cuya eficiencia se está valorando. La solución adoptada es tomar el valor financiero del conjunto de la medida

aunque en demasiadas ocasiones la correspondencia no es lo suficientemente directa<sup>15</sup>.

Gráfico 11. Senda Financiera del POI



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

La comparación entre pagos realizados y compromisos programados ofrece una situación a 31/12/2002 (Gráfico 11) que puede sintetizarse básicamente en los siguientes puntos:

- Los niveles de ejecución alcanzados respecto a los inicialmente programados se sitúan en torno al 54%. Esto significa que los pagos

<sup>15</sup> Por ejemplo, una medida puede implicar la promoción del comercio exterior a través de misiones comerciales, asistencia a ferias y ayudas a empresas. Si en un primer momento los recursos financieros se destinan principalmente a la asistencia a ferias su coste unitario será bajo, mientras que el coste unitario del resto de indicadores será alto. Esta circunstancia explica el perfil de concentración financiera de la medida, pero no es útil para valorar la eficiencia a través de los costes unitarios. Por tanto, la utilidad de los costes unitarios está limitada a aquellas ocasiones en las que, en primer lugar, existe un elevado grado de equilibrio entre la ejecución financiera y física, y en segundo lugar, el destino financiero es homogéneo entre los proyectos vinculados a los indicadores.

efectivamente satisfechos han sido sustancialmente inferiores a las previsiones. En concreto, los recursos movilizados durante los tres primeros años de vida del PO han supuesto cerca de 397,1 millones de euros de los 737,73 millones de euros programados.

- Este grado de ejecución es mayor desde la perspectiva de los compromisos de pago asumidos formalmente (compromisos realizados) cuya cuantía asciende a más de 775,8 millones de euros.
- Las actuaciones enmarcadas en el **Eje 3** son las que presentan un nivel más bajo de ejecución. Esta baja eficacia, unido a su importante peso en el POI, condiciona en gran medida el nivel de ejecución del total del programa, situándose en torno al 54%. Dicha situación explica los suaves incrementos en el peso relativo del total de pagos en el resto de los ejes, aunque ninguno alcanza el 100% de ejecución (Tabla 8).
- El grado de ejecución alcanzado, desde la perspectiva de los Fondos que intervienen en el POI, el FSE ha sido el fondo mejor gestionado por el Programa con una eficacia financiera cercana al 77%. Similar grado de ejecución han logrado las actuaciones cofinanciadas por el FEOGA-O, con un nivel de eficacia financiera del 75%. Finalmente, el FEDER como consecuencia de la baja ejecución de la AGE en los Ejes 3 y 6 alcanza una insuficiente eficacia financiera (49,08%).

Tabla 8. Grado de ejecución Financiera del POI de Murcia por ejes y medidas a 31 diciembre 2002

EJES	MEDIDAS	ANUALIDADES		PAGOS		EFICACIA 00-02	DESVIACIÓN
		00-02		00-02			
EJE 1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo.	1.2	33.457.424	4,54%	28.046.727	7,06%	83,83%	2,53%
	1.3	4.459.000	0,60%	1.523.837	0,38%	34,17%	-0,22%
	1.51	16.410.000	2,22%	12.988.490	3,27%	79,15%	1,05%
	1.53	4.158.333	0,56%	1.567.213	0,39%	37,69%	-0,17%
	1.55	6.198.571	0,84%	7.931.837	2,00%	127,96%	1,16%
	1.56	6.198.571	0,84%	3.461.232	0,87%	55,84%	0,03%
	1.57	2.067.142	0,28%	1.184.568	0,30%	57,30%	0,02%
1.8	14.285.926	1,94%	11.209.212	2,82%	78,46%	0,89%	
<b>Total E.1</b>		<b>87.234.967</b>	<b>11,82%</b>	<b>67.913.117</b>	<b>17,10%</b>	<b>77,85%</b>	<b>5,28%</b>
EJE 2. Sociedad del Conocimiento(Innovación, I+D, Sociedad de la Información)	2.1	2.498.152	0,34%	1.210.209	0,30%	48,44%	-0,03%
	2.2	4.211.894	0,57%	2.949.402	0,74%	70,03%	0,17%
	2.3	2.386.342	0,32%	326.980	0,08%	13,70%	-0,24%
	2.52	1.590.000	0,22%	1.033.930	0,26%	65,03%	0,04%
	2.54	1.170.000	0,16%	15.636	0,00%	1,34%	-0,15%
	2.55	2.241.429	0,30%	5.172.305	1,30%	230,76%	1,00%
	2.7	9.334.881	1,27%	6.119.421	1,54%	65,55%	0,28%
<b>Total E.2</b>		<b>23.432.698</b>	<b>3,18%</b>	<b>16.827.883</b>	<b>4,24%</b>	<b>71,81%</b>	<b>1,06%</b>
EJE 3. Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos.	3.1	102.990.288	13,96%	-	0,00%	0,00%	0,00%
	3.2	47.512.857	6,44%	3.301.164	0,83%	6,95%	-5,61%
	3.3	23.813.692	3,23%	20.982.308	5,28%	88,11%	2,06%
	3.5	8.977.864	1,22%	708.963	0,18%	7,90%	-1,04%
	3.6	43.332.984	5,87%	7.292.952	1,84%	16,83%	-4,04%
	3.9	7.896.706	1,07%	8.196.230	2,06%	103,79%	0,99%
	3.10	14.394.857	1,95%	5.024.388	1,27%	34,90%	-0,69%
<b>Total E.3</b>		<b>248.919.248</b>	<b>33,74%</b>	<b>45.506.005</b>	<b>11,46%</b>	<b>18,28%</b>	<b>-22,28%</b>
EJE 4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades.	41.1	46.668.994	6,33%	39.060.077	9,84%	83,70%	3,51%
	41.12	10.482.015	1,42%	11.278.786	2,84%	107,60%	1,42%
	41.14	189.002	0,03%	223.353	0,06%	118,17%	0,03%
	41.15	431.605	0,06%	572.199	0,14%	132,57%	0,09%
	42.6	5.242.903	0,71%	4.289.786	1,08%	81,82%	0,37%
	42.7	4.902.930	0,66%	2.596.840	0,65%	52,97%	-0,01%
	42.8	12.335.212	1,67%	8.423.521	2,12%	68,29%	0,45%
	43.2	4.607.617	0,62%	2.235.671	0,56%	48,52%	-0,06%
	45.16	4.068.884	0,55%	4.476.680	1,13%	110,02%	0,58%
	45.17	61.888	0,01%				
	45.18	99.024	0,01%	30.644	0,01%	30,95%	-0,01%
	44.10	2.772.850	0,38%	1.832.047	0,46%	66,07%	0,09%
44.11	4.659.020	0,63%	3.110.180	0,78%	66,76%	0,15%	
<b>Total E.4</b>		<b>96.521.944</b>	<b>13,08%</b>	<b>78.129.782</b>	<b>19,67%</b>	<b>80,95%</b>	<b>6,59%</b>
EJE 5. Desarrollo Local y Urbano.	5.7	8.352.195	1,13%	2.610.213	0,66%	31,25%	-0,47%
	5.8	3.730.545	0,51%	3.642.732	0,92%	97,65%	0,41%
	5.9	61.580.149	8,35%	70.659.317	17,79%	114,74%	9,45%
<b>Total E.5</b>		<b>73.662.889</b>	<b>9,99%</b>	<b>76.912.261</b>	<b>19,37%</b>	<b>104,41%</b>	<b>9,38%</b>
EJE 6. Redes de Transporte y Energía.	6.1	74.371.384	10,08%	68.573.943	17,27%	92,20%	7,19%
	6.3	92.561.553	12,55%	7.880.023	1,98%	8,51%	-10,56%
	6.4	28.200.000	3,82%	24.840.179	6,25%	88,09%	2,43%
	6.56	2.094.000	0,28%	1.462.199	0,37%	69,83%	0,08%
<b>Total E.6</b>		<b>197.226.937</b>	<b>26,73%</b>	<b>102.756.344</b>	<b>25,88%</b>	<b>52,10%</b>	<b>-0,86%</b>
EJE 7. Agricultura y Desarrollo Rural.	7.2	6.447.236	0,87%	5.603.183	1,41%	86,91%	0,54%
	7.8	1.624.704	0,22%	970.724	0,24%	59,75%	0,02%
<b>Total E.7</b>		<b>8.071.940</b>	<b>1,09%</b>	<b>6.573.907</b>	<b>1,66%</b>	<b>81,44%</b>	<b>0,56%</b>
EJE 9. Asistencia Técnica.	9.1	610.575	0,08%	226.650	0,06%	37,12%	-0,03%
	9.2	551.243	0,07%	136.525	0,03%	24,77%	-0,04%
	9.3	318.638	0,04%	264.669	0,07%	83,06%	0,02%
	9.51	1.181.333	0,16%	1.878.066	0,47%	158,98%	0,31%
<b>Total E.9</b>		<b>2.661.789</b>	<b>0,36%</b>	<b>2.505.909</b>	<b>0,63%</b>	<b>94,14%</b>	<b>0,27%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>737.732.412</b>	<b>100%</b>	<b>397.125.208</b>	<b>100,00%</b>	<b>53,83%</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

#### 5.4. La visión administrativa del gasto

El POI de la Región de Murcia 2000-2006 incluye actuaciones que son cofinanciadas tanto desde la Administración General del Estado como desde la Administración Autonómica y el resto de organismos ejecutores de operaciones cofinanciadas.

Tabla 9. Programación financiera por tipo de institución

Institución	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006
AGE	141.482.954	142.108.940	134.255.918	138.186.056	130.367.058	136.354.123	140.718.608
A.Regional	99.469.987	103.069.306	117.345.307	118.251.437	104.141.293	103.038.874	104.039.421
<b>Total</b>	<b>240.952.941</b>	<b>245.178.246</b>	<b>251.601.225</b>	<b>256.437.493</b>	<b>234.508.351</b>	<b>239.392.997</b>	<b>244.758.029</b>

Fuente: Elaboración propia a partir Fondos 2000

Tabla 10. Eficacia financiera por tipo de institución para el periodo 2000-2002

Institución	2000	2001	2002	2000-2002
AGE	7,09%	46,16%	30,22%	27,81%
A. Regional	38,30%	98,71%	120,43%	87,89%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Por un lado, hay que señalar que la aportación de fondos por parte de la AGE supone el 56,25% del total del POI. Desde la Administración Regional se cofinancian proyectos que suponen un 43,75% del total del POI.
- Los proyectos desarrollados por la AGE se centran, principalmente, en actuaciones que garantizan el abastecimiento de agua y acciones directas sobre el medio natural. Asimismo, la AGE centra sus actuaciones en obras ferroviarias y portuarias, sanitarias y obras de mejora en infraestructuras y en la red de carreteras y autovías de la Región de Murcia (Tabla 11).

- Los pesos financieros mayores recaen sobre aquellos organismos de la AGE que centran sus actuaciones en el sistema de transporte y comunicaciones y sanitarias.

Tabla 11. Gasto por Órganos Ejecutores de la AGE

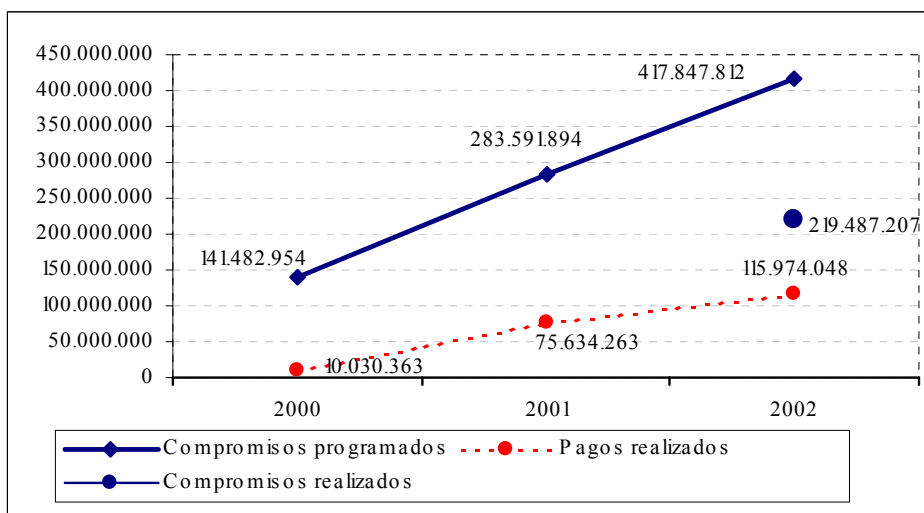
TIPO INSTITUCIÓN	ORGANOS EJECUTORES.	Gasto	%	nº proyectos	% proyecto
AGE	AGUAS DE LA CUENCA DEL SEGURA, S.A.(MMA)	90.950	0,02%	4	0,14%
	AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	24.840.178	6,25%	2	0,07%
	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA (MMA)	232.404	0,06%	5	0,18%
	D.G. CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (M. MEDIO AMBIENTE)	6.622.189	1,67%	122	4,30%
	D.G. DE COSTAS(MMA).	708.963	0,18%	18	0,63%
	D.G. DE OBRAS HIDRAULICAS Y CALIDAD DE AGUAS (MMA).	10.270.760	2,59%	25	0,88%
	D.G. DEL CATASTRO(MH).	176.741	0,04%	10	0,35%
	D.G. FERROCARRILES(M. FOMENTO)	1.714.912	0,43%	2	0,07%
	Dirección General de Alimentación (MAPA)	12.079.131	3,04%	76	2,68%
	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS (M.FOMENTO)	24.065.853	6,06%	18	0,63%
	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO(MEC)	3.077.134	0,77%	2	0,07%
	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD - INSALUD-	23.840.290	6,00%	61	2,15%
	RED NACIONAL DE FERROCARRILES ESPAÑOLES (RENFE)	6.165.109	1,55%	40	1,41%
	SEPES. ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (MF)	1.523.837	0,38%	3	0,11%
	TURESPAÑA. INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (ME)	565.597	0,14%	1	0,04%
<b>TOTAL AGE</b>		<b>115.974.048</b>	<b>29,20%</b>	<b>389</b>	<b>13,88%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Los niveles de ejecución globales de la AGE resultan más positivos en los dos últimos años del periodo 2000-2002. No obstante, durante estos tres primeros años de ejecución, el nivel de eficacia financiera alcanzado está por debajo de las cantidades previstas (27,81%), circunstancia que tiene explicación en la decisión adoptada por el Ministerio de Medio Ambiente de no ejecutar nada hasta 2005 de la medida 3.2, **Eje 3** (Tabla 10).

- Como consecuencia, el peso relativo de los pagos de la AGE suponen un 33,13% del total (23 puntos porcentuales por debajo del peso específico que tiene en la programación).

Gráfico 12. Nivel de Ejecución Administración General del Estado



Fuente: Elaboración propia a partir Fondos 2000

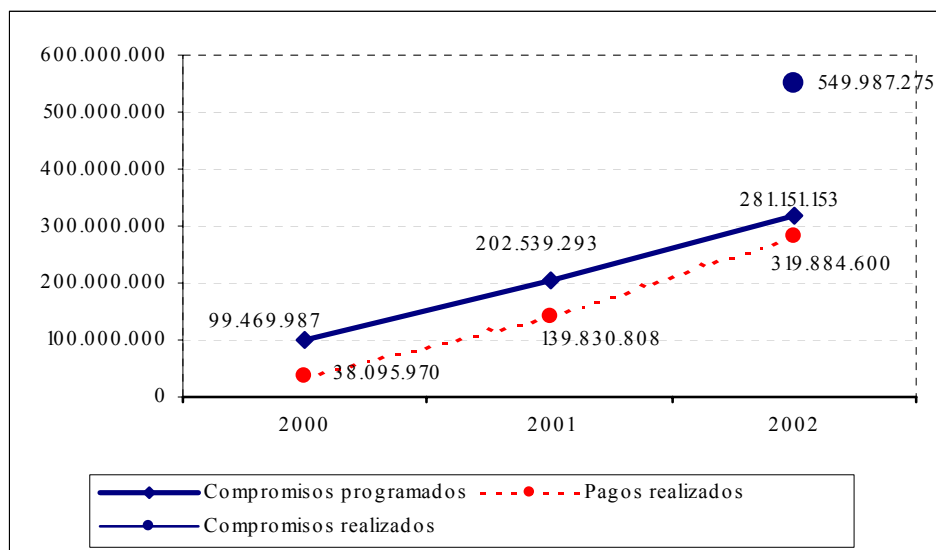


Tabla 12. Gasto por Órganos ejecutores de la CARM

TIPO INSTITUCIÓN	ORGANOS EJECUTORES.	Gasto	%	nº proyectos	% proyecto
AUTONÓMICAS	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA <sup>16</sup>	51.625.651	13,00%	38	1,34%
	CONSEJERIA DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE (C.A. MURCIA)	53.663.290	13,51%	528	18,59%
	CONSEJERIA DE CIENCIA ,TECNOLOGÍAS, INDUSTRIA Y COMERCIO (C.A. MURCIA)	4.721.308,62	1,19%	94	3,31%
	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA	1.448.020	0,36%	35	1,23%
	CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (C.A. MURCIA)	39.060.076	9,84%	93	3,27%
	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES (C.A. MURCIA)	44.508.089	11,21%	22	0,77%
	CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO (C.A. MURCIA)	669.562	0,17%	2	0,07%
	CONSEJERIA DE TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (C.A. MURCIA)	2.610.212	0,66%	7	0,25%
	INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA	36.695.477	9,24%	1577	55,53%
	SERVICIO MURCIANO DE SALUD (C.A. MURCIA)	46.149.463	11,62%	17	0,60%
<b>TOTAL AUTONÓMICAS</b>		<b>281.151.153</b>	<b>70,80%</b>	<b>2413</b>	<b>86,12%</b>

Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 13. Nivel de ejecución de la Administración Regional



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

<sup>16</sup> Órganos ejecutores de las actuaciones ejecutadas por el FSE.

- La Administración Regional está presente en la totalidad de ejes y medidas del programa, centrándose en aquellas actuaciones que tienen por objeto favorecer el desarrollo de la economía regional y la corrección de desequilibrios territoriales, mediante la mejora del sistema de comunicaciones (**Eje 6**), el desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades (**Eje 4**).
- Los niveles de ejecución de la Administración Regional son superiores a los alcanzados por la AGE durante el trienio 2000-2002, alcanzándose un importante nivel de ejecución en el 2002 (120,43%). En este sentido, la Administración Regional así como el resto de organismos ejecutores de operaciones cofinanciadas, están siendo eficaces en la gestión y adecuada ejecución de las operaciones cofinanciadas en los ámbitos de sus respectivas competencias (Tabla 10 y Tabla 12).

### **5.5. La distribución territorial del gasto**

Otra interesante dimensión de análisis es el destino territorial del gasto realizado. Así, las siguientes tablas recogen información sobre el destino municipal tanto de los proyectos como de los pagos, de forma que sea posible describir su localización y valorar su grado de concentración.

- En primer lugar, destaca que 2.162 proyectos presentan información a nivel municipal, lo cual supone más del 77% de los proyectos y prácticamente el 64% de los pagos realizados (Tabla 13). Merece una valoración positiva el hecho de que todos los municipios murcianos (45 municipios) figuren con proyectos y gasto ejecutado.
- En general, destacan por su falta de territorialización las medidas financiadas por el Fondo Social Europeo, justificada por la escasa

relevancia de la localidad donde se imparten los cursos, en un contexto de movilidad geográfica gratuita.

- Por otro lado, el gasto medio por habitante entre los gastos territorializados es de 925,4 euros que oscilan entre los 10.990,9 de Lorca y los 0,9 euros de Librilla. El resto de municipios más beneficiados son Murcia, Molina del Segura, Caravaca de la Cruz, Cieza y Cartagena. Como conclusión general se puede valorar que existe una dispersión territorial del gasto per cápita entre los municipios de la Región.

*Tabla 13. Grado de territorialización de los proyectos y el gasto realizado*

Información Territorial	Gasto	%	Proyectos	% proyectos	Gasto per cápita
Municipalizado	253.331.415	63,8%	2.162	77,16%	41.642
Varios municipios	76.248.924	19,20%	426	15,20%	0
Total municipalizado	329.580.339	82,99%	2.588	92,36%	41.642
No municipalizado	67.544.869	17,01%	214	7,64%	0
Total General	397.125.208	100%	2.802	100%	41.642

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos Fondos 2000*

- Este mismo análisis realizado en términos absolutos ofrece una aparente concentración del gasto y de los proyectos (Gráfico 14). Más del 80% tanto de los proyectos como de los pagos se ha concentrado en un 10% de los municipios. Esto es consecuencia lógica de la capacidad de absorción de Murcia y Cartagena (54% del gasto territorializado y el 51% de los proyectos) con un mayor volumen de población y por tanto mayores necesidades que atender.

En resumen se pueden extraer dos grandes conclusiones sobre la dimensión territorial del gasto: por un lado, existe un esfuerzo por territorializar los proyectos en el sistema de seguimiento aunque resultaría importante incrementar este esfuerzo en el futuro; por otro, la ejecución del POI no busca la concentración del gasto por habitante sino

que por el contrario existe una dispersión por municipios en función de sus necesidades con la meta de lograr una mayor cohesión territorial.

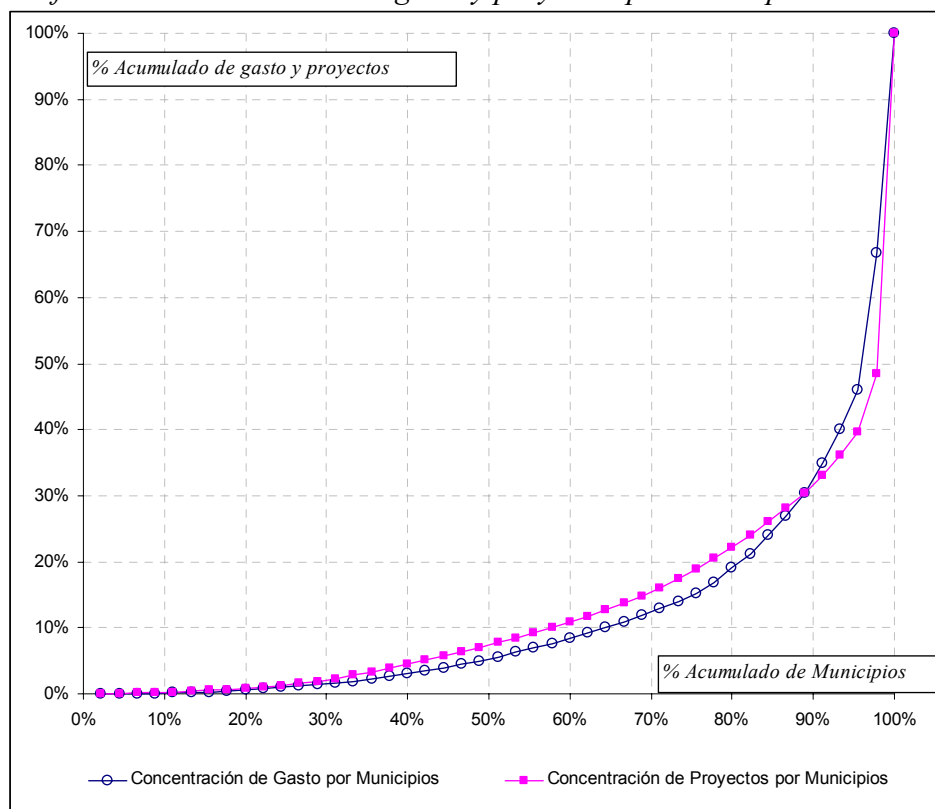
Tabla 14. Municipios que han recibido proyectos y pagos

Municipios	Gasto	%	Proyectos	% proyectos	Gasto per cápita
Ceutí	670.473	0,17%	13	0,46%	108,7
Abarán	2.283.331	0,57%	12	0,43%	182,5
Cartagena	52.293.643	13,17%	20	0,71%	1883,0
Lorca	15.035.603	3,79%	1	0,04%	10990,9
Puerto Lumbreras	1.656.719	0,42%	73	2,61%	48,3
Pliego	1.379.111	0,35%	6	0,21%	162,8
Bullas	527.305	0,13%	1	0,04%	518,5
Alcantarilla	5.727.618	1,44%	4	0,14%	810,4
Beniel	218.636	0,06%	29	1,03%	13,4
San Javier	989.219	0,25%	16	0,57%	66,1
Jumilla	803.683	0,20%	3	0,11%	94,9
Fortuna	632.139	0,16%	4	0,14%	109,2
Totana	1.337.490	0,34%	20	0,71%	121,5
Murcia	84.326.491	21,23%	30	1,07%	9108,5
Cehegín	1.942.297	0,49%	1	0,04%	949,3
Torre-Pacheco	12.485.311	3,14%	42	1,50%	543,7
Fuente Álamo de Murcia	4.096.022	1,03%	197	7,03%	22,2
Águilas	1.898.262	0,48%	29	1,03%	131,7
Yecla	2.616.567	0,66%	7	0,25%	340,0
Moratalla	1.607.566	0,40%	41	1,46%	48,7
Alhama de Murcia	6.915.186	1,74%	14	0,50%	967,3
Blanca	375.111	0,09%	16	0,57%	32,4
Alguazas	447.371	0,11%	34	1,21%	20,2
Cieza	9.069.104	2,28%	3	0,11%	2310,6
Mazarrón	7.281.040	1,83%	78	2,78%	94,0
Alcázares (Los)	1.549.735	0,39%	11	0,39%	274,6
Calasparra	5.321.707	1,34%	16	0,57%	255,3
Campos del Río	58.594	0,01%	55	1,96%	1,2
Villanueva del Río Segura	1.325.552	0,33%	14	0,50%	154,2
Abanilla	440.607	0,11%	13	0,46%	30,2
Lorquí	2.469.287	0,62%	1103	39,36%	6,7
Molina de Segura	3.347.551	0,84%	1	0,04%	5781,6
Caravaca de la Cruz	11.447.253	2,88%	8	0,29%	3354,0
Torres de Cotillas (Las)	1.974.837	0,50%	12	0,43%	174,3
Santomera	2.188.320	0,55%	3	0,11%	1406,4
Mula	1.381.068	0,35%	16	0,57%	68,6
Archena	2.746.110	0,69%	39	1,39%	164,7
San Pedro del Pinatar	1.058.037	0,27%	14	0,50%	90,2
Unión (La)	438.676	0,11%	37	1,32%	18,0
Librilla	14.836	0,00%	21	0,75%	0,9
Ricote	32.219	0,01%	26	0,93%	1,3
Albudeite	4.279	0,00%	10	0,36%	4,4

Ojós	191.376	0,05%	2	0,07%	13,2
Aledo	231.454	0,06%	5	0,18%	147,2
Ulea	494.620	0,12%	62	2,21%	16,0
Varios Municipios de Murcia	76.248.924	19,20%	426	15,20%	
No Municipalizadas	67.544.869	17,01%	214	7,64%	
<b>Total</b>	<b>397.125.208</b>	<b>100%</b>	<b>2802</b>	<b>100%</b>	<b>331,6</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y Censo 2002 (INE)

Gráfico 14. Concentración de gasto y proyectos por municipios



Fuente: Elaboración propia a partir de fondos 2000

### 5.6. La eficacia y eficiencia de los ejes y medidas

En virtud de lo expresado por el Documento de trabajo nº 8 de la Comisión Europea se realiza un análisis exhaustivo de la marcha de los Ejes y Medidas que componen el Programa.

Con el objeto de facilitar su lectura, la presentación de cada Eje es a la vez un resumen de las principales valoraciones de las medidas que lo componen.

El conjunto de información recogida en este apartado será el punto de partida para la realización de valoraciones estratégicas en el capítulo siguiente.

### **5.6.1. Eje 1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo**

El **Eje 1**, *Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo*, tiene como objetivo la modernización de la cultura y gestión empresarial, a través del impulso de la iniciativa empresarial como fuente generadora de empleo y renta.

Su finalidad es fomentar la modernización de los procesos productivos de las prácticas empresariales, eligiendo la mejora de la calidad y la internacionalización como instrumentos de competitividad de las empresas de la Región de Murcia.

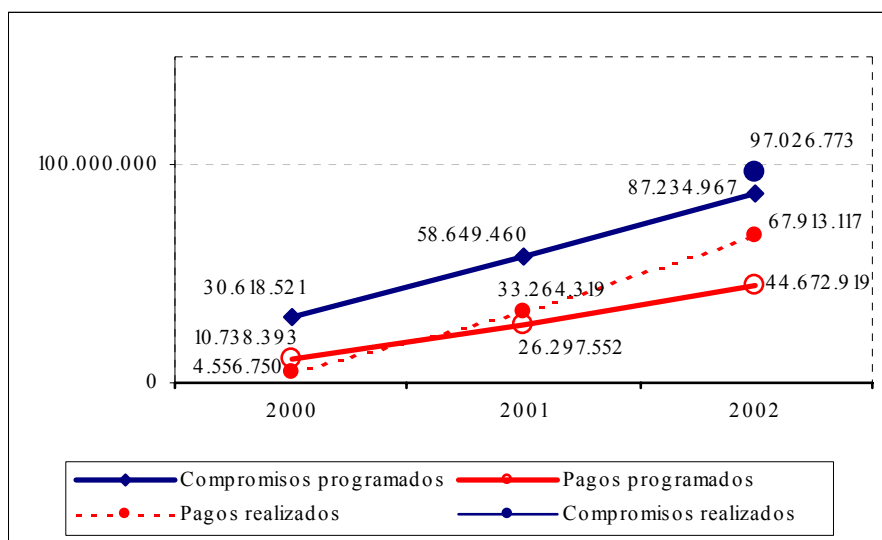
Este Eje, que supone el 11,65% del programa, se desarrolla mediante 8 medidas cofinanciadas por el FEDER, la *medida 1.2* por el FEOGA y la *medida 1.8* por el FSE. Cinco de estas medidas se ejecutan a través de una Subvención Global, gestionada por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia que cuenta con una dilatada experiencia en estas labores.

Todas ellas contribuyen, en mayor o menor grado, a la consecución de los objetivos intermedios definidos en el capítulo de Articulación Estratégica, si bien concentra sus acciones principalmente en los relativos a la dinamización y diversificación del tejido productivo de la Región, la potenciación de las medidas de apoyo a la creación de empleo

y el apoyo a la internacionalización de las empresas, contribuyendo conjuntamente a la mejora y fortalecimiento del bienestar social y de la calidad de vida de la Región de Murcia. No obstante, la capacidad de influencia de este Eje depende directamente del grado de ejecución financiera logrado hasta el momento, por lo que conviene destacar los siguientes rasgos básicos:

- Las cantidades efectivamente pagadas durante el periodo 2000-2002 están por debajo de las programadas para dicho trienio. No obstante, hay que tener en cuenta que una gran parte de los proyectos incluidos en este Eje requieren un plazo de ejecución dilatado en el tiempo debido a su volumen de fondos y al tiempo que transcurre entre que se concede a la empresa la ayuda solicitada, ésta ejecuta los gastos objeto de la subvención, presenta la relación de facturas a los organismos que la conceden y éstos comprueban la veracidad de la ejecución en los términos aprobados (Gráfico 15).

Gráfico 15. Senda financiera del Eje 1



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000



Tabla 15. Descripción de las medidas del Eje 1

	MEDIDAS	%PO	%EJE	%PERIODO	T.COFINANCIACIÓN
EJE 1	1.51	2,23%	19,14%	42,99%	70%
	1.2	4,54%	39,03%	42,98%	75%
	1.3	0,51%	4,34%	51,53%	50%
	1.53	0,56%	4,85%	42,99%	60%
	1.55	0,84%	7,23%	42,99%	70%
	1.56	0,84%	7,23%	42,99%	70%
	1.57	0,28%	2,41%	43,00%	70%
	1.8	1,84%	15,78%	45,38%	70%
<b>TOTAL EJE</b>		<b>11,65%</b>	<b>100%</b>	<b>43,73%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

En resumen, todas las medidas que se integran en este eje tienen como objetivos prioritarios la mejora y la potenciación de las empresas de Murcia, siendo todas y cada una de estas medidas necesarias y complementarias entre sí y atendiendo todas ellas a las prioridades del Marco de Apoyo Comunitario para España 2000-2006, a las del Plan de Desarrollo Regional para la Comunidad Autónoma de Murcia y a los objetivos principales del propio Programa Operativo.

En concreto, las medidas que están incluidas en el Eje 1 son:

*Esquema 23. Nombre de las medidas del Eje 1*

1.51. Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios
1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas
1.53 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas
1.55. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas
1.56. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior
1.57. Promoción del capital organizativo de las empresas
1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo

Fuente: POI de Murcia

- La industria agroalimentaria en la Región de Murcia, se enfrenta a problemas tanto de insuficiencia de capital como de escasez redes de comercialización, capacidad financiera, etc. *La mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas (medida 1.2)* desarrolla la mayor parte de la inversión del Eje (40%). Esta medida está cofinanciada por el FEOGA, y con ella se trata de adecuar la industria agroalimentaria a las nuevas tecnologías de producción, facilitar su adaptación a las nuevas tendencias en el consumo así como a las exigencias sanitarias y medioambientales. La ejecución financiera de esta medida se está desarrollando conforme a las previsiones, tanto en términos de compromisos como de pagos, logrando alcanzar un nivel de eficacia (83,83%) superior al de la media del eje (77,85%).
- De forma coherente con las necesidades prioritarias de las Pymes de la región, las acciones dirigidas al *apoyo a las empresa comerciales, industriales y de servicios (medida 1.51)* representan casi un 20% de los recursos totales del eje. La elevada asignación para esta medida prevé fomentar la puesta en marcha de proyectos de inversión que impliquen un incremento en los niveles de competitividad y una mejora en la gestión de las Pymes de la Región.
- En tercer lugar, la creciente globalización de los mercados plantea la necesidad a las empresas de basar sus estrategias no solo en el mercado nacional sino también en el exterior. Teniendo en cuenta las dificultades de las Pymes en este sentido, las acciones dirigidas al *apoyo a la internacionalización de las empresas (medida 1.56)* están dotadas en más de un 7% de los recursos totales del Eje. Durante el periodo 2000-2002 el nivel de eficacia se sitúa cercano al 80% de las cantidades programadas para dicho periodo. Además, desde a perspectiva de los logros físicos, éstos han sido claramente superiores

a los estimados, alcanzando unos niveles de eficiencia de un 150% en el peor de los casos. Destaca, el aparente equilibrio entre la eficacia y la eficiencia lograda respecto a todo el período, poniendo de manifiesto la buena programación diseñada por el INFO.

- La misma importancia relativa reciben las acciones destinadas a *mejorar la situación financiera de las Pymes (medida 1.55)*. La asignación de fondos de esta medida prevé la realización de acciones que faciliten el acceso a los recursos ajenos y a fórmulas modernas de financiación, con el fin de reducir la elevada mortalidad de estas empresas en sus primeros años de vida. La *medida 1.55* alcanza los niveles de eficacia más elevados dentro de este eje, superando el 100% de lo programado para el periodo 2000-2002, lo que refleja la importancia que este tipo de acciones suponen para el empresariado murciano.
- La *medida 1.8, Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo*, corresponde al FSE y ofrece sus ayudas para el fomento de la economía social, información y asesoramiento empresarial y ayudas para análisis de nuevos yacimientos de empleo. Asimismo, contempla también acciones específicas en la promoción de la igualdad de oportunidades y de la sociedad de la información. La *medida 1.8* tiene un peso relativamente importante dentro del programa y su evolución durante estos tres primeros años de vida del programa es muy positiva (en términos físicos y financieros).
- Además de los aspectos anteriores relativos a las intervenciones prioritarias en el marco del apoyo y promoción del tejido productivo, de forma complementaria se apoya la asistencia para la mejora de la gestión económica. Por la propia naturaleza de estas acciones, su peso financiero relativo es menor en el conjunto, pero de vital

importancia para las empresas que lo reciben, ejerciendo, en ocasiones, un relevante efecto demostración sobre el resto de empresas regionales.

**a) Medida 1.51. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)**

El objetivo de esta medida es ayudar a las Pymes de la Región en la ejecución y puesta en marcha de proyectos de inversión que tengan como fin la ampliación y mejora de sus equipamientos e instalaciones, a la vez que mejorar la calidad de sus productos y procesos, así como desarrollar una serie de mecanismos que logren que las empresas de la Región sean más competitivas.

Este tipo de ayudas no resultan desconocidas para las empresas de la Región, ya que no sólo se financian con distintos programas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) sino también con los Programas de Ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO).

A través del INFO se ofrece un servicio de información, consultoría y asesoramiento a las empresas para sus inversiones y proyectos de creación y ampliación. Se les facilita información en detalle de las características de los distintos programas de ayuda existentes para aumentar la competitividad empresarial. Las ayudas concedidas al amparo de esta medida se han articulado en forma de ayudas directas y bonificación de intereses, o bien una combinación de ambas, que han tenido una notable aceptación por la demanda que ha realizado el tejido empresarial murciano.

Tabla 16. Niveles de ejecución de la medida 1.51

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	38.172.857	19,14%	2,23%
Compromisos programados 2000-2002	16.410.000	18,81%	2,22%
Compromisos realizados 2000-2002	14.162.450	14,60%	1,83%
Pagos realizados 2000-2002	12.988.490	19,13%	3,27%
Desviación financiera 2000-2002	1,04%		
Eficacia sobre total periodo	34,03%		
Eficacia periodo 2000-2002	79,15%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	86,30%		
Pagos programados 2000-2002	8.549.437	19,14%	2,21%
Eficacia sobre pagos programados	151,92%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

En concreto, durante el periodo 2000-2002 se han ejecutado y justificado proyectos por importe de 14.162.450 euros, cantidad que supone un grado de ejecución cercano al 79,15% de las cantidades programadas para dicho periodo. Ello da una idea sobre las ayudas concedidas a las empresas de la Región para la ejecución y puesta en marcha de proyectos de inversión, que están logrando la ampliación y mejora de sus equipamientos e instalaciones y contribuyendo a fomentar la modernización de los procesos productivos. Además, desde la perspectiva de los logros conseguidos, se observa que éstos han sido claramente superiores a los estimados, alcanzando unos niveles de eficacia en términos físicos de un 141,69% en el peor de los casos (Tabla 17). Así, de acuerdo con los indicadores de resultados previstos para esta medida, se está logrando favorecer la creación de empleo y la empleabilidad de la fuerza de trabajo.

Por otro lado, como nota positiva, conviene destacar el aparente equilibrio entre la eficacia financiera y física logrado respecto a todo el periodo, que unido a que el coste efectivo en el que se ha incurrido se ajusta notablemente a lo previsto inicialmente, pone de relieve la buena programación diseñada por el INFO gracias a la experiencia adquirida en el pasado.

Tabla 17. Indicadores Físicos de la medida 1.51

Indicador	Programado 00-06	Programado 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Empleos creados	2.355	527	872	165,33%	37,03%	16.209	14.895
Empleos mantenidos	20.301	4.547	9.957	218,99%	49,05%	1.880	1.304
Empresas beneficiarias (PYMES)	1.500	336	476	141,69%	31,73%	25.449	27.287
Inversión privada inducida en PYMES	234.930.000	52.616.423	98.214.234	186,66%	41,81%	0,16	0,13

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

**b) Medida 1.2 Mejora de la Transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA)**

La inclusión de esta medida en el POI tiene como objetivos modernizar la industria agroalimentaria, mejorar sus procesos de transformación y reducir su impacto medioambiental. Para ello el programa establece la realización de acciones concretas para fomentar la instalación de nuevas industrias agroalimentarias que transformen o comercialicen productos agrarios, así como para mejorar la situación de las ya existentes.

Estas acciones se articulan a través de la Orden de 26 de febrero de 2001, de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, que desarrolla para la Región de Murcia la aplicación del Real Decreto 117/2001<sup>17</sup>, de 9 de febrero, y consisten en la concesión de subvenciones a fondo perdido a empresas agroalimentarias, tanto Pymes como entidades asociativas agrarias. Esta orden de ayuda es coherente con el régimen de ayuda

<sup>17</sup> El Real Decreto 117/2001, de 9 de febrero, establece las prioridades, los criterios básicos de selección de las inversiones, los límites de la aportación estatal y los principios básicos del procedimiento de concesión de las ayudas estructurales cofinanciadas por el FEOGA y las Administraciones públicas españolas, destinadas a las inversiones en la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación, contempladas en los Reglamentos (CE) 1257/1999, 1260/1999, 1750/1999, 2603/1999 y 2075/2000.

incluido en el POI y aprobado por la Comisión Europea conjuntamente con éste.

Estas ayudas son gestionadas y certificadas en su totalidad por la Administración Regional (D.G. de Agricultura e Industrias Agrarias), que recibe además del MAPA, en virtud del Real Decreto mencionado, los créditos asignados a esta Comunidad Autónoma en la Conferencia Sectorial.

La *medida 1.2* no presentó ejecución en el año 2000, debido a la fecha de aprobación del POI y de la legislación básica del MAPA (RD 117/2001).

A la hora de analizar los resultados financieros logrados, hay que tener en cuenta el hecho de que dentro de esta línea de ayudas se concede a los beneficiarios hasta un máximo de cuatro años para certificar las inversiones, lo que produce un cierto desfase entre los compromisos y pagos de una misma anualidad.

- De acuerdo con los datos de ejecución financiera recogidos en la Tabla 18, la ejecución de esta medida se está desarrollando conforme a las previsiones, tanto en términos de compromisos (ligeramente superiores) como de pagos, donde ya se ha ejecutado el 160,88% de lo programado (sobre la senda 2000-2008).

*Tabla 18. Niveles de ejecución de la medida 1.2*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	77.841.332	39,03%	4,54%
Compromisos programados 2000-2002	33.457.424	38,35%	4,54%
Compromisos realizados 2000-2002	34.749.945	35,81%	4,48%
Pagos realizados 2000-2002	28.046.727	41,30%	7,06%
Desviación financiera 2000-2002	2,52%		
Eficacia sobre total periodo	36,03%		
Eficacia periodo 2000-2002	83,83%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	103,86%		
Pagos programados 2000-2002	17.433.842	39,03%	4,51%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	160,88%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

- En términos de ejecución física, todos los indicadores previstos han superado el 100% de lo programado para el periodo 2000-2002 (igualmente tomando la senda 2000-2008), lo que corrobora la buena ejecución de esta medida.

Es preciso comentar las particularidades del indicador “Inversiones verdes” debido a su carácter no acumulable, es decir, el objetivo del 3% de proyectos medioambientales sobre el total de proyectos pagados ha de ser aplicado año a año. Los resultados obtenidos hasta el momento son muy aceptables, ya que el valor para este indicador fue de 5,63% en 2001 y 4,86% en el año 2002. Tal como está planteado el indicador, su valor ha de ir disminuyendo año a año, debido a que tienen prioridad los proyectos que incluyen medidas medioambientales.

En la tabla no aparecen recogidos los valores de los indicadores referidos al empleo, ya que de acuerdo con la normativa reguladora éstos no comenzarán a estar disponibles hasta el 30 de marzo de 2003.

*Tabla 19. Indicadores físicos de la medida 1.2*

Indicador	Prog 00-06	Prog 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Empresas beneficiarias	395	88	122	138,64%	30,89%	197.067	229.891
Empresas beneficiarias	415	93	129	138,71%	31,08%	187.569	217.416
Inversión privada inducida	182.000.000	40.761.882	81.503.365	199,95%	44,78%	0,4	0,3
Invers.verdes/Inversiones emprendidas	3	3	4,86	162,00%	162,00%	25.947.111	5.770.931
Empleos creados	500	215	687	319,67%	137,40%	155.683	40.825
Empleos mantenidos	15.000	6447	3.295	51,11%	21,97%	5.189	8.512

**Fuente:** *Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

**Nota:** *la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*



**c) Medida 1.53. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas (FEDER)**

Las acciones comprendidas en esta medida, ejecutadas por el INFO en el marco de la Subvención Global, van dirigidas tanto a la creación de espacios industriales, como a la rehabilitación de espacios industriales degradados, a la creación de equipamientos destinados a proporcionar servicios a las empresas, y a la adecuación y construcción de parques industriales. Los instrumentos utilizados para ello se han articulado en forma de ayudas directas y de bonificación de intereses.

*Tabla 20. Nivel de ejecución de la medida 1.53*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	9.671.667	4,85%	0,56%
Compromisos programados 2000-2002	4.158.333	4,77%	0,56%
Compromisos realizados 2000-2002	1.568.106	1,62%	0,20%
Pagos realizados 2000-2002	1.567.213	2,31%	0,39%
Desviación financiera 2000-2002	-0,17%		
Eficacia sobre total periodo	16,20%		
Eficacia periodo 2000-2002	37,69%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	37,71%		
Pagos programados 2000-2002	2.166.128	4,85%	0,56%
Eficacia sobre pagos programados	72,35%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 21. Indicadores físicos de la medida 1.53*

Indicador	Progr 00-06	Progr 00-02	Realizado 00-022	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Superficie acondicionada (has)	2.500.000	559.916	1.164.831	208,04%	46,59%	4	1

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos.*

La envergadura de los proyectos de inversión incluidos en esta medida y el hecho de que requieren un amplio periodo de maduración (en torno a los dos años), debido a los trámites urbanísticos y concursos de obra

requeridos explican, en parte, la baja eficacia financiera que presenta en estos tres primeros años de vida del Programa.

No obstante, se han acometido diversas actuaciones enmarcadas en esta medida, entre las que destacan la continuación y desarrollo de los dos polígonos de la Región, Totana y Archena. Asimismo, se ha participado en la construcción del Parque Tecnológico de Fuente Álamo, con objeto de crear y dotar un espacio para las empresas con alto componente tecnológico que quieran asentarse en la Región, adecuándose perfectamente a los objetivos del eje de mejora de competitividad y desarrollo del tejido productivo. Igualmente, se han promovido y concedido ayudas para la realización en materia logística, como por ejemplo, la celebración del I Foro Logístico de la Región de Murcia.

**d) *Medida 1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)***

Al igual que en el caso anterior, las acciones que se encuadran en esta medida tienen como objetivo dotar a la Región de Murcia de suelos industriales aptos para las instalaciones fabriles. No obstante, la principal diferencia radica en el gestor de la medida, en este caso es SEPES, entidad pública de suelo (Ministerio de Fomento) el encargado de gestionar las actuaciones.

La existencia de suelos industriales aptos para la realización de actividades económicas supone la mejora de la producción y de la productividad, así como la creación de más puestos de trabajo, lo que consigue mejorar la competitividad y favorecer el desarrollo del tejido productivo murciano.

Tabla 22. Nivel de ejecución de la medida 1.3

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	8.654.000	4,34%	0,51%
Compromisos programados 2000-2002	4.459.000	5,11%	0,60%
Compromisos realizados 2000-2002	1.873.699	1,93%	0,24%
Pagos realizados 2000-2002	1.523.837	2,24%	0,38%
Desviación financiera 2000-2002	-0,22%		
Eficacia sobre total periodo	17,61%		
Eficacia periodo 2000-2002	34,17%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	42,02%		
Pagos programados 2000-2002	1.938.205	4,34%	0,50%
Eficacia sobre pagos programados	78,62%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

Las acciones que se llevan a cabo son la creación de polígonos industriales dotados con infraestructuras necesarias de abastecimiento de agua, energía, red de saneamiento, etc. Por ello, la creación de estos polígonos industriales se relaciona directamente con los objetivos que se definen en la *medida 1.53* “*Provisión y adecuación de espacios productivos*”, producción de suelo apto para recibir instalaciones industriales.

Al igual que sucede en la *medida 1.53*, el nivel de eficacia es inferior al previsto. Dicha situación, reflejada en la Tabla 22, pone de relieve únicamente el amplio periodo de maduración que requieren la mayoría de estos proyectos, entorno a los dos años, debido a los trámites urbanísticos y concursos de obra requeridos. Sería conveniente, que al igual que en el resto de medidas, se tuviese información sobre las realizaciones.

**e) Medida 1.55. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)**

Ayudar a las empresas en la realización de inversiones en activos fijos y proyectos de fusión que no sean susceptibles de acogerse a otros programas de subvención directa a la inversión es el fin de esta medida.

Los mecanismos de obtención de financiación incluidos en la presente medida incluyen la formación de préstamos participativos, la constitución de fondos de capital-riesgo y capital-semilla, así como el estímulo para el empleo de las Sociedades de Garantía Recíproca (como UNDEMUR o la sociedad de capital riesgo INVERMURCIA). Un mecanismo adicional para facilitar el acceso a fuentes de financiación es la potenciación de la subsidiación de tipos de interés de préstamos mediante la concentración, gracias a los diferentes convenios suscritos con los grandes grupos de crédito, como el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

La subvención concedida es de 1,5 puntos de interés, o 2 puntos en operaciones avaladas por UNDEMUR, de los préstamos que los beneficiarios obtengan de las entidades financieras que tengan Convenio específico de colaboración con el ICO. Se financia el 70% del proyecto de inversión de una cuantía entre 60.000 y 4.500.000 euros, aunque a efectos del cálculo de la subvención la cuantía máxima de ayuda será de 175.000 euros si bien, deberá existir una aportación mínima del 25% del beneficiario destinada a la financiación del proyecto mediante cualquier tipo de recursos no subvencionables.

Otro tipo de ayuda a la financiación de las empresas de la Región es la concesión de subvenciones llegando hasta el límite máximo permitido por la Unión Europea: hasta el 40% a fondo perdido del total sobre el total de la inversión prevista.

Tabla 23. Nivel de ejecución de la medida 1.55

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	14.418.571	7,23%	0,84%
Compromisos programados 2000-2002	6.198.571	7,11%	0,84%
Compromisos realizados 2000-2002	8.371.333	8,63%	1,08%
Pagos realizados 2000-2002	7.931.837	11,68%	2,00%
Desviación financiera 2000-2002	1,16%		
Eficacia sobre total periodo	55,01%		
Eficacia periodo 2000-2002	127,96%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	135,05%		
Pagos programados 2000-2002	3.229.275	7,23%	0,84%
Eficacia sobre pagos programados	245,62%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 24. Indicadores físicos de la medida 1.55

Indicador	Programado 00-06	Programado 00-02 (02-08)	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Empleos creados	2.472	554	1.441	260,28%	58,29%	5.833	5.504
Empleos mantenidos	32.993	7.389	15.301	207,07%	46,38%	437	518
Empresas beneficiarias (f.garantía)	650	146	918	630,59%	141,23%	22.182	8.640
Inversión privada inducida	399.600.000	89.496.967	180.211.735	201,36%	45,10%	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

El elevado grado de ejecución de esta medida, que supera el 127% y el 135% en compromisos, refleja la importancia que suponen para el empresariado murciano, que genera una demanda capaz de absorber un elevado volumen de recursos. Como consecuencia se han concedido ayudas a más empresas de las previstas (918), con una ayuda media inferior a la programada, lo que ha generado una inversión privada que supera los 180 millones de euros.

Estas condiciones favorables para la inversión han motivado, en opinión del INFO, que muchas de las más importantes empresas europeas, asiáticas y americanas, se hayan dirigido a la Región de Murcia. Ello ha permitido consolidar la creación tanto directa como indirecta de empleos,

no sólo a través de un mayor aprovechamiento endógeno de los recursos de la Región, sino también como consecuencia de la atracción de flujos de inversión exterior, que debería implicar en un futuro próximo un mayor grado de internacionalización de las relaciones comerciales, favoreciendo de esta forma el cumplimiento de los objetivos de la *medida 1.56*.

**f) Medida 1.56. Apoyo a la internalización y promoción exterior (FEDER)**

La evolución favorable de las exportaciones murcianas en las primeras anualidades del presente periodo de programación viene directamente impulsada por los proyectos que se han llevado a cabo bajo esta medida. A través de la asistencia a ferias, la organización de misiones comerciales, y el asesoramiento en materia de comercio exterior, se ha conseguido la salida de una gran variedad de productos de la Región al mercado exterior.

El positivo balance de los logros alcanzados por el anterior Plan de Promoción Exterior 1996-1999 ha hecho absolutamente necesario el diseño de una nueva estrategia que permita, por una parte, continuar y consolidar las actividades y programas ya desarrollados y, por otra, potenciar ciertos aspectos que han resultado eficaces e incorporar otros más novedosos que respondan a las nuevas necesidades exportadoras de la Región de Murcia. El objetivo primordial del Plan de Promoción Exterior 2000-2006 es optimizar la internacionalización de las empresas murcianas. Los Programas de Ayuda a la internacionalización, creados exclusivamente para las Pymes, ofrecen una cobertura adecuada a las necesidades de las empresas de la Región mediante diferentes tipos de subvenciones para acceder a los mercados internacionales. Los tres programas, que son altamente complementarios, se recogen en el Esquema 24.

Esquema 24. Programas de ayuda a la internacionalización de las Pymes

Programa de Ayuda	Objetivo	Tipo ayuda
Apertura de Nuevos Mercados (APEX)	Apertura y desarrollo de nuevos mercados internacionales y el lanzamiento de nuevos productos en otros mercados exteriores	Subvenciones de hasta el 40%
Implantación en el exterior (IMPLEX)	Favorecer y apoyar la consecución de proyectos de implantación en el extranjero	Subvenciones y asesoramiento para la búsqueda de financiación, trámites burocráticos y búsqueda de cooperación con socios locales
Gestores de exportación compartidos (GEXCOM)	Orientar y mejorar las expectativas y el funcionamiento de las empresas exportadoras	Contratación de un consultor especializado en la exportación, cuyos honorarios son financiados hasta un 40%

Fuente: Elaboración propia a partir de información INFO

Tabla 25. Nivel de ejecución de la medida 1.56

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	14.418.571	7,23%	0,84%
Compromisos programados 2000-2002	6.198.571	7,11%	0,84%
Compromisos realizados 2000-2002	3.461.232	3,57%	0,45%
Pagos realizados 2000-2002	3.461.232	5,10%	0,87%
Desviación financiera 2000-2002	0,03%		
Eficacia sobre total periodo	24,01%		
Eficacia periodo 2000-2002	55,84%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	55,84%		
Pagos programados 2000-2002	3.229.275	7,23%	0,84%
Eficacia sobre pagos programados	107,18%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 26. Indicadores físicos de la medida 1.56

Indicador	Prog 00-06	Prog 00-02 (02-08)	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Asistencia a ferias	18	4	76	1885,20%	422,22%	801.032	45.543
Contratos o intercambios	23	5	1	19,41%	4,35%	626.894	3.461.232
Empresas beneficiarias	75	17	519	3089,75%	692%	192.248	6.669
Inversión asociada a los nuevos mercados	6.120.000	1.370.674	4.581.296	334,24%	74,86%	2	1
Misiones comerciales	32	7	81	1130,19%	253,13%	450.580	42.731

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos.*

La buena marcha del proceso de internacionalización de las empresas murcianas señalado anteriormente se ha podido ver perjudicado por dos hechos:

- la incipiente y coyuntural desaceleración económica a nivel mundial.
- los acontecimientos acontecidos el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y sus repercusiones a nivel mundial, que obligaron a suspender un número importante de misiones comerciales, ferias, entre otras cuestiones relacionadas con el comercio internacional.

Por este motivo, las autoridades han hecho un notable esfuerzo para apoyar la promoción exterior de la economía regional fomentando la participación de las empresas murcianas en ferias de carácter internacional; muestra de ello son India-Expo 2001, Gaffa, Japón, celebradas durante 2001, así como diversos foros, jornadas y seminarios relacionados con el comercio internacional, que han acercado más las empresas murcianas hacia los mercados exteriores. Durante la anualidad 2003 se desarrollará el IV Foro de Internacionalización de la Empresa.

Asimismo, se están esforzando en el desarrollo de misiones comerciales en países como Irlanda, Chile, o EEUU, poniendo en contacto a las



empresas de la Región con una serie de mercados previamente seleccionados.

Las acciones que se han llevado a cabo en dicha medida, han traído consigo la ejecución de una inversión asociada a los nuevos mercados de más de 4,5 millones de euros. Asimismo, se está logrando favorecer la creación de empleo y la empleabilidad de la fuerza de trabajo, uno de los objetivos finales definidos en el POI de la Región.

Como nota negativa, la concentración de esfuerzos ha dejado de lado las ayudas y tutorizaciones directas a las empresas.

**g) Medida 1.57. Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)**

Este tipo de ayuda está dirigida a empresas, en especial a las Pymes, con objetivo de promover y facilitar la elaboración de planes de estrategia empresarial, que mejoren todas las áreas de actividad de la empresa (sistemas de producción, comercialización, gestión y organización), e impulsar la creación de nuevos proyectos empresariales en la Región de Murcia. Asimismo, se contemplan acciones cuya finalidad es la mejora de los recursos humanos de las empresas.

*Tabla 27. Nivel de ejecución de la medida 1.57*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	4.807.142	2,41%	0,28%
Compromisos programados 2000-2002	2.067.142	2,37%	0,28%
Compromisos realizados 2000-2002	1.361.542	1,40%	0,18%
Pagos realizados 2000-2002	1.184.568	1,74%	0,30%
Desviación financiera 2000-2002	0,02%		
Eficacia sobre total periodo	24,64%		
Eficacia periodo 2000-2002	57,30%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	65,87%		
Pagos programados 2000-2002	1.076.638	2,41%	0,28%
Eficacia sobre pagos programados	110,02%		

**Fuente:** *Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

**Nota:** *la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos.*

Tabla 28. Indicadores físicos de la medida 1.57

Indicador	Prog 00-06	Prog 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Empresas beneficiarias (PYMES)	185	41	779	1880,11%	421,08%	25.985	1.521
Empresas certificadas ISO 9000/150 14000	120	27	105	390,68%	87,50%	40.060	11.282

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Al amparo de esta medida se han desarrollado y certificado diversos proyectos por una cuantía cercana a 1,12 millones de euros. Muchos de ellos relacionados con la implantación y desarrollo de sistemas de gestión de la calidad de la empresa, ayudándolas en todas las fases de redacción, implantación, registro de la empresa, homologación de productos y servicios, etc. Asimismo se han desarrollado diversos estudios para la elaboración y mantenimiento de un conjunto de herramientas útiles para el empresariado murciano en la gestión de su negocio.

Como consecuencia de lo anterior, se han desarrollado estudios operativos por parte de las empresas, lo que sin duda ha contribuido a facilitar, mejorar y potenciar el conocimiento de sus potencialidades y posibilidades presentes y futuras, así como en muchos casos a mantener e incluso incrementar su competitividad en los diferentes mercados y sectores.

En este sentido, la demanda de las ayudas contenidas en dicha medida es ciertamente alta; ha existido un importante interés por parte de las empresas en los proyectos acometidos bajo esta medida. Sorprende, sin embargo, el elevado número de empresas que han sido ayudadas con un coste unitario muy inferior al previsto.

**h) Medida 1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)**

La *medida 1.8* tiene un peso relativamente importante dentro del POI de Murcia. Incide directamente sobre el objetivo de creación de empleo, tratando de aprovechar el impulso positivo que el resto de medidas del **Eje 1** tienen sobre el fomento del tejido productivo en la Región. Las actuaciones se materializan en subvenciones concedidas para creación de empleo bajo la fórmula del autoempleo y el fomento de empresas de economía social. La finalidad de estas ayudas es crear empleo y fomentar la cultura empresarial.

*Tabla 29. Nivel de ejecución de la medida 1.8*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	31.478.466	15,78%	1,84%
Compromisos programados 2000-2002	14.285.926	16,38%	1,94%
Compromisos realizados 2000-2002	31.478.465	32,44%	4,06%
Pagos realizados 2000-2002	11.209.212	16,51%	2,82%
Desviación financiera 2000-2002	0,88%		
Eficacia sobre total periodo	35,61%		
Eficacia periodo 2000-2002	78,46%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	220,35%		
Pagos programados 2000-2002	7.050.118	15,78%	1,82%
Eficacia sobre pagos programados	158,99%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 30. Indicadores de la medida 1.8*

Indicador	Prog 00-06	Prog 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Autoempleo generado	2.300	515	1.100	213,54%	47,83%	13.686	10.190
Empresas beneficiarias	4.100	918	734	79,93%	17,90%	7.678	15.271
Empresas beneficiarias (PYMES)	4.100	918	734	79,93%	17,90%	7.678	15.271
Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo)	1.820	408	1.082	265,44%	59,45%	17.296	10.360

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos.*

- Durante estos tres primeros años de programación (2000-2002), el nivel de eficacia alcanzado en esta medida es aceptable, situándose cercano al 80%. Si bien, dicho nivel supera el 100% en el caso de una senda ampliada a nueve años (Tabla 29).

La evolución de la medida durante estos tres primeros años de vida del programa es muy positiva, sobre todo durante el año 2002, siendo el elemento principal de la misma la creación de empresas, todas ellas Pymes, con la consiguiente creación de empleo. Por lo general, las empresas creadas se mantienen, lo que pone de manifiesto la importancia del autoempleo como una opción más para incorporarse al mercado de trabajo. Así, se puede observar, en los dos indicadores vinculados a esta alternativa (*Autoempleo generado y N° de empresas creadas que continúan activas a los doce meses*), con niveles de eficacia superiores al 200%.

**i) Indicadores más representativos del Eje 1**

A continuación se señalan los indicadores más representativos del **Eje 1**:

*Tabla 31. Indicadores más representativos del Eje 1*

Eje 1	Unidad	Valor referencia	Valor alcanzado	Objetivo	% alcanzado
Inversión inducida (industrias y servicios)	Meuros		380	304	125%
Empresas agroalimentarias beneficiadas	Nº		415	550	75%
Empleos creados (industria y servicios)	Nº		3499	4.497	78%
Empresas beneficiadas (industria y servicios incluyendo turismo)	Nº		919	1.812	51%
Superficie acondicionada de espacios productivos y servicios a las empresas	M <sup>2</sup>		1.164.831	2.500.000	47%
Inversión inducida en industria agroalimentaria	Meuros		81	282	29%
Empleos creados y mantenidos en la agroindustria	Nº		-	300	

*Fuente: Fondos 2000, INE, Ministerio de Fomento, Encuesta general de medios*

*Nota: En virtud de lo expresado en los pliegos técnicos, los indicadores presentados están contruidos con la información disponible a 12 de mayo de 2003 en la aplicación Fondos 2000 y en el SSU, por lo que incorporan la información relativa a pagos realizados en el año 2003 que haya sido grabada por los órganos ejecutores.*

### 5.6.2. Eje 2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)

Una de las claves que determinan el potencial de crecimiento futuro de las regiones es la adquisición de conocimiento tecnológico. Las prioridades de este eje se centran precisamente en potenciar los esfuerzos dirigidos a favorecer los procesos de innovación productiva y de desarrollo tecnológico; adecuar el equipamiento científico y tecnológico, impulsar los fenómenos de transferencia tecnológica a lo largo de todo el entramado productivo regional, favorecer la creación y potenciación de centros públicos de investigación y centros tecnológicos y promocionar y articular la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma. Con todo ello se pretende contribuir a la diversificación de la estructura productiva regional, mejorando sus niveles de competitividad.

Para ello, el eje se desarrolla a través de siete medidas cofinanciadas por el FEDER y FSE, tres de estas medidas se ejecutan en el marco de la Subvención Global (*medidas 2.52, 2.54 y 2.55*). La Tabla 32 y el Gráfico 16 recogen la información financiera más relevante de cada una de ellas.

Tabla 32. Descripción de las medidas del Eje 2

	MEDIDAS	%PO	%EJE	%PERIODO	T.COFINANCIACIÓN
EJE 2	2.1	0,31%	11,99%	39,29%	70%
	2.2	0,51%	19,52%	40,67%	70%
	2.52	0,18%	6,97%	42,99%	70%
	2.3	0,17%	5,62%	80,00%	70%
	2.54	0,14%	5,13%	42,99%	70%
	2.55	0,22%	8,39%	28,39%	70%
	2.7	1,10%	40,94%	42,99%	70%
<b>TOTAL EJE</b>		<b>2,64%</b>	<b>99%</b>	<b>44,17%</b>	

Fuente: POI de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

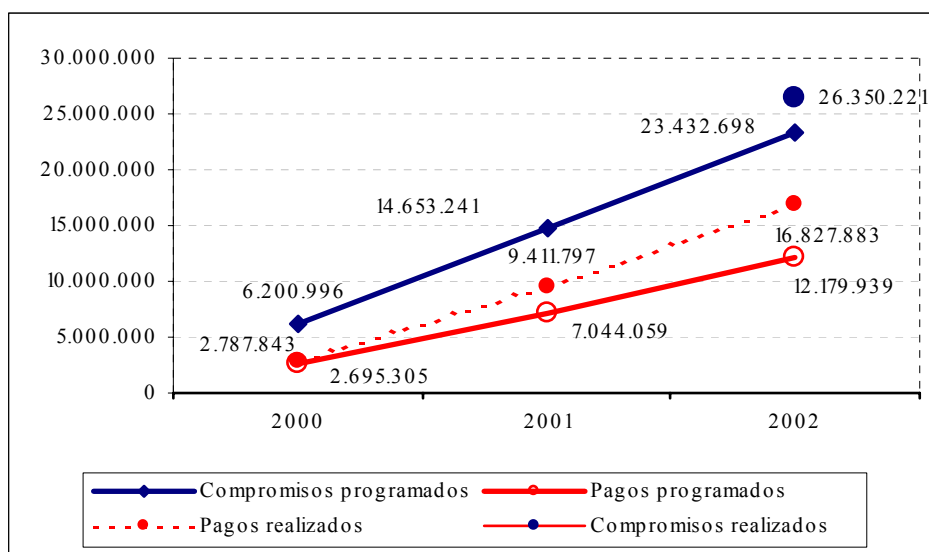
*Esquema 25. Nombre de las medidas del Eje 2*

2.1. Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia tecnológica.
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
2.52. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
2.3. Equipamiento científico tecnológico.
2.54. Transferencia tecnológica
2.55. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos.
2.7. Sociedad de la Información.

**Fuente:** POI Murcia

Como puede observarse en el Gráfico 16, los pagos realizados han sufrido una evolución positiva durante estos tres primeros años de ejecución, sobre todo en el año 2002, situándose las cantidades efectivamente realizadas por encima de lo previsto para ese mismo año.

*Gráfico 16. Senda financiera del Eje 2*



**Fuente:** Elaboración propia a partir Fondos 2000

- El peso relativo de la medida 2.55, Centros de investigación y tecnológicos, no supera el 9%, no obstante, los proyectos que se llevan a cabo en la esta medida son de vital importancia para el desarrollo económico y social de la región; muestra de ello es el

elevado nivel de eficacia que ha alcanzado durante el periodo 2000-2002 (230,76%).

- A fin de acelerar el proceso de incorporación del tejido empresarial de la región a una economía basada en el conocimiento y en el uso intensivo de las aplicaciones y los propios servicios de la Sociedad de la Información, las acciones enmarcadas en la *medida 2.7, Sociedad de la Información*, representan casi un 41% de los recursos totales del eje. En este sentido se pretende lograr la máxima implicación de los agentes, empresas y ciudadanos de la Región, así como la modernización de la Administración Regional. (Tabla 32). La ejecución de la *medida 2.7* durante el periodo 2000-2002 es aceptable, con una eficacia financiera del 65,55% lo que refleja el esfuerzo de la región por la implantación de las nuevas tecnologías, no obstante, es necesario seguir avanzando en la difusión de su empleo por parte del tejido productivo.
- Debido a que el tejido productivo murciano está basado, esencialmente, en empresas familiares de pequeña dimensión y escasa tecnología, la inversión en actividades de I+D en la región se sitúa por debajo de la media nacional. Con el fin de paliar dicha situación, la *medida 2.2, Proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico* absorbe en torno al 20% de los recursos totales del Eje, situándose como la segunda medida más importante en términos financieros (Tabla 32). Complementando lo señalado anteriormente, es necesario apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo. Teniendo en cuenta esto, las acciones dirigidas a conseguirlo (*medida 2.1*) están dotadas con más de un 11% de los recursos totales del Eje. El ritmo de ejecución de estas medidas sigue una evolución positiva y no se

espera que vayan a existir problemas en la ejecución de las cantidades programadas para el periodo 2000-2006.

- Por último, la *medida 2.3, Equipamientos científico-tecnológico*, presenta unos niveles de eficacia muy inferiores a los previstos para estos tres primeros años de ejecución (13,70%). No obstante, esta situación está condicionada por la demora producida en la adjudicación del proyecto más emblemático de la medida (construcción del edificio para el Laboratorio de I+D) lo que ha retrasado la ejecución de la misma, si bien, no se consideran que vayan a existir problemas importantes para ejecutar las cantidades programadas para el periodo 2000-2006.

**a) *Medida 2.1. Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo (FSE)***

El desarrollo de la Región de Murcia exige adecuar el nivel de conocimientos tecnológicos de la población murciana a las necesidades de su tejido productivo. Dicha medida recoge la puesta en marcha de una importante variedad de proyectos. Estos tiene como objetivo formar tanto a personal investigador, jóvenes emprendedores, como a la generalidad de los ciudadanos en su aproximación a las innovación tecnológica y la sociedad de la información.



Tabla 33. Nivel de ejecución de la medida 2.1

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	6.358.923	11,99%	0,37%
Compromisos programados 2000-2002	2.498.152	10,66%	0,34%
Compromisos realizados 2000-2002	6.358.922	24,13%	0,82%
Pagos realizados 2000-2002	1.210.209	7,19%	0,30%
Desviación financiera 2000-2002	-0,03%		
Eficacia sobre total periodo	19,03%		
Eficacia periodo 2000-2002	48,44%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	254,55%		
Pagos programados 2000-2002	1.424.185	11,69%	0,37%
Eficacia sobre pagos programados	84,98%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 34. Indicadores físicos de la medida 2.1

Indicador	Prog 00-06	Prog 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Nº de mujeres beneficiarias	72	16	45	279,06%	62,50%	88.318	26.894
Personas beneficiarias	186	42	90	216,05%	48,39%	34.188	13.447
Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	45	10	21	208,36%	46,67%	141.309	57.629

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos.

- La medida 2.1 presenta unos niveles de eficacia inferiores a los previstos para este primer trienio del actual periodo de programación; no obstante, se han concedido un elevado número de becas de formación, especialmente en los sectores definidos como estratégicos en la Región.
- De las 90 personas que se han beneficiado de estas actuaciones la mitad son mujeres, lo que supone que las actuaciones desarrolladas en la misma propician la igualdad de oportunidades, tanto en la formación como en la inserción profesional de hombres y mujeres en una sociedad creciente en I+D. Esta situación es lógica, en un ámbito

como en el universitario y la investigación donde se observa una menor discriminación de la mujer.

- Por último, hay que tener en cuenta que esta medida contribuye especialmente al cumplimiento de uno de los objetivos prioritarios de la política comunitaria como es la generación de empleo.

**b) Medida 2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)**

La inversión en actividades de I+D en la Región de Murcia se sitúa muy por debajo de la media nacional. Esto está ligado a que el tejido productivo está basado en empresas familiares de pequeña dimensión y escasa tecnología, y por tanto es pertinente mejorar la competitividad del sector agrario y alimentario de la Región.

Con el fin de paliar las deficiencias descritas anteriormente, esta medida tiene por objeto el aumento de la competitividad del tejido productivo y la modernización empresarial, presente y futuro, por lo cual es imprescindible el absoluto respeto de los recursos naturales y el entorno medioambiental.

*Tabla 35. Nivel de ejecución de la medida 2.2*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	10.356.726	19,52%	0,60%
Compromisos programados 2000-2002	4.211.894	17,97%	0,57%
Compromisos realizados 2000-2002	3.410.268	12,94%	0,44%
Pagos realizados 2000-2002	2.949.402	17,53%	0,74%
Desviación financiera 2000-2002	0,17%		
Eficacia sobre total periodo	28,48%		
Eficacia periodo 2000-2002	70,03%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	80,97%		
Pagos programados 2000-2002	2.319.558	19,04%	0,60%
Eficacia sobre pagos programados	127,15%		

**Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000**

Tabla 36. Indicadores físicos de la medida 2.2

Indicador	Progr 00-06	Progr 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Centros que reciben subvención	4	1	4	446,50%	100,00%	2.589.182	737.350
Investigadores implicados.	45	10	59	585,41%	131,11%	230.149	49.990
Proyectos de I+D+I cofinanciados	157	35	27	76,79%	17,20%	65.966	109.237
Publicaciones científicas y divulgativas	800	179	528	294,69%	66,00%	12.946	5.586
Registro de obtenciones vegetales	3	1	1	148,83%	33,33%	3.452.242	2.949.402

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

Durante el año 2001, se han realizado inversiones destinadas a la adquisición de equipos y material científico, así como las infraestructuras de instalación, necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación que permitan la adquisición de conocimientos para la puesta en práctica de las estrategias regionales de innovación, permitiendo de esta manera, mejorar la competitividad del sector agrario y alimentario.

Asimismo, se han subvencionado ayudas a los cuatro Organismos Públicos de Investigación previstos, en concreto, al Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS-CESIC), a la Universidad de Murcia, a la Universidad Politécnica de Valencia y a la Universidad Politécnica de Cartagena para el desarrollo de proyectos I+D+i complementarios del Programa Regional de Investigación, de los cuales se han ejecutado 27 de los 157 previstos para todo el periodo, teniendo en cuenta que las investigaciones requieren de un periodo de ejecución elevado. Por el momento están implicados 59 investigadores lo que da una idea de la extraordinaria eficacia de los resultados alcanzados durante estos tres primeros años de ejecución.

El ritmo de ejecución de esta medida sigue una evolución positiva, lo que hace pensar que no van a existir problemas importantes en la ejecución de las cantidades programadas para el 2000-2006.

**c) Medida 2.52. Proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)**

Las acciones enmarcadas en esta medida van dirigidas a las Pymes que emprendan una actividad de I+D con objeto de desarrollar proyectos de carácter tecnológico encaminados a la mejora del posicionamiento de la empresa en un mercado cada vez más competitivo. A su vez, se pretende mejorar la adaptación a los mercados de los productos fabricados por la industria murciana, mediante el desarrollo de nuevos productos o el rediseño de los ya existentes que incorporen los conocimientos y técnicas de diseño.

Asimismo, a través del INFO se colabora con las empresas en la elaboración y financiación de proyectos que están acogidos a alguno de los programas tecnológicos nacionales o de la UE o sean susceptibles de ser financiados en colaboración con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

El INFO pone a disposición de las empresas un Programa de Ayuda a la Innovación y Desarrollo Tecnológico, para lo cual envían, indiscriminadamente, un boletín de información donde se les adjunta un breve cuestionario en el que se les pregunta acerca de la actividad innovadora que van a llevar a cabo y allí se les ofrece la posibilidad de beneficiarse de este tipo de ayuda. Se ponen en contacto con la empresa en cuestión y se concreta una cita con el responsable de dicha empresa al cual se le informará más en detalle de este Programa de Ayuda.

Las Pymes que decidan aumentar su competitividad, al realizar algún proyecto innovador o efectuar un nuevo desarrollo tecnológico, se

podrán beneficiar de una subvención a fondo perdido de hasta el 45% del coste total del proyecto, primándose especialmente la Investigación Cooperativa, como procedimiento de creación de cultura de cooperación y partenariado, imprescindible en los proyectos de carácter europeo.

Dentro de las actuaciones contenidas en esta medida, se ha llevado a cabo la promoción de Sistemas Avanzados de Telecomunicaciones, en la que se incluyen todos aquellos proyectos que incorporan a las empresas actividades que reportan un alto valor añadido y que se traduce en mejoras a todos los niveles de gestión industrial y empresarial.

Asimismo, se han ejecutado ayudas relacionadas con la implantación de sistemas de planificación de los recursos de las empresas, con el fin de obtener interconexiones de las distintas bases de datos de la empresa en todas sus sucursales, lo que reportará una mejora en la gestión, organización y control de sus productos y procesos.

*Tabla 37. Nivel de ejecución de la medida 2.52*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	3.698.571	6,97%	0,22%
Compromisos programados 2000-2002	1.590.000	6,79%	0,22%
Compromisos realizados 2000-2002	1.224.587	4,65%	0,16%
Pagos realizados 2000-2002	1.033.930	6,14%	0,26%
Desviación financiera 2000-2002	0,04%		
Eficacia sobre total periodo	27,95%		
Eficacia periodo 2000-2002	65,03%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	77,02%		
Pagos programados 2000-2002	828.356	6,80%	0,21%
Eficacia sobre pagos programados	124,82%		

*Fuente. Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Tabla 38. Indicadores físicos de la medida 2.52

Indicador	Prog 00-06	Prog 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Empresas movilizadas (PYMES)	30	7	4	59,53%	13,33%	123.286	258.483
Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	11.099.000	2.485.803	9.746.373	392,08%	87,81%	0,33	0,11
Proyectos de I+D+I cofinanciados	50	11	138	1232,33%	276,00%	73.971	7.492

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

- La ejecución de la medida ha sido inferior a la prevista, no por la falta de ejecución de los proyectos, sino por la demora en el pago de los mismos. Por lo que no se espera que se produzcan problemas de ejecución en la presente medida. Finalmente se están financiando 88 proyectos más de los previstos; por el contrario la movilización de empresas es lenta.

#### **d) Medida 2.3. Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)**

Es preciso tener en cuenta que la industria agroalimentaria posee en la economía murciana un peso muy importante. Asimismo, el sector agrario como las industrias agroalimentarias precisan de una progresiva inversión en innovación que aumente su competitividad. Por lo tanto, las acciones enmarcadas en esta medida tienen por objeto disponer de los equipamientos necesarios para llevar a cabo los trabajos analíticos y experimentales de los proyectos I+D del Programa Regional de Investigación Agroalimentaria.

La construcción del laboratorio de I+D permite desarrollar las siguientes actuaciones: investigación y desarrollo de tecnologías para el uso eficaz y eficiente del agua de riego, puesta a punto de la metodología para la revegetación, recogida, catalogación, conservación y evaluación de los

recursos genéticos vegetales de la Región, investigación y desarrollo de las tecnologías de producción hortofrutícola bioecológica y desarrollo y puesta en servicio de un sistema de información agraria y alimentaria utilizando los medios de la sociedad de la información, entre otras.

*Tabla 39. Nivel de ejecución de la medida 2.3*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	2.982.928	5,62%	0,17%
Compromisos programados 2000-2002	2.386.342	10,18%	0,32%
Compromisos realizados 2000-2002	2.649.595	10,06%	0,34%
Pagos realizados 2000-2002	326.980	1,94%	0,08%
Desviación financiera 2000-2002	-0,24%		
Eficacia sobre total periodo	10,96%		
Eficacia periodo 2000-2002	13,70%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	111,03%		
Pagos programados 2000-2002	967.167	7,94%	0,25%
Eficacia sobre pagos programados	33,81%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

La insuficiente ejecución que se aprecia hasta ahora obedece a la demora producida en la adjudicación del proyecto de construcción del edificio para el Laboratorio de I+D. No obstante, ya se han comenzado las obras de dicho Laboratorio por parte de la empresa adjudicataria, por lo que no existirán problemas importantes a la hora de poder ejecutar las cantidades programadas para el periodo 2000-2006. Cabe señalar que este hecho retrasa la ejecución de una medida que inicialmente tenía previsto un grado de ejecución cercano al 80% en los tres primeros años de vida del programa.

**e) Medida 2.54. Transferencia Tecnológica (FEDER)**

Complementaria con la *medida 2.3* y *medida 2.55*, las actuaciones comprendidas en esta medida favorecen la asimilación de las innovaciones tecnológicas por parte de las empresas murcianas; están dirigidas a lograr el aumento de la competitividad del tejido productivo

de la Región a través de la transferencia de las tecnologías más avanzadas al proceso productivo y a las herramientas de gestión interna.

*Tabla 40. Nivel de ejecución de la medida 2.54*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	2.721.429	5,13%	0,16%
Compromisos programados 2000-2002	1.170.000	4,99%	0,16%
Compromisos realizados 2000-2002	15.636	0,06%	0,00%
Pagos realizados 2000-2002	15.636	0,09%	0,00%
Desviación financiera 2000-2002	-0,15%		
Eficacia sobre total periodo	0,57%		
Eficacia periodo 2000-2002	1,34%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	1,34%		
Pagos programados 2000-2002	609.509	5,00%	0,16%
Eficacia sobre pagos programados	2,57%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 41. Indicadores físicos de la medida 2.54*

Indicador	Programado 00-06	Programado 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	7.618.000	1.706.176	15.636	0,92%	0,21%	0	1

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

El bajo grado de ejecución alcanzado por esta medida está relacionado con problemas de demanda que se deben fundamentalmente a dos factores:

- Bajos niveles tecnológicos en los que se encuentra actualmente el tejido empresarial murciano.
- Baja concienciación e información existente entre los empresarios de la Región acerca de los beneficios que la transferencia tecnológica pudiera reportar a sus empresas.



**f) Medida 2.55. Centros Públicos de Investigación y Centros tecnológicos**

El objetivo perseguido es avanzar en el desarrollo tecnológico de productos y procesos productivos de los sectores estratégicos de la Región de Murcia para mejorar su competitividad. Por medio de estas actuaciones se han llevado a cabo inversiones de infraestructuras en centros tecnológicos, a través de los cuales se logra el apoyo a determinados sectores que por sus características se consideran estratégicos en la Región. En este sentido, se han realizado proyectos en los centros tecnológicos del Metal y Medio Ambiente.

*Tabla 42. Nivel de eficacia de la medida 2.55*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	5.212.858	9,83%	0,30%
Compromisos programados 2000-2002	2.241.429	9,57%	0,30%
Compromisos realizados 2000-2002	5.324.305	20,21%	0,69%
Pagos realizados 2000-2002	5.172.305	30,74%	1,30%
Desviación financiera 2000-2002	1,00%		
Eficacia sobre total periodo	99,22%		
Eficacia periodo 2000-2002	230,76%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	237,54%		
Pagos programados 2000-2002	1.167.505	9,59%	0,30%
Eficacia sobre pagos programados	443,02%		

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Fondos 2000

*Tabla 43. Indicadores de la medida 2.55*

Indicador	Programado 00-06	Programado 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	2	0	1	223,25%	50%	2.606.429	5.172.305

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Fondos 2000

**Nota:** la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

Presenta unos elevados niveles de ejecución, alcanzándose en el año 2002 un grado de ejecución muy superior al previsto para estos tres primeros años de vida del programa (Tabla 42).

**g) Medida 2.7. Sociedad de la Información (FEDER)**

Los objetivos en esta medida son promover, incentivar y coordinar la definición, desarrollo e implantación de iniciativas y proyectos novedosos que sirvan para aprovechar todas las posibilidades que ofrecen las TIC's con la máxima implicación de los agentes, empresas y ciudadanos de la Región, así como la modernización de la Administración Regional. Se persigue acelerar el proceso de incorporación del tejido empresarial de la Región a una economía basada en el conocimiento y en el uso intensivo de las aplicaciones y los propios servicios de la Sociedad de la Información. Para ello se destinan el 41% de los recursos de este Eje.

Las actuaciones que se han realizado en esta medida han sido coordinadas por la D.G del Catastro y por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Por parte de la D.G del Catastro, se ha llevado a cabo una importante labor de actualización de su base de datos a la vez que se está automatizando la información obtenida con las tecnologías más avanzadas.
- Las actuaciones ejecutadas por la D.G de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información se agrupan en función de su naturaleza en inversiones y convenios y ayudas.

Dentro de las campañas de publicidad de las TIC's y la Sociedad de la Información, en Junio de 2001 y 2002 se han desarrollado unas Jornadas Empresariales y unas Demostraciones destinadas a la ciudadanía, sobre la

tecnología y la sociedad de la información. Estas jornadas incluyeron conferencias, mesas redondas y exposición de productos y servicios de las empresas y organismos participantes. Las conferencias y mesas redondas abarcaron todos los ámbitos de la Sociedad de la Información y se orientarán principalmente al sector profesional y empresarial. Las exposiciones y demostraciones para empresas ofrecen un alto e innovador nivel tecnológico. Además, sirven para poner de manifiesto el potencial del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Región de Murcia.

Entre las ayudas otorgadas, son significativamente importantes las destinadas a proyectos de Comercio Electrónico, dirigidas a la pyme tradicional. Han tenido como objetivo fomentar la incorporación de la pyme murciana de cualquier sector productivo a la Sociedad de la Información, que en la mayoría de los casos es la que permite la incorporación de la empresa en la Nueva Economía. La cuantía total de la subvención se determina como suma de las ayudas asociadas a las distintas partidas que desglosa el presupuesto del proyecto y que resultan subvencionables. El importe de la subvención no supera el 40% en términos de subvención bruta sobre el gasto subvencionable.

*Tabla 44. Nivel de Ejecución de la medida 2.7*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	21.716.020	40,94%	1,27%
Compromisos programados 2000-2002	9.334.881	39,84%	1,27%
Compromisos realizados 2000-2002	7.366.908	27,96%	0,95%
Pagos realizados 2000-2002	6.119.421	36,36%	1,54%
Desviación financiera 2000-2002	0,27%		
Eficacia sobre total periodo	28,18%		
Eficacia periodo 2000-2002	65,55%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	78,92%		
Pagos programados 2000-2002	4.863.658	39,93%	1,26%
Eficacia sobre pagos programados	125,82%		

**Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000**

Tabla 45. Indicadores físicos de la medida 2.7

Indicador	Prog 00-06	Prog 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Empleos creados	300	67	106	158,21%	35%	72.387	57.730
Inversión privada inducida	5.400.000	1.209.418	2.460.080	203,41%	46%	4	2
Jornadas de difusión	30	7	15	214,29%	50%	723.867	407.961
Líneas RDSI	60	13	26	200,00%	43%	361.934	235.362
Parcelas actualizadas	258.440	57.882	17.563	30,34%	7%	84	348
Redes creadas en las Administraciones Públicas	45	10	4	40,00%	9%	482.578	1.529.855
Superficie actualizada	567.035	126.997	58.626	46,16%	10%	38	104
Usuarios de las redes creadas	15.000	3.359	5.958	177,37%	40%	1.448	1.027
Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información	600	134	24	17,91%	4%	36.193	254.976

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

De la cantidad total ejecutada, la mayor parte corresponden a las actuaciones realizadas por la D.G. de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, bien directamente o a través de la Fundación INTEGRA entidad impulsora de la Sociedad de la Información de la Región de Murcia, y el resto, a las realizadas por la D.G. de Sistemas de Información y Comunicaciones.

#### ***h) Indicadores más representativos del Eje 2***

A continuación se señalan los indicadores más representativos del **Eje 2**:

Tabla 46. Indicadores del Eje 2

Eje 2	Unidad	Valor referencia	Valor alcanzado	Objetivo	% alcanzado
Gasto I+D / VAB o PIB regional	%	0,58	0,65	0,77	85%
Personal en I+D sobre población ocupada	%	0,44	0,54	0,58	92%
Proyectos cofinanciados de I+D+i	Nº		165	157	105%
Centros de investigación creados o renovados	Nº		4	3	133%
Grado de penetración de PC en las empresas	Nº por empresa	1		2,3	
Población mayor de 14 años u hogares con acceso a internet	%	7,5	19,08	28,3	67%

*Fuente: Fondos 2000, INE, Ministerio de Fomento, Encuesta general de medios*

*Nota: En virtud de lo expresado en los pliegos técnicos, los indicadores presentados están contruidos con la información disponible a 12 de mayo de 2003 en la aplicación Fondos 2000 y en el SSU, por lo que incorporan la información relativa a pagos realizados en el año 2003 que haya sido grabada por los órganos ejecutores.*

### 5.6.3. Eje 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos (FEDER) (FEOGA-O)

El agua y todo su ciclo, constituyen en la Región de Murcia un elemento imprescindible para garantizar su desarrollo socioeconómico. En este sentido, las prioridades de dicho eje se centran principalmente en este campo, aunque también se atienden objetivos de defensa, protección y mejora del medio ambiente.

Por lo tanto, las actuaciones que se desarrollan dentro de este eje están en consonancia con las prioridades determinadas para el periodo 2000-2006, centrándose la intervención del FEDER en las actuaciones que garanticen el abastecimiento del agua y en el saneamiento y depuración de aguas residuales, mientras que el FEOGA-O lo hace en las de protección y mejora del entorno natural. Dicho eje se desarrolla a través de siete medidas, concretamente las recogidas en la Tabla 47.

Al **Eje 3** se destina el mayor volumen de fondos, con el objeto de promover el desarrollo sostenible, integrando las consideraciones medioambientales en todas las políticas y actividades de la región, atendiendo principalmente a la mejora y eficacia de las infraestructuras

existentes, al abastecimiento de agua y a la protección del entorno natural y protección del paisaje.

*Tabla 47. Descripción de las medidas del Eje 3*

	MEDIDAS	%PO	%EJE	%PERIODO	T.COFINANCIACIÓN
<b>EJE 3</b>	3.1	14,49%	39,50%	41,49%	65%
	3.2	7,84%	21,36%	35,39%	70%
	3.3	4,22%	11,51%	32,92%	75%
	3.5	1,22%	3,32%	42,99%	70%
	3.6	5,89%	16,04%	42,98%	70%
	3.9	1,07%	2,92%	42,98%	65%
	3.10	1,96%	5,33%	42,98%	65%
<b>TOTAL EJE</b>		<b>36,69%</b>	<b>100%</b>	<b>39,61%</b>	

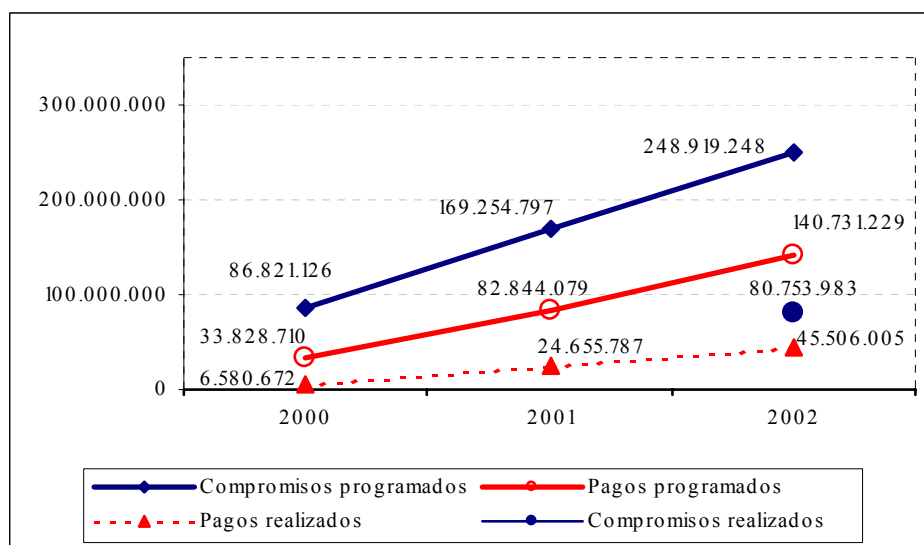
*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Esquema 26. Nombre de las medidas del Eje 3*

3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas.
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua.
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales.
3.5. Actuaciones medioambientales en costas.
3.6. Protección y regeneración del entorno natural.
3.9. Silvicultura.
3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria.

*Fuente: POI de Murcia*

Gráfico 17. Senda financiera del Eje 3



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

A modo general se aprecia una importante ralentización entre el nivel de ejecución y aquellos niveles inicialmente programados (Gráfico 17). La baja eficacia de este eje está relacionada con el emplazamiento hasta el 2005 del grueso de las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente relacionadas con las infraestructuras del abastecimiento de agua.

Parece evidente que hubo una falta de programación lógica en este eje, que tiene una distribución lineal de los recursos financieros, cuando la realidad ha mostrado la necesidad de un calendario de actuaciones bien distinto.

- De forma coherente con las prioridades de la región, las acciones dirigidas a asegurar el abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (*medida 3.1*) desarrollan la mayor parte de la inversión del Eje (30,9%). Con ello se persigue, garantizar el suministro de agua tanto en términos de cantidad como de calidad. La *medida 3.2, Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua*, complementa a la *medida 3.1* y representa el 21,36% de los recursos totales del eje. Los bajos niveles de

ejecución alcanzados en estas medidas se deben, fundamentalmente, al ya aludido aplazamiento hasta el año 2005 de las actuaciones que se tenían previstas llevar a cabo por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

- Mediante el desarrollo del Plan General de Saneamiento y Depuración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y con una dotación de fondos cercana al 12%, las actuaciones enmarcadas en la *medida 3.3, Saneamiento y depuración de aguas residuales*, pretenden dar solución a una serie de deficiencias que presenta la región en materia de depuración de aguas residuales y que es preciso corregir para adaptarse a la normativa comunitaria vigente. En este sentido, se ha logrado un elevado grado de ejecución tanto física como financiera durante estos tres años de vida del programa.
- La *medida 3.6, protección y regeneración del entorno natural*, ocupa el tercer lugar en peso relativo financiero dentro del **Eje 3** (16,04%) y desarrolla una importante cantidad de proyectos con costes normalmente elevados, incluyendo protección y regeneración de suelos, fauna, vegetación y cauces de ríos. Tales presentan una entidad física y financiera importante y con periodos de maduración prolongados, circunstancia que explica el bajo nivel de eficacia alcanzado en estas primeras anualidades.
- Finalmente, la *medida 3.9* y la *medida 3.10* están cofinanciadas por fondos FEOGA-O, desarrollan actuaciones de conservación y mejora del medio forestal y actuaciones en espacios naturales, hábitats de especies protegidas, así como de ordenación de vías pecuarias, respectivamente. El peso financiero de estas medidas es menor al del conjunto de medidas que componen este eje (2,92% y 5,33% respectivamente) debido al carácter específico de los proyectos que se incluyen. Concretamente, la *medida 3.9* está presentando unos



buenos niveles de eficacia durante estos tres primeros años de ejecución (103,79%). Este buen comportamiento de los pagos que ofrece la medida, explica que los indicadores físicos ofrezcan resultados muy por encima de los previstos para dicho periodo.

**a) *Medida 3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER)***

En líneas generales, las acciones que se desarrollan en esta medida contribuyen a la consecución de la promoción del desarrollo sostenible, objetivo primordial del **Eje 3**, integrado con las consideraciones medioambientales en todas las políticas y actividades de la Región y específicamente, a incrementar los recursos hídricos disponibles para el abastecimiento de la población.

Se trata de aportar recursos allí donde son escasos o con insuficiente garantía de suministro, o bien sustituyendo a otros sometidos a una presión excesiva. En este sentido, la renovación de las redes de abastecimiento para evitar pérdidas en las zonas en las que hay antigüedad y obsolescencia es una de las actuaciones que contribuye a la consecución de estos objetivos. Asimismo, se incluyen todas aquellas actuaciones llevadas a cabo para gestionar y controlar los recursos desde la óptica de la calidad. Otra de las actuaciones que se llevan a cabo son, trasvases, canalizaciones y conducciones para suministro de agua a las actividades económicas con el fin último de potenciar económicamente las zonas afectadas.

Tabla 48. Nivel de ejecución de la medida 3.1

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	248.220.643	39,50%	14,49%
Compromisos programados 2000-2002	102.990.288	41,37%	13,96%
Compromisos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Pagos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Desviación financiera 2000-2002	-13,96%		
Eficacia sobre total periodo	0,00%		
Eficacia periodo 2000-2002	0,00%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	0,00%		
Pagos programados 2000-2002	55.593.080	39,50%	14,38%
Eficacia sobre pagos programados	0,00%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

A fecha 31 diciembre de 2002 las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente presentes en la *medida 3.1* del POI de Murcia no han comenzado. Dicho retraso en el comienzo de las obras contempladas en esta medida está afectando directamente al nivel de ejecución del **Eje 3** ya que dicha medida desarrolla la mayor parte de la inversión del eje (39,50%). A su vez el nivel de eficacia del total del POI se ve afectado también por esta situación, ya que es el **Eje 3** el que tiene un mayor peso relativo en el total del programa.

**b) Medida 3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER)**

De forma complementaria con la medida anterior, la mejora de la eficacia de las infraestructuras y de la utilización del agua se encuadra dentro de las actuaciones que el Ministerio de Medio Ambiente realizará a fin de mejorar y modernizar la infraestructura hidráulica y los sistemas de previsión, vigilancia, control y medida, muy condicionada por la escasez del recurso y por el Trasvase Tajo-Segura. Asimismo, llevará a cabo actuaciones para lograr el uso racional, ahorro del recurso y reducción de pérdidas en canalizaciones y conducciones.

Por otro lado, se incluyen en este grupo todas las actuaciones destinadas a la gestión que conlleve la utilización racional de los recursos hídricos tanto superficiales como subterráneos.

*Tabla 49. Nivel de ejecución de la medida 3.2*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	134.242.857	21,36%	7,84%
Compromisos programados 2000-2002	47.512.857	19,09%	6,44%
Compromisos realizados 2000-2002	4.220.817	5,23%	0,54%
Pagos realizados 2000-2002	3.301.164	7,22%	0,83%
Desviación financiera 2000-2002	-5,61%		
Eficacia sobre total periodo	2,46%		
Eficacia periodo 2000-2002	6,95%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	8,88%		
Pagos programados 2000-2002	30.065.887	21,36%	7,78%
Eficacia sobre pagos programados	10,98%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

El bajo nivel de ejecución alcanzado en esta medida se debe, fundamentalmente, al aplazamiento hasta el año 2005 de las actuaciones que se tenían previstas llevar a cabo por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

*Tabla 50. Indicadores físicos de la medida 3.2*

Indicador	Prog 00-06	Progr 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	49	11	2	18,22%	4,08%	2.739.650	1.650.582
Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas	12	3	0	0,00%	0,00%	11.186.905	
Redes de riego mejoradas/renovadas <sup>18</sup>	28	6	66	1.100%	235,71%	4.629.064	1.650.582
Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	45	10	0	0,00%	0,00%	2.983.175	

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

<sup>18</sup> Este indicador ha sido actualizado con nuevas informaciones recibidas de la SG del FEDER después de haber realizado la descarga de Fondos 2000, no obstante resulta recomendable recuantificar los objetivos.

Se han finalizado las obras iniciadas en el año 2000 en los siguientes proyectos:

- los relacionados con la reparación y acondicionamiento en las infraestructuras del Postravase Tajo-Segura.
- los correspondientes al incremento de la seguridad en el Canal Aliviadero Argos-Quipar en el territorio municipal de Cehegín.

Asimismo se ha continuado la ejecución del proyecto, iniciado en el año 2000, de la Adecuación de los Elementos de Desagüe del Embalse de Alfonso XIII por puesta en servicio del Canal de Aliviadero de Argos-Quipar.

**c) *Medida 3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER)***

La Región de Murcia mantiene una serie de deficiencias en materia de depuración de aguas residuales que es preciso corregir para adaptarse a la normativa comunitaria vigente. Ante esta situación, la medida pretende cubrir las necesidades de todos los municipios de la Región durante el periodo de programación 2000-2006 mediante el desarrollo del *Plan General de Saneamiento y Depuración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*.

Las actuaciones enmarcadas en esta medida están destinadas fundamentalmente a favorecer la sostenibilidad del desarrollo, el bienestar social y la calidad de vida, lo que precisamente constituye uno de los objetivos finales del POI de la Región. En concreto, parte de los proyectos que se llevan a cabo en esta medida consiguen una mejora del entorno natural, una corrección del deterioro de la calidad de vida y un incremento de los recursos disponibles en calidad, definidos como objetivos intermedios en el capítulo de Articulación Estratégica.

Asimismo se pretende la recuperación del río Segura, lo que constituye una de las debilidades detectadas en la revisión del DAFO.

*Tabla 51. Nivel de ejecución de la medida 3.3*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	72.336.618	11,51%	4,22%
Compromisos programados 2000-2002	23.813.692	9,57%	3,23%
Compromisos realizados 2000-2002	31.752.140	39,32%	4,09%
Pagos realizados 2000-2002	20.982.308	45,87%	5,28%
Desviación financiera 2000-2002	2,05%		
Eficacia sobre total periodo	29,01%		
Eficacia periodo 2000-2002	88,11%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	133,34%		
Pagos programados 2000-2002	16.200.971	11,51%	4,19%
Eficacia sobre pagos programados	129,51%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de fondos 2000*

A fin de alcanzar los propósitos previstos en esta medida, se han destinado casi 21 millones de euros de los 23,8 millones programados. El nivel de eficacia alcanzado durante estos tres años se sitúa en torno al 88,11%, Si tenemos en cuenta la eficacia sobre el total del periodo de programación, dicho nivel se sitúa en torno al 30%. Si bien, atendiendo a la eficacia sobre los compromisos 2000-2002 se logra un incremento en el nivel de ejecución para estos tres años alcanzando un 133% (Tabla 52).

El elevado grado de ejecución física durante estos tres años de vida del programa supera lo previsto para dicho periodo salvo en el caso de las depuradoras con tratamiento secundario; A pesar de esta menor ejecución (55,81%), se ha construido una depuradora secundaria con importantes efectos sobre el incremento de aguas tratadas y los habitantes asistidos en el municipio receptor (Tabla 52).

Tabla 52. Indicadores físicos de la medida 3.3

Indicador	Prog 00-06	Prog 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Alcantarillado (diámetro<1,2 metros)	20	4	14	308,08%	69 %	3.616.831	1.520.457
Capacidad en M3/año de depuradoras secundarias	9.000.000	2.015.697	3.650.000	181,08%	40,56%	8	6
Capacidad en M3/año de depuradoras terciarias	2.000.000	447.933	547.500	122,23%	27,38%	36	38
Depuradoras con tratamiento secundario	8	2	1	55,81%	12,50%	9.042.077	20.982.308
Depuradoras con tratamiento terciario	4	1	1	111,62%	25%	18.084.155	20.982.308
Empleo creado en fase de mantenimiento	30	7	8	119,07%	26,67%	2.411.221	2.622.788
Empleos creados en fase de construcción	300	67	120	178,60%	40%	241.122	174.853
Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE)	200.000	44.793	97.500	217,67%	48,75%	362	215
Incremento de aguas residuales tratadas	9.000.000	2.015.697	4.197.500	208,24%	46,64%	8	5
Municipios mayores de 20.000 conectados a EDAR	2	0	1	223,25%	50%	36.168.309	20.982.308

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

De forma coherente con las prioridades de la Región y teniendo en cuenta el *Plan General de Saneamiento y Depuración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, durante estos tres primeros años de vida del programa se han concentrado en obras de alcantarillado logrando 14 Km de los 20 previstos para el total del periodo de programación. Por otro lado, se han tratado alrededor de 4,1 millones de m<sup>3</sup> de aguas residuales hasta el año 2002, superando en más de la mitad lo previsto para dicho periodo (Tabla 52).

#### d) Medida 3.5. Actuaciones medioambientales en costas (FEDER)

De forma coherente con la prioridad horizontal del Medio Ambiente, las actuaciones que se desarrollan en esta medida buscan la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y a la conservación de la diversidad, a la corrección de impactos que afectan al espacio litoral, especialmente en aquellos ámbitos cuyo uso intensivo ha producido mayores niveles de

deterioro. De igual forma, la recuperación de la integridad física de los espacios mediante la reversión a la titularidad pública de la propiedad, concesiones o servidumbres a que pudieran estar sometidos también se constituye como objetivo específico en esta medida.

*Tabla 53. Nivel de ejecución de la medida 3.5*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	20.885.908	3,32%	1,22%
Compromisos programados 2000-2002	8.977.864	3,61%	1,22%
Compromisos realizados 2000-2002	766.388	0,95%	0,10%
Pagos realizados 2000-2002	708.963	1,55%	0,18%
Desviación financiera 2000-2002	-1,04%		
Eficacia sobre total periodo	3,39%		
Eficacia periodo 2000-2002	7,90%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	8,54%		
Pagos programados 2000-2002	4.677.741	3,32%	1,21%
Eficacia sobre pagos programados	15,16%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*La Estrategia Nacional de Costas*, como instrumento de planificación del litoral español, plasma las políticas y principios de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible con que se guía el Ministerio de Medio Ambiente a la hora de seleccionar las actuaciones a llevar a cabo en el ámbito de las costas.

Recogidas en dicha Estrategia, aparecen diferentes actuaciones que se enmarcan en las siguientes líneas de actuación:

- mejora medioambiental y de la calidad de vida.
- lucha contra la erosión.
- dotación de infraestructuras de acceso, tránsito y uso público de la costa.
- dotación de infraestructuras de uso público vinculadas con el medio ambiente.

Tabla 54. Indicadores físicos de la medida 3.5

Indicador	Progr 00-06	Progr 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Accesos / senderos construidos	43.200	9.675	0	-	-	483	-
Campo dunar regenerado	22.000	4.927	0	-	-	949	-
Empleo creado en fase de mantenimiento	480	108	0	-	-	43.512	-
Empleos creados en fase de construcción	800	179	22	12,28%	2,75%	26.107	32.226
Superficie de costa recuperados	195.000	43.673	9.511	21,78%	4,88%	107	75
Superficie de playa recuperada o regenerada.	69.000	15.454	1.026	6,64%	1,49%	303	691

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

**e) Medida 3.6. Protección y regeneración del entorno natural (FEDER)**

La Región de Murcia se caracteriza por la aridez de su clima, lo que queda reflejado en la dureza de sus paisajes. Esto no impide que con frecuencia se produzcan precipitaciones de carácter torrencial que provocan la inundación de numerosas zonas urbanas con enormes daños a personas y bienes. Por lo tanto, las actuaciones que se incluyen en esta medida pretenden conseguir el control de los procesos erosivos graves de las cuencas hidrográficas, con el fin de evitar la pérdida de toneladas de suelo que provocan a su vez la pérdida de eficacia de caudales hídricos así como, la mejora medioambiental de los cauces de los ríos a través de la recuperación de su naturalidad y la de su entorno, perdida por los graves procesos contaminantes sufridos a lo largo de los años. Se trata de paliar los efectos negativos derivados por la degradación por contaminación y acumulación de residuos en los cauces fluviales de la cuenca del Río Segura.



Tabla 55. Nivel de ejecución de la medida 3.6

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	100.809.612	16,04%	5,89%
Compromisos programados 2000-2002	43.332.984	17,41%	5,87%
Compromisos realizados 2000-2002	27.572.012	34,14%	3,55%
Pagos realizados 2000-2002	7.292.952	16,45%	1,89%
Desviación financiera 2000-2002	-4,04%		
Eficacia sobre total periodo	7,46%		
Eficacia periodo 2000-2002	16,83%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	63,63%		
Pagos programados 2000-2002	22.577.964	16,04%	5,84%
Eficacia sobre pagos programados	33,33%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Para poder alcanzar lo previsto en esta medida, el programa contiene un conjunto de actuaciones que se llevan a cabo a través de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas, Confederación Hidrográfica del Segura y Aguas de la Cuenca del Segura.

Durante estos tres primeros años de programación, las actuaciones se han concentrado en obras de encauzamiento y mejora de riberas. No obstante ha sido en el año 2002 cuando se han intensificado las obras de corrección hidrológica dejando pendiente la restauración de superficies.

Tabla 56. Indicadores físicos de la medida 3.6

Indicador	Progr 00-06	Progr 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Encauzamiento	22	5	25	506,37%	113,41%	4.582.255	301.617
Habitantes beneficiados por acondicionamientos / encauzamientos	51.500	11.534	19.800	171,66%	38,45%	1.957	380
Obra de corrección hidrológica	160.801	36.014	17.201	47,76%	10,70%	627	437
Ribera mejorada	51	11	27	239,60%	53,66%	1.996.230	277.688
Superficie restaurada	36.002	8.063	4	0,05%	0,01%	2.800	1.881.339

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- El grado de ejecución alcanzado en esta medida está por debajo de lo previsto para estos primeros años de programación, si bien hay que tener en cuenta que la mayor parte de los proyectos que se enmarcan en esta medida tienen prevista su finalización en el año 2008.
- Se han llevado a cabo actuaciones que han supuesto la finalización de obras de acondicionamiento de cauces, mejoras de riberas y encauzamientos de 25km de cauces, con una población beneficiada de 19800 habitantes.
- Han finalizado las obras de reparación de la Rambla del Albuñón desde la población del Albuñón hasta el camino de nuestra señora de la Fuensanta y las de acondicionamiento de la Rambla del Albuñón desde el Camino de Nuestra Señora de la Fuensanta hasta la desembocadura, proyectos que se definieron como obras de emergencia y con una elevada dotación de fondos.

**f) Medida 3.9. Silvicultura (FEOGA-O)**

Esta medida tiene como objetivo la mejora de los ecosistemas forestales, como factor facilitador del sostenimiento de los suelos, y la lucha contra la erosión y la desertificación. Para lograr este objetivo se han puesto en marcha los siguientes tipos de proyectos: tratamientos silvícolas para la mejora de las masas forestales, así como actuaciones preventivas contra la plaga endémica de la procesionaria del pino; reforestaciones, a fin de proteger y mejorar el suelo y disminuir la erosión hídrica; prevención de incendios forestales, mediante la realización de fajas auxiliares de pista y cortafuegos; mejora y acondicionamiento de caminos forestales; y adecuación de infraestructuras forestales en montes de utilidad pública y terrenos privados. Además, se han adquirido cuatro programas para el cálculo de datos y optimización de la información relacionada con los proyectos forestales que se llevan a cabo.

Todas estas actuaciones son realizadas directamente desde la Administración, siendo la financiación compartida al 50% entre la D.G. de Medio Natural de la CARM y la D.G. de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente. Por lo que se refiere a la gestión, señalar que parte de la aportación financiera del Ministerio es transferida a la Comunidad Autónoma, mientras otra parte es de gestión directa y se destina sobre todo a la restauración hidrológico-forestal. La Administración Regional destina sus fondos a la realización de los tratamientos silvícolas, y los procedentes del Ministerio al Plan de Acciones prioritarias contra incendios forestales (PAPIF), al desarrollo y ordenación de bosques en zonas rurales y a la gestión sostenible de montes públicos.

A la hora de seleccionar las zonas en las que actuar, se eligen las áreas con mayores riesgos y grados de erosión, mayor potencialidad de torrencialidad, y aquellas con presencia de una masa forestal con necesidad de mejora o que precise de una adecuada conservación. Para la determinación de estas áreas se cuenta con el Plan Estratégico Regional, así como con Planes Comarcales.

*Tabla 57. Niveles de ejecución de la medida 3.9*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	18.372.308	2,92%	1,07%
Compromisos programados 2000-2002	7.896.706	3,17%	1,07%
Compromisos realizados 2000-2002	10.108.941	12,52%	1,30%
Pagos realizados 2000-2002	8.196.230	17,92%	2,06%
Desviación financiera 2000-2002	0,99%		
Eficacia sobre total periodo	44,61%		
Eficacia periodo 2000-2002	103,79%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	128,01%		
Pagos programados 2000-2002	4.114.779	2,92%	1,06%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	199,19%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

- Superados los retrasos iniciales de la puesta en marcha de determinadas acciones, esta medida está presentando unos buenos

niveles de ejecución financiera, tanto a nivel de compromisos (128,01%) como de pagos (199,19%) (Tabla 57).

- Igualmente, los indicadores de ejecución física ofrecen resultados muy por encima de las previsiones para el periodo 2000-2002 (sobre la senda 2000-2008), debido a ese buen nivel de pagos que ofrece la medida. Únicamente en el caso de los diques forestales se observa un retraso importante, debido a que esta acción del Ministerio no ha presentado ejecución hasta la anualidad 2002 (Tabla 58).

*Tabla 58. Indicadores físicos de la medida 3.9*

Indicador	Progr 00-06	Progr 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Infraestructuras forestales mejoradas	30	7	30	428,57%	100,00%	612.410	273.208
Superficie forestal afectada	70.000	15.678	31.489	200,85%	44,98%	262	260
Unidades materiales públicas	152	34	63	185,29%	41,45%	120.870	130.099
Vías forestales mejoradas	375	84	146	173,81%	38,93%	48.993	56.139
Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales agua suelo y cubierta vegetal.	4.961	1.111	1.833,39	164,99%	36,95%	3.703	4.471
Diques (forestales)	200	45	2	4,44%	1,00%	91.862	4.098.115

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

**g) Medida 3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria(FEOGA-O)**

Las actuaciones incluidas dentro de esta medida van encaminadas a la conservación de las áreas de mayor valor natural del medio rural, el mantenimiento de la biodiversidad de los hábitats, la adecuación de los espacios y áreas protegidas, la conservación de las poblaciones de especies protegidas y la recuperación de individuos de especies en riesgo de extinción o amenazadas, y el uso recreativo y educativo del medio

natural, armonizando el derecho a su aprovechamiento lúdico con la preservación de sus valores.

Para ello, se están realizando una serie de actuaciones encuadradas en tres grandes líneas: conservación de áreas protegidas, conservación y recuperación de la flora y la fauna silvestres, y uso público en Espacios Naturales. Es importante señalar que a través de esta medida la Administración Regional está actuando en todos los espacios naturales de la Región.

La financiación y gestión de esta medida es similar a la señalada en la *medida 3.9*. Así, todas las actuaciones son realizadas directamente desde la Administración, siendo la financiación compartida al 50% entre la D.G. de Medio Natural de la CARM y la D.G. de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente. Ésta última transfiere, teóricamente, a la Comunidad Autónoma los fondos, que son por tanto gestionados de forma directa por la Administración Regional.

*Tabla 59. Nivel de ejecución de la medida 3.10*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	33.490.767	5,33%	1,96%
Compromisos programados 2000-2002	14.394.857	5,78%	1,95%
Compromisos realizados 2000-2002	6.333.685	7,84%	0,82%
Pagos realizados 2000-2002	5.024.388	10,99%	1,26%
Desviación financiera 2000-2002	-0,69%		
Eficacia sobre total periodo	15,00%		
Eficacia periodo 2000-2002	34,90%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	44%		
Pagos programados 2000-2002	7.500.806	5,33%	1,94%
Eficacia sobre pagos programados	66,98%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Tabla 60. Indicadores físicos de la medida 3.10

Indicador	Progr 00-06	Progr 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado al 2002
Áreas recreativas	12	3	8	266,67%	66,67%	2.790.897	628.049
Campañas	26	6	11	183,33%	42,31%	1.288.106	456.763
Espacios protegidos	19	4	13	325%	68,42%	1.762.672	386.491
Especies protegidas	25	6	17	283,33%	68%	1.339.631	295.552
Estudios realizados	25	6	37	616,67%	148%	1.339.631	135.794
Superficie considerada	80.000	17.917	54.083	301,85%	67,60%	419	93
Publicaciones	40	9	8	88,89%	20%	837.269	628.049

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

- La ejecución financiera de esta medida está por debajo de lo previsto tanto en términos de compromisos como de pagos. No obstante, se espera poder acelerar la ejecución en las próximas anualidades (Tabla 59).
- A la hora de interpretar la tabla de indicadores para esta medida en concreto, resulta más significativo observar los avances logrados con relación al valor final previsto (ya reprogramado para algunos indicadores a propuesta del órgano ejecutor) para todo el periodo 2000-2006, ya que en el año 2001 varios de los indicadores sufrieron una elevada ejecución por diversos motivos, ejecución que no sería trasladable a otros años. Por otra parte, hay que tener en cuenta que algunos de los indicadores no son realmente acumulables año a año; por ejemplo, los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia son 19, y cada año se actúa en la mayoría de ellos, y lo mismo habría que decir con respecto a las especies protegidas. En este sentido cabe valorar como muy buena la ejecución actual de la medida, a pesar del bajo nivel de compromisos y pagos. Se ha actuado sobre 13 Espacios Naturales Protegidos (ENP) y sobre 17 especies protegidas (Tabla 60).

**h) Indicadores más representativos del Eje3**

A continuación se señalan los indicadores más representativos del **Eje3**:

*Tabla 61. Indicadores más representativos del Eje 3*

Eje 3	Unidad	Valor referencia	Valor alcanzado	Objetivo	% alcanzado
Población conectada a redes de saneamiento de agua	%	88		95	
Volumen de aguas residuales tratadas	Hm <sup>3</sup> /año	30	30	80	37%
Municipios que cuentan con EDAR (tratamiento secundario o terciario)	%	11		88	
Superficie a restaurar	Has.		4	230.000	

*Fuente: Fondos 2000, INE, Ministerio de Fomento, Encuesta general de medios*

*Nota: En virtud de lo expresado en los pliegos técnicos, los indicadores presentados están contruidos con la información disponible a 12 de mayo de 2003 en la aplicación Fondos 2000 y en el SSU, por lo que incorporan la información relativa a pagos realizados en el año 2003 que haya sido grabada por los órganos ejecutores.*

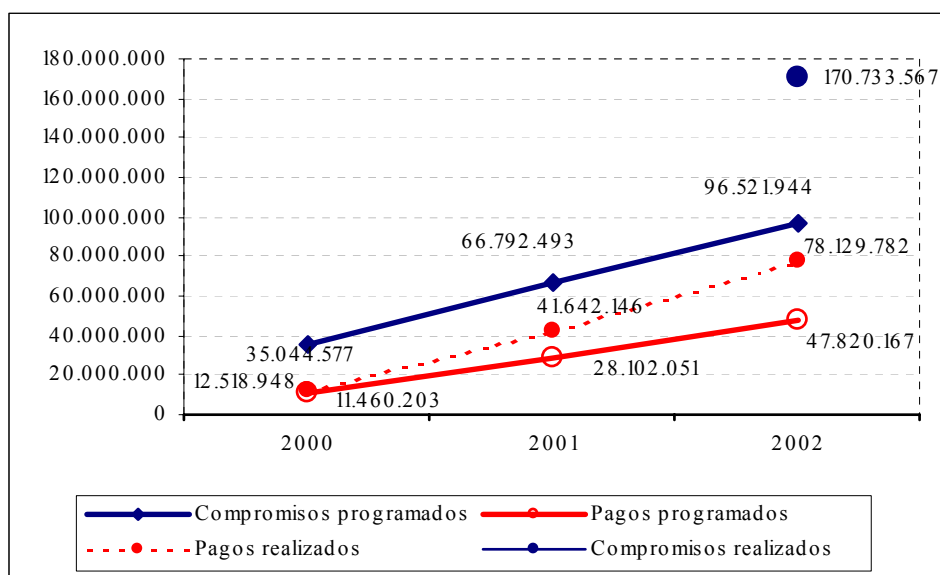
#### **5.6.4. Eje 4. Desarrollo Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades (FSE)**

El **Eje 4** es, después del **Eje 3** y el **Eje 6**, el de mayor peso financiero relativo, absorbiendo en torno a un 13% del total del plan financiero del POI de Murcia para el actual periodo de programación 2000-2006. Se desarrolla a través de trece medidas cofinanciadas por FSE y la *medida 41.1* por el FEDER. Operativamente, la particularidad de este **Eje 4** está compuesto por cinco Ejes con objetivos muy claros definidos para cada uno de ellos.

Con carácter general, las actuaciones que se llevan a cabo en este eje tienen por objeto el desarrollo de los recursos humanos, la mejora de la empleabilidad de la fuerza de trabajo y la discriminación positiva de género. Además, como complemento a dichas políticas activas, y atendiendo a las directrices de la Comisión Europea sobre la elegibilidad de los gastos para los Fondos Estructurales, se llevarán a cabo actuaciones que se centran en:

- Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (Eje 41).
- Mejora de la capacidad de inserción profesional, tanto en lo que se refiere a combatir el desempleo juvenil como en prevenir el desempleo de larga duración (Eje 42).
- Mejora de la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas a los cambios del sistema productivo (Eje 43).
- Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades (Eje 44).
- Asegurar la equiparación entre géneros en el mercado laboral (Eje 45).

Gráfico 18. Senda Financiera del Eje 4



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

El conjunto de este eje refleja unos óptimos niveles de ejecución, superando incluso a los niveles programados cuando el horizonte temporal se amplía a nueve años.



Tabla 62. Descripción de las medidas del Eje 4

EJE 4	MEDIDAS	%PO	%EJE	%PERIODO	T.COFINANCIACIÓN	
EJE 4	EJE 41	41.1	5,43%	43,48%	50,17%	65%
		41.12	1,42%	11,36%	43,12%	60%
		41.14	0,03%	0,20%	43,12%	60%
		41.15	0,06%	0,47%	43,12%	70%
	EJE42	42.6	0,70%	5,58%	43,93%	65%
		42.7	0,65%	5,22%	43,93%	65%
		42.8	1,64%	13,13%	43,93%	65%
	EJE 43	43.2	0,71%	5,67%	38,00%	70%
	EJE 44	44.10	0,47%	3,76%	34,48%	70%
		44.11	0,79%	6,35%	34,28%	70%
	EJE 45	45.16	0,54%	4,29%	44,34%	75%
		45.17	0,04%	0,28%	10,25%	75%
		45.18	0,03%	0,21%	22,16%	75%
TOTAL EJE		12,49%	100,00%	45,12%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

El Eje 41 absorbe más de la mitad de los recursos totales del Eje 4. En segundo lugar, el Eje 42 desarrolla el 20,93% de la inversión total del Eje 4. Finalmente, los Ejes 43,44 y 45 absorben el restante 20,56% del total de recursos destinados al desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades.

*Esquema 27. Nombre de las medidas del Eje 4*

41	41.1. Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación.
	41.12. Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su existencia en sus dos componentes: Formación Profesional base y Formación Profesional específica.
	41.14. Promover mecanismos de integración y mejora de la eficacia de los subsistemas de Formación Profesional.
	41.15. Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria.
42	42.6. Ofrecer a los desempleados posibilidades de reinserción en el mercado laboral.
	42.7. Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración.
	42.8. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes..
43	43.2. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores
44	44.10. Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado de trabajo.
	44.11. Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión en el mercado de trabajo
45	45.16. Mejorar la empleabilidad de las mujeres.
	45.17. Fomentar la actividad empresarial de las mujeres.
	45.18. Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

*Fuente: POI Murcia*

- De forma coherente con las prioridades de este Eje, parece lógico que la *construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (medida 41.1)* desarrolle la mayor parte de la inversión de del **Eje 4** representando casi un 44% de los recursos totales del mismo. Con ello se persigue la dotación de infraestructuras y equipamientos para aumentar los niveles de calidad y eficacia en los distintos niveles de enseñanza. Muchos de los proyectos que se incluyen en la *medida 41.1* necesitan de un periodo de maduración prolongado en el tiempo, lo que explica que durante estos tres primeros años de programación no se haya logrado el 100% de las cantidades previstas para este periodo (2000-2002), logrando un nivel de eficacia cercano al 84%. No obstante, no se considera que vayan

existir problemas de ejecución en la *medida 41.1* dada la evolución positiva que ha experimentado durante el periodo 2000-2002.

- En esta misma dirección y con similar importancia relativa se pueden señalar las acciones que se dirigen a *fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional (medida 41.12)* que representan un 11,3% de la asignación total al Eje. A partir de estas acciones se pretende ofrecer una formación profesional reglada más amplia y acorde con las necesidades del mercado de trabajo, para lo cual es preciso desarrollar un sistema de formación profesional cuyas enseñanzas respondan a la demanda productiva de las empresas murcianas, con el objeto de ofrecer al mercado laboral alumnos cualificados por otra vía distinta de la universitaria. Las actuaciones que se están llevando a cabo en esta medida están siendo eficaces, logrando un óptimo nivel de ejecución que se sitúa por encima del 100%. En general, los niveles de eficacia, en términos físicos, están por encima de lo efectivamente estimado para estos primeros años de vida del programa.
- En la región de Murcia los jóvenes son un colectivo que demandan un gran apoyo. Por ello, las acciones dirigidas a *ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (medida 42.8)* están dotadas con más de un 13% del total de fondos asignados al Eje. La asignación de fondos a esta medida prevé incrementar los niveles de actividad y empleo en el colectivo de los jóvenes. Respecto a los logros físicos alcanzados en este trienio, hay que destacar la importancia que está teniendo la orientación, dado el elevado número de beneficiarios del conjunto de acciones respecto a los formados. A pesar del esfuerzo realizado durante este trienio, la eficacia financiera es aún insuficiente (68,29%). Circunstancia, que aconseja seguir esforzándose en este colectivo.

- En general, a través de las acciones encuadradas en la *medida 42.6 (Ofrecer a los desempleados posibilidades de reinserción en el mercado laboral)* y la *medida 42.7 (Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración)*, se persigue la inserción y reinserción profesional de los desempleados con el objetivo último de evitar las situaciones de paro de larga duración. Estas acciones están dotadas con un 5,58% y 5,22% respectivamente, del total de fondos asignados al Eje.
- La *medida 41.15*, Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria, absorbe tan sólo el 0,47% de los recursos totales del Eje. No obstante, es la medida del **Eje 4** que está logrando un mayor nivel de ejecución en estos primeros años de programación, superando el 100% de las cantidades programadas para dicho periodo.

**a) *Medida 41.1. Construcción, reforma y equipamiento de Centros Educativos y de Formación (FEDER)***

En esta medida se persiguen la dotación de infraestructuras y equipamientos para aumentar los niveles de calidad y eficacia en los distintos niveles de enseñanza. El *Mapa Escolar* y el *Plan estratégico de la Región de Murcia* son los elementos de planificación en materia educativa no universitaria para el periodo 2000-2006.

Tabla 63. Nivel de ejecución de la medida 41.1

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	93.015.342	43,48%	5,43%
Compromisos programados 2000-2002	46.668.994	48,35%	6,33%
Compromisos realizados 2000-2002	52.222.062	30,59%	6,73%
Pagos realizados 2000-2002	39.060.077	49,99%	9,83%
Desviación financiera 2000-2002	3,50%		
Eficacia sobre total periodo	41,99%		
Eficacia periodo 2000-2002	83,70%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	111,90%		
Pagos programados 2000-2002	20.832.310	43,56%	5,39%
Eficacia sobre pagos programados	187,50%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- El nivel de ejecución alcanzado en esta medida está por encima de la media de la eficacia global del Eje. No obstante, aún no se han alcanzado los niveles óptimos de eficacia ya que los proyectos definidos en esta medida necesitan de un periodo medio de maduración elevado y existen muchos de ellos en fase de ejecución. Atendiendo a la evolución positiva que ha experimentado el grado de ejecución en esta medida no se considera que vayan existir problemas para alcanzar lo previsto en la misma (Tabla 63), al considerar el horizonte temporal de nueve años.

Tabla 64. Indicadores físicos de la medida 41.1

Indicador	Programado 00-06	Programado 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Centros creados ( o grandes ampliaciones).	45	10	21	208,36%	46,67%	2.067.008	1.860.004
Centros renovados	142	32	12	37,73%	8,45%	655.038	3.255.006
Equipamientos de centros	35	8	95	1211,92%	271,43%	2.657.581	411.159
Plazas universitarias creadas / adaptadas	6.500	1.456	2.700	185,47%	41,54%	14.310	14.467
Unidades Escolares creadas / adaptadas	2.892	648	399	61,60%	13,80%	32.163	97.895

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- La Tabla 64 permite comprobar que durante estos tres años se han esforzado en la creación de nuevos centros y en dotarlos del equipamiento necesario, dejando para los años siguientes la renovación de los ya existentes. En este sentido, se explica que el coste unitario de lo realizado hasta el año 2002, en el caso de los centros renovados, esté por encima de lo programado para dicho periodo.

**b) *Medida 41.12. Fomentar el acceso de todos / as a las enseñanzas de Formación profesional y su extensión en sus dos componentes: la Formación Profesional Base y la Formación Profesional Específica (FSE)***

La totalidad de las actuaciones de esta medida tienen como objetivo ofrecer una formación profesional reglada acorde con las necesidades del mercado de trabajo, principalmente en términos de demanda por parte de las empresas. En esta línea no sólo se han ampliado la oferta formativa seleccionándose los ciclos formativos de grado medio y superior más directamente relacionados con sectores estratégicos para el desarrollo regional (sector agroalimentario y ambiental), o con sectores con mayor potencialidad en cuanto a la creación de empleo, sino que también se ha reforzado la difusión de la formación profesional, tradicionalmente mal vista, hacia empresas y familias. Por otro lado, se han atendido las prioridades transversales en relación con la igualdad de oportunidades, la dimensión del empleo en la Sociedad de la Información y en menor medida en el desarrollo local.

Se han realizado diferentes actuaciones. En primer lugar, se ha realizado la I Feria de Formación Profesional, donde durante cuatro días se han expuesto y dado a conocer todas las familias profesionales a los alumnos, familias y empresas; en segundo lugar, se han celebrado las Jornadas de Formación Profesional Europeas, donde han acudido ponentes que han manifestado las diferencias experiencias en los distintos países de la

Unión Europea. Por último, durante los tres últimos meses se ha elaborado el libro blanco de la formación profesional de la Región de Murcia, con la finalidad de fijar las líneas básicas de la formación profesional integrada, de acuerdo a la Ley de la formación profesional y las cualificaciones.

*Tabla 65. Nivel de ejecución de la medida 41.12*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	24.310.001	11,36%	1,42%
Compromisos programados 2000-2002	10.482.015	10,86%	1,42%
Compromisos realizados 2000-2002	24.309.998	14,24%	3,13%
Pagos realizados 2000-2002	11.278.786	14,44%	2,84%
Desviación financiera 2000-2002	1,42%		
Eficacia sobre total periodo	46,40%		
Eficacia periodo 2000-2002	107,60%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	231,92%		
Pagos programados 2000-2002	5.444.623	11,39%	1,41%
Eficacia sobre pagos programados	207,15%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

- De la lectura de la Tabla 65, se concluye que las actuaciones que se están llevando a cabo en esta medida están siendo eficaces, logrando un óptimo nivel de ejecución que se sitúa muy por encima del nivel de ejecución para el total del POI. Por otro lado, se están logrando niveles de eficiencia aceptables, alcanzándose porcentajes superiores al previsto para este periodo, como es el caso de las actividades formativas destinadas a mujeres y de titulaciones específicas de Sociedad de la información (Tabla 66).
- Se puede constatar que a pesar de no haber previsto el número de personas formadas que han seguido un módulo medioambiental, ese número alcanza casi un 8% del total de alumnos que han seguido ciclos formativos (Tabla 66). Se ha contrastado con los gestores de la medida que un elevado porcentaje de alumnos continúa participando en actividades formativas, lo que confirma el reducido número de

personas insertadas en el mercado laboral. En este caso hay que tener en cuenta que las actividades desarrolladas se circunscriben en cursos académicos sucesivos. Por lo tanto, los beneficiarios de estas actuaciones no se incorporarán al mercado laboral hasta haber completado su formación.

- Asimismo, se ha detectado una demanda de alumnos participantes en FP muy superior a lo previsto al inicio del actual periodo.

Tabla 66. Indicadores físicos de la medida 41.12

Indicador	Progr 00-06	Progr 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Alumnos	14.000	3.136	7.246	231,09%	51,76%	1.736	1.557
Nº de alumnos en sociedad de la información	2.000	448	1.711	381,98%	85,55%	12.155	6.592
Nº de discapacitados e inmigrantes	30	7	0	-	-	810.333	-
Nº de mujeres beneficiarias	7.250	1.624	3.128	192,64%	43,14%	3.353	3.606
Nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación	5.000	1.120	194	17,32%	3,88%	4.862	58.138
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	0	0	575	-	-	-	19.615

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

**c) Medida 41.14. Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional**

Mediante la formación de formadores se persigue la ordenación, coordinación y mejora de los tres subsistemas de formación profesional: reglada, ocupacional y continua. Las acciones que se desarrollan en el marco de dicha medida contribuyen al desarrollo de la EEE y, en particular, a través de la formación a formadores en NTIC's.



Tabla 67. Nivel de ejecución de la medida 41.14

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	438.334	0,20%	0,03%
Compromisos programados 2000-2002	189.002	0,20%	0,03%
Compromisos realizados 2000-2002	438.334	0,26%	0,06%
Pagos realizados 2000-2002	223.353	0,29%	0,06%
Desviación financiera 2000-2002	0,03%		
Eficacia sobre total periodo	50,95%		
Eficacia periodo 2000-2002	118,17%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	231,92%		
Pagos programados 2000-2002	98.172	0,21%	0,03%
Eficacia sobre pagos programados	227,51%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 68. Indicadores físicos de la medida 41.14

Indicador	Programado 00-06	Programado 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Acciones	250	56	14	25%	5,60%	1.753
Nº formadores formados	5.500	1.232	3.761	305,32%	68,38%	80
Nº horas de formación en NTIC	162	36	105	289,40%	64,81%	2.706

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- El nivel de eficacia alcanzado en el trienio 2000-2002, es óptimo situándose por encima del 100% de las cantidades programadas para dicho periodo. En este sentido, se considera que no van a existir problemas al fin del actual periodo de programación 2000-2006.
- Durante estos tres primeros años de programación, se está apoyando especialmente la introducción de las nuevas tecnologías y de la sociedad de la información en la Formación Profesional reglada. De acuerdo con las necesidades de la Región, se está haciendo un especial hincapié en el acceso a las enseñanzas de agricultura en los Centros de Capacitación Agraria.

**d) Medida 41.15. Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria (FSE)**

En la Región de Murcia, un importante número de jóvenes abandonan la enseñanza secundaria sin haber obtenido ningún título, ni cualificación profesional alguna que les permita incorporarse al mundo laboral. Dicha circunstancia se acentúa en algunas zonas de la Región, por lo que las actuaciones en esta medida se concentran en facilitar la inserción en el mercado laboral al colectivo de los jóvenes que han fracasado en la enseñanza obligatoria, mediante los programas de garantía social que se desarrollan en centros públicos situados en estas zonas. Todas las actuaciones que se desarrollan bajo esta medida apoyan y son coherentes con el estudio: “*El mercado de trabajo y políticas activas de empleo en la Región de Murcia*”.

*Tabla 69. Nivel de ejecución de la medida 41.15*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	1.000.981	0,47%	0,06%
Compromisos programados 2000-2002	431.605	0,45%	0,06%
Compromisos realizados 2000-2002	1.000.980	0,59%	0,13%
Pagos realizados 2000-2002	572.199	0,73%	0,14%
Desviación financiera 2000-2002	0,09%		
Eficacia sobre total periodo	57,16%		
Eficacia periodo 2000-2002	132,57%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	231,92%		
Pagos programados 2000-2002	224.186	0,47%	0,06%
Eficacia sobre pagos programados	255,23%		

**Fuente:** *Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

- El grado de ejecución alcanzado en esta medida supone un 132,57% de lo previsto para estos primeros años de vida del programa. Del total de medidas que constituyen el **Eje 4** es la que está logrando un mayor nivel de ejecución (Tabla 69).

Tabla 70. Indicadores físicos de la medida 41.15

Indicador	Programado 00-06	Programado 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Alumnos	415	93	236	253,91%	56,87%	2.412	2.425
Nº de discapacitados e inmigrantes	15	3	0	-	-	66.732	-
Nº de mujeres beneficiarias	180	40	87	215,81%	48,33%	5.561	6.577
Nº de personas ocupadas a los 6 meses	125	28	0	-	-	8.008	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- Los logros físicos alcanzados están proporcionando alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria aunque a la vista de los datos todavía no se ha reflejado en inserción en el mercado de trabajo. Por otro lado, se está actuando para lograr eliminar estereotipos sexistas en la elección de estudios de Formación Profesional (Tabla 70).
- El colectivo al que van dirigidas estas actuaciones es de muy difícil inserción en el mercado laboral, lo que se refleja en que todavía no hay ningún dato recogido en este sentido. Destacar, que al igual que ocurría en la medida 41.12, los alumnos participantes en los programas de garantía social desarrollan su formación a través de varios cursos académicos.

Completaremos estos resultados al desarrollar el campo de actuación de recursos humanos con los resultados obtenidos de la encuesta realizada a los participantes en esta medida.

**e) Medida 42.6. Ofrecer a los desempleados posibilidades de reinserción en el mercado laboral (FSE)**

Aunque en los últimos años se ha producido una mejora importante del nivel de actividad y ocupación en la Región de Murcia, a través de las

actuaciones de esta medida y de acuerdo con las prioridades establecidas en el PNAE, se persigue concentrar las políticas activas para el empleo en los sectores de la población que encuentran mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo, procurando que no se lleguen a producir situaciones de paro de larga duración.

En este sentido, los recursos de esta medida se concentran en ayudas al empleo para las Pymes por contratación de carácter indefinido, primándose en todos los casos la contratación de mujeres y especialmente si ésta se produce para alguna de las profesiones u ocupaciones en que las mujeres se encuentren subrepresentadas. Además de ayudas al empleo, la medida se dirige a proporcionar orientación y formación a los desempleados, que les permita encontrar empleo en un corto periodo de tiempo, y que por tanto actúe de forma preventiva. La orientación es fundamental para detectar el perfil del desempleado y sus posibles carencias formativas que se intentan reforzar mediante programas formativos para después tratar de insertarle en el mercado de trabajo mediante ayudas a empresas.

*Tabla 71. Nivel de ejecución de la medida 42.6*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	11.933.845	5,58%	0,70%
Compromisos programados 2000-2002	5.242.903	5,43%	0,71%
Compromisos realizados 2000-2002	11.933.845	6,99%	1,54%
Pagos realizados 2000-2002	4.289.786	5,49%	1,08%
Desviación financiera 2000-2002	0,37%		
Eficacia sobre total periodo	35,95%		
Eficacia periodo 2000-2002	81,82%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	227,62%		
Pagos programados 2000-2002	2.672.780	5,59%	0,69%
Eficacia sobre pagos programados	160,50%		

**Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000**

Tabla 72. Indicadores físicos de la medida 42.6

Indicador	Programado 00-06	Programado 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Nº de discapacitados e inmigrantes	773	173	346	200,00%	44,76%	15.438	12.398
Nº de mujeres beneficiarias	9.500	2.128	3.649	171,48%	38,41%	1.256	1.176
Nº de personas ocupadas a los 6 meses	1.612	361	632	175,07%	39,21%	7.403	6.788
Nº de personas que reciben acciones preventivas	15.550	3.483	4.882	140,17%	31,40%	767	879
Personas beneficiarias	15.550	3.483	6.089	174,82%	39,16%	767	705
Personas formadas	3.500	784	1.305	166,45%	37,29%	3.410	3.287
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	3.500	784	1.305	166,45%	37,29%	3.410	3.287

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- Esta medida presenta unos niveles de eficacia óptimos, situándose cercano al 82%, por lo que no se considera que vayan a existir problemas de ejecución al final del actual periodo de programación 2000-2006. A pesar del óptimo grado de ejecución alcanzado durante estos tres primeros años de programación, se ha de tener en cuenta que, debido al propio contenido de las acciones formativas, la certificación requiere de un tiempo mínimo superior al año, e incluso año y medio para que se realice correctamente, dilatándose así la ejecución de las acciones.
- Desde la perspectiva de los logros conseguidos, se observa que éstos han sido claramente superiores a los previstos, alcanzando niveles de eficacia física de un 140,18% en el peor de los casos. Asimismo, de la lectura de la Tabla 72 se observa que el coste efectivo en el que se ha incurrido en esta medida se ajusta bastante al previsto inicialmente.
- Del total de personas beneficiarias, se observa que un número muy elevado son mujeres (más de la mitad de los beneficiarios).

Igualmente, hay que señalar el dato de las personas que reciben actuaciones preventivas, que representa un 80% del total de beneficiarios. La tasa de reinserción, para el total de beneficiarios, en esta medida es tan sólo de un 10%, tal y como se observa al comparar las personas ocupadas a los seis meses respecto al total de beneficiarios (según datos Fondos 2000). No obstante, si se analiza la inserción sólo sobre las personas formadas, la tasa se eleva hasta el 48,4%. Estos datos, se completarán en el campo de actuación de recursos humanos con los resultados obtenidos con la encuesta realizada a los beneficiarios de esta medida.

**f) *Medida 42.7. Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)***

Las actuaciones que se desarrollan en esta medida tienen como finalidad incrementar posibilidades de inserción en el mercado laboral de los desempleados de larga duración, mediante ayudas al empleo y especialmente formación. En este sentido, las subvenciones de proyectos de formación concedidas contemplan no solo la formación teórico-práctica sino también orientación profesional y prevención de riesgos laborales.

En cuanto a las ayudas, se subvencionan a los trabajadores/as cuyo período de inscripción como demandante de empleo en la correspondiente oficina del INEM exceda de seis meses, si es menor de 30 años o de 12 meses si es mayor de 30 años. Si bien, el importe de la subvención puede incrementar hasta en un 50% cuando la contratación es de mujeres. Además se priman y priorizan ayudas destinadas a personas con discapacidad o situación de riesgo de exclusión.

En cualquier caso, tal como se señaló en la *medida 42.6*, las actuaciones desarrolladas en esta medida también constituyen acciones de

orientación, formación y empleo, de forma que en este caso tratan de combatir situaciones de paro de larga duración.

*Tabla 73. Nivel de ejecución de la medida 42.7*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	11.160.003	5,22%	0,65%
Compromisos programados 2000-2002	4.902.930	5,08%	0,66%
Compromisos realizados 2000-2002	11.160.003	6,54%	1,44%
Pagos realizados 2000-2002	2.596.840	3,32%	0,65%
Desviación financiera 2000-2002	-0,01%		
Eficacia sobre total periodo	23,27%		
Eficacia periodo 2000-2002	52,97%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	227,62%		
Pagos programados 2000-2002	2.499.466	5,23%	0,65%
Eficacia sobre pagos programados	103,90%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 74. Indicadores físicos de la medida 42.7*

Indicador	Progr 00-06	Progr 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Nº de discapacitados e inmigrantes	459	103	244	236,89%	53,16%	24.314	10.643
Nº de mujeres beneficiarias	7.472	1.673	2.807	167,78%	37,57%	1.494	925
Nº de personas ocupadas a los 6 meses	1.263	283	305	107,77%	24,15%	8.836	8.514
Personas beneficiarias	12.150	2.721	4.527	166,37%	37,26%	919	574
Personas formadas	3.700	829	434	52,35%	11,73%	3.016	5.984
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	3.700	829	434	52,35%	11,73%	3.016	5.984

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

- Esta medida presenta unos niveles de eficacia inferiores a lo programado; si bien, estas actuaciones plantean las mismas dificultades señaladas en la *medida 43.2*, esto es, debido al propio contenido de las acciones formativas, la certificación requiere de un tiempo mínimo superior al año para que lleve acabo correctamente, retrasándose así la ejecución. Asimismo, esta situación responde a

que en el año 2000 y por problemas de puesta en marcha, la convocatoria se produjo de forma tardía.

- Los niveles de eficacia alcanzados, en términos físicos, están por encima de los inicialmente estimados salvo en el caso de la formación en módulos medioambientales que presenta niveles algo inferiores a los previstos. Cabe destacar que en esta medida la participación de las mujeres es del 63% del total de personas beneficiarias, lo que refleja la necesidad que tiene este colectivo de ser atendido de forma preventiva, antes de que pasen tiempo en situación de desempleo.
- La tasa de reinserción es tan sólo del 6,7% si se considera el total de beneficiarios de la medida, mientras que si el análisis se realiza sólo sobre las personas formadas esta tasa llega al 70%, lo que da ideas de los buenos resultados que tiene la formación ocupacional para la inserción laboral de los parados de LD.

**g) *Medida 42.8. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)***

En esta medida se realizan acciones tendentes al desarrollo y la promoción de políticas activas para facilitar la integración en el mercado de trabajo del colectivo de jóvenes y combatir el paro de dicho grupo. Este colectivo recibe en el POI de Murcia un elevado volumen de recursos, que suponen un 17,51% del total de cofinanciación del FSE; recursos que se utilizan mayoritariamente en acciones de formación ocupacional, dirigidas a actividades y a sectores en los que se detecta una carencia formativa. Se ha dado prioridad a aquellas actuaciones que incluyen prácticas en empresas o relacionadas con las nuevas tecnologías.

También se destina un porcentaje elevado de los recursos a orientación y subvenciones de empleo para la contratación indefinida de jóvenes. Se



considera que la orientación específica en formación de este colectivo es fundamental para su inserción en el mercado laboral.

*Tabla 75. Nivel de ejecución de la medida 42.8*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	28.077.292	13,13%	1,64%
Compromisos programados 2000-2002	12.335.212	12,78%	1,67%
Compromisos realizados 2000-2002	28.077.292	16,45%	3,62%
Pagos realizados 2000-2002	8.423.521	10,78%	2,12%
Desviación financiera 2000-2002	0,45%		
Eficacia sobre total periodo	30%		
Eficacia periodo 2000-2002	68,29%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	227,62%		
Pagos programados 2000-2002	6.288.370	13,15%	1,63%
Eficacia sobre pagos programados	133,95%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

- A pesar del elevado volumen de recursos financieros destinados, la eficacia financiera es insuficiente. No obstante, se eleva e incluso supera el 100% al considerar la nueva senda financiera que permite programar los pagos en nueve años (Tabla 75).
- Respecto a los logros físicos, hay que destacar una realización que, por lo general, es superior a lo programado, donde se puede señalar el elevado número de beneficiarios del conjunto de acciones respecto a los formados, poniendo de manifiesto la importancia de la orientación que se realiza sobre el 11,23%. En términos de inserción se observa una tasa del 12,35%, siendo el volumen de personas ocupadas a los seis meses superior a los que han recibido formación, confirmando así la importancia de la orientación en esta actuación.

Tabla 76. Indicadores físicos de la medida 42.8

Indicador	Progr 00-06	Progr 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Nº de discapacitados e inmigrantes	4.023	901	1.381	153,27%	34,33%	6.979	6.100
Nº de mujeres beneficiarias	26.350	5.902	8.860	150,12%	33,62%	1.066	951
Nº de personas ocupadas a los 6 meses	4.240	950	1.852	194,95%	43,68%	6.622	4.548
Nº de personas que reciben acciones preventivas	35.000	7.839	9.034	115,24%	25,81%	802	932
Personas beneficiarias	44.000	9.855	14.999	152,20%	34,09%	638	562
Personas formadas	8.200	1.837	1.684	91,67%	20,54%	3.424	5.002
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	8.200	1.837	1.684	91,67%	20,54%	3.424	5.002

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

#### **h) Medida 43.2. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores**

Las Pymes murcianas constituyen la parte más importante del tejido productivo en la Región y muchas de ellas pertenecen a los sectores más tradicionales, en particular al sector agrario. A su vez, los trabajadores de este tipo de empresas cuentan con necesidades de cualificación significativas que obligan a prevenir una situación futura de desempleo. Teniendo en cuenta todo lo anterior, la *medida 43.2* desarrolla actuaciones tendentes a garantizar la formación continua para los trabajadores en el mercado laboral actual como formación preventiva de situaciones de desempleo, actuaciones integradas en el *Programa de Formación Continua* para trabajadores en activo y en el *Plan Regional de Formación Continua* agroalimentaria y que se dirigen especialmente a trabajadores de microempresas, más restringidos a la formación desarrollada por el INEM con cargo al FORCEM siendo ambas actuaciones, por tanto, complementarias. Las actuaciones se concentran en programas de iniciación al puesto de trabajo, perfeccionamiento, actualización y promoción, con el fin de favorecer la estabilidad en el

empleo. Las actuaciones de esta medida son ejecutadas por la Consejería de Trabajo y Política Social y la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (CARM), siendo la formación agraria el grueso de la formación realizada, dada la importancia del sector en la Región.

El gestor de la medida señala la utilidad de estas actuaciones formativas, que además tienen un marcado carácter preventivo, promoviendo la estabilidad en el puesto de trabajo. En gran medida, esto es debido a que existe una gran vinculación de la formación con el puesto de trabajo, tal y como se ha contrastado con el gestor y se observa también los resultados de las encuestas realizadas a los beneficiarios de la medida, que se ampliarán en el campo de actuación de los Recursos Humanos.

*Tabla 77. Nivel de ejecución de la medida 43.2*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	12.124.347	5,67%	0,71%
Compromisos programados 2000-2002	4.607.617	4,77%	0,62%
Compromisos realizados 2000-2002	12.124.347	7,10%	1,56%
Pagos realizados 2000-2002	2.235.671	2,86%	0,56%
Desviación financiera 2000-2002	-0,06%		
Eficacia sobre total periodo	18,44%		
Eficacia periodo 2000-2002	48,52%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	263,14%		
Pagos programados 2000-2002	2.715.446	5,68%	0,70%
Eficacia sobre pagos programados	82,33%		

**Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000**

Tabla 78. Indicadores físicos de la medida 43.2

Indicador	Programado 00-06	Programado 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Empresas beneficiarias (PYMES)	6.000	1.344	1.029	76,56%	17,15%	2.021	2.173
Nº de acciones de anticipación	3.000	672				4.041	
Nº de discapacitados e inmigrantes	40	9	32	355,56%	80,00%	303.109	69.865
Nº de mujeres beneficiarias	14.000	3.136	5.719	182,37%	40,85%	866	391
Nº de personas que mantienen su empleo	39.100	8.757	1.110	12,68%	2,84%	310	2.014
Nº de personas que trabajan en otro centro	2.100	470	146	31,06%	6,95%	5.773	15.313
Personas beneficiarias	52.000	11.646	20.097	172,57%	38,65%	233	111
Personas formadas	52.000	11.646	20.097	172,57%	38,65%	233	111
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	12.000	2.688	3.405	126,67%	28,38%	1.010	657

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- Los niveles de eficacia alcanzados durante estos tres primeros años de programación son inferiores a los previstos para dicho periodo.
- La situación descrita anteriormente responde por un lado, a que en el año 2000 y por problemas de puesta en marcha, la convocatoria se produjo de forma tardía, y por otro a que debido al propio contenido de las acciones formativas, la certificación requiere de un tiempo mínimo superior al año, e incluso año y medio para que se realice correctamente, dilatándose así la ejecución. Dicha situación es común a todas las actuaciones formativas desarrolladas por el programa.

Aún se debe seguir trabajando por la discriminación positiva a la hora de acceder a determinados puestos de trabajo, lo que vendrá a fortalecer la posición de las mujeres dentro de las empresas y a favorecer su acceso a esos puestos de trabajo en los que tradicionalmente han estado poco representadas.

**i) Medida 44.10. Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado de trabajo (FSE)**

Desde la Consejería de Trabajo y Política Social se han concedido ayudas a la formación, servicios de orientación, y transporte adaptado al colectivo de personas discapacitadas. Este tipo de ayudas están orientadas a conseguir una mejor integración de estas personas en la Región. Una parte importante de estas acciones se llevan a cabo en colaboración con ONG's y Corporaciones Locales, a través de convenios.

El acceso de las personas discapacitadas al mercado laboral se está subvencionando mediante incentivos directos a la contratación, acciones dirigidas al conocimiento, análisis, previsión y difusión sobre este problema, convenios de colaboración con entidades especializadas en el trato a estos colectivos que les proporcionan orientación, formación y si es posible empleo, a través de los itinerarios integrados de inserción.

*Tabla 79. Nivel de ejecución de la medida 44.10*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	8.042.857	3,76%	0,47%
Compromisos programados 2000-2002	2.772.850	2,87%	0,38%
Compromisos realizados 2000-2002	8.042.857	4,71%	1,04%
Pagos realizados 2000-2002	1.832.047	2,34%	0,46%
Desviación financiera 2000-2002	0,09%		
Eficacia sobre total periodo	22,78%		
Eficacia periodo 2000-2002	66,07%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	290,06%		
Pagos programados 2000-2002	1.801.330	3,77%	0,47%
Eficacia sobre pagos programados	101,71%		

**Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000**

Tabla 80. Indicadores físicos de la medida 44.10

Indicador	Prog 00-06	Prog 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Nº de discapacitados	2.950	661	673	101,82%	22,81%	2.726	2.722
Nº de mujeres beneficiarias	890	199	265	133,17%	29,78%	9.037	6.913
Nº de personas ocupadas a los 6 meses	538	120	263	219,17%	48,88%	14.950	6.966
Personas beneficiarias	2.950	661	673	101,82%	22,81%	2.726	2.722
Personas formadas	2.250	504	399	79,17%	17,73%	3.575	4.592
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	2.250	504	399	79,17%	17,73%	3.575	4.592

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- Si bien, el nivel de eficacia logrado en esta medida es menor del inicialmente estimado, se debe tener en cuenta que en relación con las acciones de formación, la certificación de las mismas requiere de un tiempo mínimo superior al año, e incluso año y medio para que se realice correctamente, dilatándose así la ejecución.

**j) Medida 44.11. Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión en el mercado de trabajo (FSE)**

Dentro de esta medida 44.11 se desarrollan actuaciones orientadas fundamentalmente a la integración de los inmigrantes, que en la Región de Murcia están concentrados en el sector agrícola. No obstante, también se está trabajando con otros colectivos en riesgo de exclusión, entre los que se incluyen exreclusos, toxicómanos y etnia gitana. Estas actuaciones se desarrollan a través de planes integrales específicos para cada colectivo. En conjunto, las acciones son desarrolladas en estos colectivos y aunque la finalidad es su integración laboral, no hay que perder de vista la importancia en esta medida del componente de inserción social. Ya que estos colectivos por lo general tienen carencias que obligan a proporcionar una orientación muy amplia que incluya también

habilidades sociales, comportamiento y educación e incluso alfabetización.

El importante volumen de recursos de esta medida (8,5% de la cofinanciación FSE) permite atender estas necesidades mediante un conjunto de instrumentos muy amplio que van desde los itinerarios la orientación y la formación a las ayudas al empleo, y acciones de acompañamiento, desarrolladas todas ellas de forma coordinada por las asociaciones especializadas, pero también por la D.G de Trabajo, D.G de Formación Ocupacional, Secretaría de la Mujer y Juventud y la D.G de Política Social, gestores de la medida.

*Tabla 81. Nivel de ejecución de la medida 44.11*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	13.591.030	6,35%	0,79%
Compromisos programados 2000-2002	4.659.020	4,83%	0,63%
Compromisos realizados 2000-2002	13.591.030	7,96%	1,75%
Pagos realizados 2000-2002	3.110.180	3,98%	0,78%
Desviación financiera 2000-2002	0,15%		
Eficacia sobre total periodo	22,88%		
Eficacia periodo 2000-2002	66,76%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	291,71%		
Pagos programados 2000-2002	3.043.934	6,37%	0,79%
Eficacia sobre pagos programados	102,18%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Tabla 82. Indicadores físicos de la medida 44.11

Indicador	Prog 00-06	Prog 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Nº de inmigrantes	4.200	941	1.677	178,21%	39,93%	3.236	1.855
Nº de mujeres beneficiarias	9.015	2.019	4.482	221,99%	49,72%	1.508	694
Nº de personas ocupadas a los 6 meses	5.720	1.281	254	19,83%	4,44%	2.376	12.245
Personas beneficiarias	27.430	6.143	13.312	216,70%	48,53%	495	234
Personas formadas	24.600	5.510	13.057	236,97%	53,08%	552	238
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	1.600	358	140	39,11%	8,75%	8.494	22.216

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- Durante el periodo 2000-2002 se han ejecutado y justificado proyectos por un importe de 3.110.180 millones de euros, logrando un grado de ejecución del 66,76% de las cantidades estimadas para dicho periodo. No obstante, al considerar el horizonte temporal ampliado a nueve años, no se aprecian problemas de ejecución en esta medida, alcanzándose niveles de eficacia que sobrepasan el 100% de las cantidades efectivamente programadas para el actual periodo de programación 2000-2006.
- Por otro lado, se observa que las actuaciones que se están llevando a cabo en esta medida están logrando dirigirse a un elevado número de personas de los colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión en la Región (13.312) frente a lo estimado inicialmente (Tabla 82).
- En general, los niveles de eficacia, en términos físicos, están por encima de lo efectivamente estimado para estos primeros años de vida del programa, aunque la tasa de inserción es sorprendentemente baja, del 7,86% para el total de beneficiarios de la medida. No obstante, si sólo consideramos las personas formadas dicha tasa se sitúa en torno al 0,08%. Los responsables de las asociaciones entrevistadas que gestionan la medida señalan la dificultad de inserción de estos



colectivos y manifiestan su satisfacción porque a pesar de las limitaciones que supone este tipo de inserción, cualquier resultado conseguido es positivo. De estos, el 12% de las personas beneficiarias pertenecen al colectivo de inmigrantes.

Finalmente, los problemas que han existido a la hora de contactar con los beneficiarios de esta medida han condicionado el hecho de que no se hayan llevado a cabo encuestas en este ámbito.

**k) Medida 45.16. Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)**

En el marco de esta medida se llevan a cabo actuaciones de discriminación positiva y de sensibilización, con el objetivo de mejorar la situación social y laboral de las mujeres. Los diferentes proyectos llevados a cabo incluyen tanto formación, como una orientación y asesoramiento individualizado, aunque también se conceden ayudas por contratación de mujeres. La orientación de este colectivo es realizada por numerosas entidades que van desde los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, el Servicio de Orientación Profesional de la Región de Murcia y el Instituto de la Mujer hasta las asociaciones y organizaciones empresariales de mujeres.

*Tabla 83. Nivel de ejecución de la medida 45.16*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	9.175.999	4,29%	0,54%
Compromisos programados 2000-2002	4.068.884	4,22%	0,55%
Compromisos realizados 2000-2002	6.881.999	4,03%	0,89%
Pagos realizados 2000-2002	4.476.680	5,73%	1,13%
Desviación financiera 2000-2002	0,58%		
Eficacia sobre total periodo	48,79%		
Eficacia periodo 2000-2002	110,02%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	169,14%		
Pagos programados 2000-2002	2.055.115	4,30%	0,53%
Eficacia sobre pagos programados	217,83%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Tabla 84. Indicadores físicos de la medida 45.16

Indicador	Programado 00-06	Programado 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Nº de discapacitados e inmigrantes	5.037	1.128	918	81,38%	18,23%	1.822	4.877
Nº de mujeres beneficiarias	36.250	8.119	7.669	94,46%	21,16%	253	584
Nº de personas ocupadas a los 6 meses	5.582	1.250	2.320	185,60%	41,56%	1.644	1.930
Personas beneficiarias	36.250	8.119	7.669	94,46%	21,16%	253	584
Personas formadas	150	34	250	735,29%	166,67%	61.173	17.907
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	150	34	250	735,29%	166,67%	61.173	17.907

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

El grado de ejecución financiera alcanzado durante este trienio supera el 100% de las cantidades programadas para este periodo, mientras que la ejecución física se sitúa en algunos casos por debajo de lo previsto. Destaca, no obstante, los resultados de empleo a los seis meses, nivel superior a lo previsto inicialmente.

***l) Medida 45.17. Fomentar la actividad empresarial de las mujeres***

Bajo esta medida se llevan a cabo proyectos que suponen tanto la sensibilización en el mundo empresarial de la necesidad de eliminar todo tipo de discriminaciones, como el fomentar que poco a poco vayan surgiendo mujeres emprendedoras a través de incentivos para la puesta en marcha de sus proyectos.

La nula ejecución financiera de la medida, se justifica por el inicio en la anualidad 2002 de la programación de esta medida en el POI, ejercicio en el que se han comprometido la totalidad de los gastos, quedando pendiente de pago y, por tanto, de certificación a 31 de diciembre de 2002.

Tabla 85. Nivel de ejecución de la medida 45.17

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	603.998	0,28%	0,04%
Compromisos programados 2000-2002	61.888	0,06%	0,01%
Compromisos realizados 2000-2002	603.998	0,35%	0,08%
Pagos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Desviación financiera 2000-2002	-0,01%		
Eficacia sobre total periodo	0,00%		
Eficacia periodo 2000-2002	0,00%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	975,95%		
Pagos programados 2000-2002	64.093	0,13%	0,02%
Eficacia sobre pagos programados	0,00%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

**m) Medida 45.18. Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral**

La medida 45.18 está dirigida a combatir aspectos específicos que se detectan por el hecho de ser mujer y que generan discriminación frente a los hombres, como es la segregación horizontal y vertical, así como el distinto nivel salarial y las dificultades para conciliar vida laboral y familiar.

En este sentido, y aunque los recursos son muy escasos, las acciones realizadas se dirigen a sensibilizar a través de publicidad y difusión a toda la sociedad en estas cuestiones. También, aunque en menor medida, se realizan acciones de formación.

La eficacia financiera del periodo analizada es insuficiente, si bien hay que hacer constar que en el año 2000 no existía gasto programado y en el año 2001 era muy reducido, siendo por tanto en el año 2002 donde se inician las actuaciones.

Tabla 86. Nivel de ejecución de la medida 45.18

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	446.822	0,21%	0,03%
Compromisos programados 2000-2002	99.024	0,10%	0,01%
Compromisos realizados 2000-2002	346.822	0,20%	0,04%
Pagos realizados 2000-2002	30.644	0,04%	0,01%
Desviación financiera 2000-2002	-0,01%		
Eficacia sobre total periodo	6,86%		
Eficacia periodo 2000-2002	30,95%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	350,24%		
Pagos programados 2000-2002	80.343	0,17%	0,02%
Eficacia sobre pagos programados	38,14%		

Fuente: Elaboración propia a partir Fondos 2000

Tabla 87. Indicadores físicos de la medida 45.18

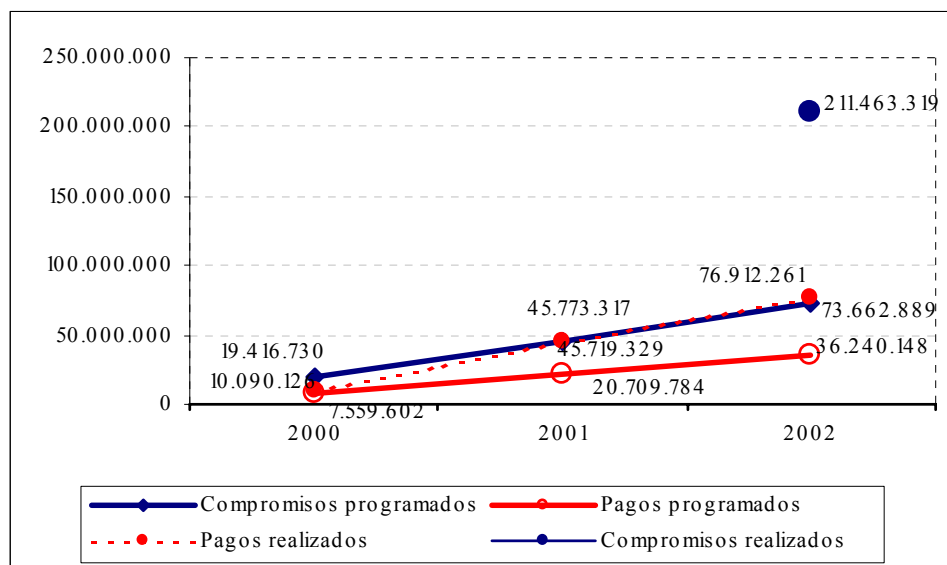
Indicador	Programado 00-06	Programado 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Acciones	35	8	1	12,89%	2,86%	12.766	30.644

Fuente: Elaboración propia a partir Fondos 2000

### 5.6.5. Eje 5. Desarrollo Local y Urbano

El Eje 5 del POI de Murcia se desarrolla a través tres medidas, todas ellas cofinanciadas por el FEDER, siendo los objetivos últimos de este Eje, el desarrollo de las potencialidades del sector turístico de la Región, a través de la diversificación y mejora de la oferta turística, y la mejora del bienestar social y la calidad de vida por medio de la reducción de las insuficiencias del sistema sanitario.

Gráfico 19. Senda financiera del Eje 5



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

El Eje 5 ha logrado el mayor grado de ejecución durante estos tres años del total de ejes que componen el programa; dicho grado de ejecución se sitúa en torno al 105% para el periodo 2000-2002.

Tabla 88. Descripción de las medidas del Eje 5

EJE 5	MEDIDAS	%PO	%EJE	%PERIODO	T.COFINANCIACIÓN
	5.7	1,01%	10,35%	48,33%	70%
	5.8	1,56%	15,95%	14%	60%
	5.9	7,19%	73,70%	50,01%	70%
<b>TOTAL EJE</b>		<b>9,75%</b>	<b>100%</b>	<b>44,09%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Esquema 28. Nombre de las medidas del Eje 5

5.7. Infraestructuras turísticas y culturales.
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural.
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios.

Fuente: POI Murcia

- Dotar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios es una de las prioridades principales de la región. En este sentido, y de forma coherente con dicha prioridad, la *medida 5.9* desarrolla casi tres cuartas partes de la inversión del eje (73,70%). Con ello se persigue, la mejora del bienestar social y de la calidad de vida de los ciudadanos de la región. La ejecución de esta medida ha seguido una evolución positiva, logrando alcanzar un nivel de eficacia financiera cercano al 115% para este periodo 2000-2002. No obstante, destaca, los moderados logros alcanzados hasta el momento en términos de empleo creados.
- De forma complementaria a la intervención prioritaria de este eje, se apoya tanto a las infraestructuras turísticas y culturales (*medida 5.7*) como a la conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico cultural (*medida 5.8*). Por la propia naturaleza de estas acciones, su peso financiero relativo es menor en el conjunto del Eje, absorbiendo un 15,95% (*medida 5.7*) y un 10,35% (*medida 5.8*) de los recursos totales del mismo. El grado de ejecución alcanzado en la *medida 5.7* en estos tres años de programación está por debajo de lo previsto para este periodo (31,25%), si bien, ha de tenerse en cuenta que las actuaciones que se desarrollan bajo esta medida son complejas y requieren de estudios previos, autorizaciones y acuerdos entre administraciones. En este sentido, la baja ejecución alcanzada se debe fundamentalmente, a esta complejidad operativa que implica la puesta en marcha de este tipo de proyectos.
- La integración del principio horizontal del respeto al medio ambiente se traduce en las medidas de este eje a través de proyectos siempre respetuosos con el entorno natural, incluso sirviéndose de estos proyectos para revalorizar dicho entorno.

**a) Medida 5.7. Infraestructuras Turísticas y Culturales (FEDER)**

Las acciones enmarcadas en esta medida tienen por objeto diversificar y mejorar la oferta turística regional, mediante la realización de actuaciones sobre conjuntos histórico-artísticos mejorando la imagen de los elementos a conservar y dotándolos de equipamientos destinados a la acogida de visitantes, dentro de los planes de desarrollo que hagan viable la explotación turística. Asimismo, se incluye también la realización de planes de excelencia y dinamización turística consistentes en la adecuación de áreas de flujos de visitantes, creación de nuevas rutas y consolidación de las existentes, miradores, lugares de paisajes turísticos, con especial sensibilidad hacia el medio natural y enfocadas a modalidades de turismo en la naturaleza y turismo rural.

Además, se fomenta la creación de productos turísticos novedosos invirtiendo en dotaciones de uso colectivo que apoyen decididamente la configuración, renovación y actualización de la oferta turística de la Región, dotándola de servicios de alta calidad y reducido impacto ambiental.

En última instancia, las actuaciones desarrolladas inciden directamente sobre la reducción de ciertas amenazas (A2 (DAFO), proliferación de nuevos destinos turísticos en el sur del Mediterráneo, que incrementa la competencia para la atracción de los flujos turísticos).

Tabla 89. Nivel de ejecución de la medida 5.7

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	17.283.082	10,35%	1,01%
Compromisos programados 2000-2002	8.352.195	11,34%	1,13%
Compromisos realizados 2000-2002	8.714.675	4,12%	1,12%
Pagos realizados 2000-2002	2.610.213	3,39%	0,66%
Desviación financiera 2000-2002	-0,48%		
Eficacia sobre total periodo	15,10%		
Eficacia periodo 2000-2002	31,25%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	104,34%		
Pagos programados 2000-2002	3.870.829	10,68%	1%
Eficacia sobre pagos programados	67,43%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 90. Indicadores físicos de la medida 5.7

Indicador	Progr 00-06	Progr 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	5	1	0	-	-	3.456.616	-
Rutas, accesos y senderos habilitados y señalizados	100	22	0	-	-	172.831	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

Dado que durante el ejercicio 2000 no hubo ejecución, el grado de ejecución en estos tres años de programación está por debajo de lo previsto para este periodo.

Las actuaciones enmarcadas en esta medida se desarrollan a través de 3 grandes proyectos<sup>19</sup>:

- “Cartagena Puerto de Cultura”. La baja ejecución de las actuaciones se debe a la complejidad de lo operativo que requiere de estudios previos, autorizaciones y acuerdos entre administraciones. Por otro lado, existen actuaciones ya iniciadas en el ejercicio 2001 que no han

<sup>19</sup> En el anexo de Buenas Prácticas se detalla la evolución seguida por estos tres grandes proyectos.



podido ser certificadas porque los expedientes no están completos al no haberse ejecutado y pagado en su totalidad. La Tesorería de la Comunidad Autónoma no empezó a enviar fondos de la anualidad de 2000 al Consorcio hasta principios del año, lo cual afectó al retraso de la anualidad de 2001. Si bien, desde finales de 2001 y en el inicio de 2002 el ritmo de pagos y ejecución se ha adelantado enormemente y se tiene previsto en los próximos meses normalizar el nivel de ejecución.

- “Plan de dinamización turística en el Valle de Ricote”. La baja ejecución es debida fundamentalmente a su configuración, ya que depende de convenios. En los primeros meses de 2002, se comenzó a ejecutar y pagar los fondos pendientes de dichas actuaciones.
- “Plan de dinamización turística en Caravaca”. Durante el año 2001 se han ejecutado y pagado la totalidad de las actuaciones que estaban previstas.

**b) *Medida 5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)***

Lograr un desarrollo sostenido para aumentar la calidad de vida , a la vez que se favorece la creación de empleo y la igualdad de oportunidades, son considerados prioridades del Programa Operativo. Por otra parte, el aumento de la calidad de vida pasa por la mejora de la accesibilidad a la cultura.

En este sentido, las actuaciones previstas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para este periodo de programación en la Región están orientadas a la consecución de dichos objetivos. El impacto directo de estas actuaciones se traduce en un aumento del número de visitantes de las nuevas áreas creadas, elevando el nivel de ingresos de la Región. Por otra parte, el impacto indirecto que se logra es en el empleo, ya que el

aumento de las visitas potencia otros servicios complementarios del turismo.

*Tabla 91. Nivel de ejecución de la medida 5.8*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	26.646.738	15,95%	1,56%
Compromisos programados 2000-2002	3.730.545	5,06%	0,51%
Compromisos realizados 2000-2002	11.029.164	5,22%	1,42%
Pagos realizados 2000-2002	3.642.732	4,74%	0,92%
Desviación financiera 2000-2002	0,41%		
Eficacia sobre total periodo	13,67%		
Eficacia periodo 2000-2002	97,65%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	295,64%		
Pagos programados 2000-2002	4.791.354	13,22%	1,24%
Eficacia sobre pagos programados	76,03%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 92. Indicadores físicos de la medida 5.8*

Indicador	Progr 00-06	Progr 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Empleos creados	280	50	20	39,72%	7,14%	95.167	182.137

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

- Los niveles de ejecución de esta medida a efectos de pago van por debajo de las cantidades programadas para el trienio 2000-2002. Si bien, se confía recuperar este retraso durante el 2003, año en el que el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) comienza las actuaciones previstas por este Organismo.
- El nivel de eficiencia alcanzado en estos primeros años de programación se sitúa por debajo de las cantidades previstas para este periodo. Teniendo en cuenta la situación anterior, conviene seguir esforzándose en este área con objeto de lograr alcanzar las cantidades efectivamente programadas para el periodo 2000-2006. No obstante, el equipo evaluador tiene constancia (trabajo de investigación de

campo) de que la Región mantiene un esfuerzo constante en este sentido.

**c) Medida 5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)**

A través de esta medida se pretende mejorar el bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos, realizando una serie de actuaciones que servirán para reducir las insuficiencias del sistema sanitario, asegurando una cobertura universal y la calidad de los servicios sanitarios.

Las actuaciones enmarcadas en esta medida se realizan a través de la CARM y el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD).

El objeto de las actuaciones realizadas por el INSALUD es, incluir nuevas dotaciones para completar la asistencia en áreas deficitarias y lograr una oferta más equilibrada entre las distintas áreas de salud definidas en la Ley General de Sanidad de 1986. Se llevan a cabo actuaciones en el ámbito de la Atención Primaria y la Atención Especializada. Asimismo, se desarrollan acciones tendentes a renovar tecnológicamente las infraestructuras existentes y la renovación de equipamiento (incluidas dentro de los Planes de Necesidades de Atención Primaria y Especializada).

Por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es, la construcción del “Nuevo Hospital General Universitario”<sup>20</sup> de Murcia el que absorbe gran parte de la inversión a realizar en esta medida. La construcción del Hospital General Universitario, se trata de un Gran Proyecto de los regulados en el Título V del reglamento (CE) nº 1260/1999. El Servicio Murciano de la Salud ha realizado la

coordinación de los servicios técnicos, jurídicos, administrativos y económicos que dan soporte al expediente y, encargó la dirección del proyecto al Servicio de Planificación y Coordinación Sanitaria de la Consejería de Sanidad y Consumo.

*Tabla 93. Nivel de ejecución de la medida 5.9*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	123.134.394	73,70%	7,19%
Compromisos programados 2000-2002	61.580.149	83,60%	8,35%
Compromisos realizados 2000-2002	191.719.480	90,66%	24,71%
Pagos realizados 2000-2002	70.659.317	91,87%	17,78%
Desviación financiera 2000-2002	9,44%		
Eficacia sobre total periodo	57,38%		
Eficacia periodo 2000-2002	114,74%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	311,33%		
Pagos programados 2000-2002	27.577.965	76,10%	7,13%
Eficacia sobre pagos programados	256,22%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 94. Indicadores físicos de la medida 5.9*

Indicador	Prog 00-06	Prog 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Centros de salud construidos y equipados	19	4	1	23,50%	5,26%	6.480.758	70.659.317
Dotaciones de equipamiento sanitario	14	3	5	159,46%	35,71%	8.795.314	14.131.863
Empleos creados	506	113	15	13,24%	2,96%	243.349	4.710.621
Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	117.500	26.316	4.200	15,96%	3,57%	1.048	16.824

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

Al comienzo del periodo de programación, se produjo un retraso en la aprobación, por parte de la comisión, como Gran Proyecto del Nuevo Hospital General Universitario, ocasionando que a 31 de diciembre de 2001 los gastos ejecutados desde el 1 de enero de 2000 no estuvieran aún

<sup>20</sup> La evolución de las obras del Nuevo Hospital General Universitario se detalla en el anexo de Buenas Prácticas.

imputados. De hecho, los certificados de gastos correspondientes al año 2000 y al primer semestre de 2001, fueron modificados en el segundo semestre de 2001, detrayéndose las cantidades justificadas en los mismos. La demolición del antiguo hospital, sus edificios anexos y el edificio de Cebas comenzaron en mayo de 2000, comenzando las obras del Nuevo Hospital General en octubre de 2000. Lógicamente, en la medida en que la puesta en funcionamiento de una infraestructura como la considerada exige su terminación, los resultados obtenidos en términos de usuarios aparecen modestos. Destaca, no obstante, los moderados logros hasta el momento en términos de empleos creados.

Se encuentran en ejecución las obras empezadas por el INSALUD en los siguientes hospitales: Hospital de la Arrixaca (Murcia), Hospital Comarcal del Noroeste (Caravaca de la Cruz), Hospital Rafael Méndez (Lorca) y Hospital del Rosell (Cartagena). Asimismo, se encuentra en ejecución el Centro de Salud de Calasparra.

No obstante, la ejecución de esta medida ha seguido una evolución positiva, logrando alcanzar un nivel de ejecución financiera de 114,74% para el periodo 2000-2002.

#### **d) Indicadores más representativos del Eje5**

A continuación se señalan los indicadores más representativos del Eje5:

*Tabla 95. Indicadores del Eje 5*

Eje 5	Unidad	Valor referencia	Valor alcanzado	Objetivo	% alcanzado
Hospitales construidos o reformados	Nº			5	
Centros de salud construidos o reformados	Nº		1	12	8%
Incremento de entrada de turistas	% anual		31	5	625%

*Fuente: Fondos 2000, INE, Ministerio de Fomento, Encuesta general de medios*

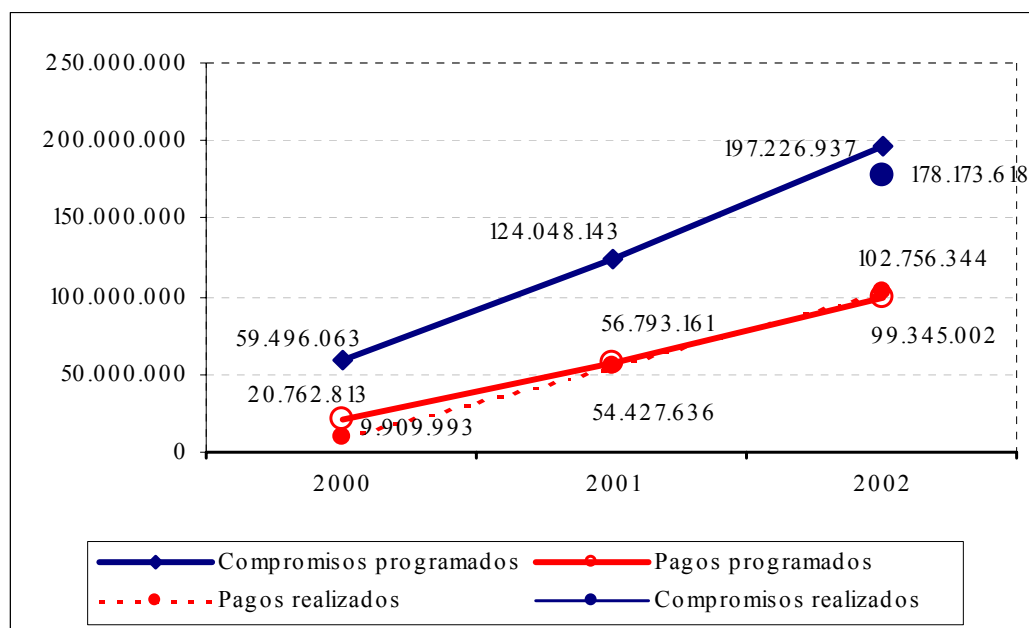
*Nota: En virtud de lo expresado en los pliegos técnicos, los indicadores presentados están contruidos con la información disponible a 12 de mayo de 2003 en la aplicación Fondos 2000 y en el SSU, por lo que incorporan la información relativa a pagos realizados en el año 2003 que haya sido grabada por los órganos ejecutores.*

### **5.6.6. Eje 6. Redes de Transporte y Energía**

Las prioridades de la Región de Murcia se centran básicamente en el sistema de transportes y comunicaciones, cuya relación con el proceso de desarrollo regional y las transformaciones del sistema productivo asociadas al mismo, es evidente. De hecho, la adecuada atención a determinadas debilidades y amenazas específicas de la región (deficiencias en materia logística y redes de comercialización, deficiencias de los sistemas de infraestructuras y equipamientos), así como a ciertas fortalezas y oportunidades (favorable combinación de factores primarios como la localización geográfica, inserción de la región en uno de los más potentes ejes de desarrollo económico, mejora en el sistema de infraestructuras, apertura e internacionalización de la región, entre otras), pasa por al adecuado desarrollo de la dotación existente de infraestructuras sociales y de transporte.

Por tanto, su importancia dentro del POI de Murcia 2000-2006 viene determinada por el carácter estratégico de sus intervenciones, que permiten comunicar y abastecer con servicios básicos a una región de sus características. Este Eje se desarrolla en el POI de Murcia a través de cuatro medidas, todas ellas apoyadas por el FEDER, suponiendo el coste total elegible del mismo el 24,85% del total del Programa. De este modo, el **Eje 6** figura como el segundo mejor dotado financieramente, tras el **Eje 3**, lo que refleja la trascendencia comentada de las actuaciones del Eje.

Gráfico 20. Senda financiera del Eje 6



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 96. Descripción de las medidas del Eje 6

	MEDIDAS	%PO	%EJE	%PERIODO	T.COFINANCIACIÓN
EJE 6	6.1	9,66%	38,86%	44,96%	65%
	6.3	12,57%	50,60%	42,98%	59,44%
	6.4	2,34%	9,40%	70,50%	50%
	6.56	0,28%	1,14%	42,98%	50%
TOTAL EJE		24,85%	100%	46,33%	

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Esquema 29. Nombre de las medidas del Eje 6

6.1. Carreteras y autovías.
6.3. Ferrocarriles.
6.4. Puertos.
6.56. Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte.

Fuente: POI Murcia

- Durante estos tres primeros años del programa, el grado de eficacia global alcanzado por este eje se sitúa en un 52,10% de lo previsto para dicho trienio, si bien hay que tener en cuenta la naturaleza del tipo de proyectos que se incluyen en dicho eje. Se trata fundamentalmente de obras de infraestructura con un periodo de maduración normalmente superior al año y que, por lo tanto, se encuentran en proceso de ejecución, aún cuando no se hayan presentado las correspondientes certificaciones de pago.
- La importancia estratégica de la *medida 6.3, Ferrocarriles*, queda reflejada por la elevada dotación financiera vinculada a la misma, desarrollando más de la mitad de los recursos totales asignados al eje (50,60%). Bajo esta medida se incluyen actuaciones tendentes a adecuar la infraestructura ferroviaria a la demanda, ampliar la capacidad de transporte, aumentar la seguridad y avanzar en operatividad y versatilidad. Los bajos niveles de eficacia alcanzados en estos primeros años de programación (8,51%) pone de manifiesto una deficiente programación de las actuaciones a lo largo del periodo de vigencia del POI.
- Le sigue en importancia financiera la *medida 6.1, Carreteras*, representando el 38,86% del conjunto de recursos asignados al Eje. Los proyectos incluidos en esta medida tienen como fin último conectar los núcleos poblacionales de la región, así como la conexión con el exterior, con atención especial a la seguridad vial y el respeto al medio ambiente. Se entiende que no van a existir problemas de ejecución en esta medida, durante este trienio el nivel alcanzado se sitúa cercano al 100%.
- Aunque con un menor peso financiero que las anteriores (1,14%), la *medida 6.56, Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte*, desarrolla actuaciones que reportan grandes beneficios y



que a su vez, resultan importantes para que el conjunto de actuaciones puestas en marcha en el área de transportes sean eficaces. El grado de ejecución alcanzado (en términos físicos y financieros) puede calificarse como aceptable.

**a) Medida 6.1. Carreteras y Autovías (FEDER)**

Las actuaciones definidas en el marco de esta medida pretenden conseguir la mejora de la red nacional y regional de carreteras, facilitando la conexión de la Región con el exterior, así como su conexión interna, compatibilizando el desarrollo económico con el respeto al medio ambiente y mejorando la seguridad vial. Se llevan a cabo a través de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Las actuaciones por parte del Ministerio de Fomento consisten en la mejora y la modernización, tanto de la infraestructura como de la superestructura de la red ferroviaria, ya sea general como de cercanías, así como el acondicionamiento y la mejora de la red viaria, sobre todo en zonas urbanas. Durante la anualidad 2000 se han incluido gastos en proyectos que en principio estaban previstos imputar en el POI de Castilla-La Mancha, pero que al tratarse de municipios de la Región de Murcia se aprobaron en la última certificación dentro del POI de esta Región.

La importancia otorgada a las actuaciones en carreteras refleja el hecho de que se trata de la tercera medida del POI de Murcia mejor dotada financieramente, representando el 9,7% del conjunto de recursos del POI.

Tabla 97. Nivel de ejecución de la medida 6.1

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	165.423.658	38,86%	9,66%
Compromisos programados 2000-2002	74.371.384	37,71%	10,08%
Compromisos realizados 2000-2002	102.048.086	57,27%	13,15%
Pagos realizados 2000-2002	68.573.943	66,73%	17,26%
Desviación financiera 2000-2002	7,18%		
Eficacia sobre total periodo	41,45%		
Eficacia periodo 2000-2002	92,20%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	137,21%		
Pagos programados 2000-2002	37.049.339	37,29%	9,58%
Eficacia sobre pagos programados	185,09%		

Fuente: Elaboración propia a partir Fondos 2000

Tabla 98. Indicadores físicos de la medida 6.1

Indicador	Prog 00-06	Prog 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Actuaciones en medio urbano	3	1	7,8	780 %	260%	55.141.219	8.791.531
Autovía nueva	6	1	6	600%	100%	27.570.610	11.428.991
Carretera acondicionada	110	25	10	40 %	9,09%	1.503.851	6.857.394
Carretera nueva	30	7	12	171,43%	40%	5.514.122	5.714.495
Desdoblamiento	5	1	5	500%	100%	33.084.732	13.714.789
Empleo creado en fase de mantenimiento	15	3	15	500%	100%	11.028.244	4.571.596
Empleos creados en fase de construcción	500	112	1.075	959,82%	215%	330.847	63.790
Incremento tráfico total	5.000	1.120	5.650	504,46%	113%	33.085	12.137

Fuente: Elaboración propia a partir Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

Por parte de la Comunidad Autónoma, se han finalizado las obras de construcción del Puente de Unión de las carreteras MU-330 y F-2, mejorando así las comunicaciones entre las poblaciones de El Raal y Beniel, separadas por el Río Segura. Asimismo, se ha llevado a cabo el acondicionamiento de la carretera D-24, con objeto de mejorar las características geométricas y de firme de la misma, siendo los municipios afectados Águilas y Lorca.

Se entiende que no van a existir problemas de ejecución en esta medida, pues la mayoría de las obras finalizarán en el año 2003, razón por la cual la ejecución financiera hasta la fecha puede parecer reducida.

**b) Medida. 6.3. Ferrocarriles (FEDER)**

Se trata de una amplia variedad de acciones, que incluyen actuaciones en infraestructura, puentes y túneles, en vía y pasos a nivel, y actuaciones de remodelación de terminales y otras relacionadas con la seguridad y las comunicaciones. En este sentido, se trata de incrementar la velocidad, el tráfico y la seguridad en la red ferroviaria, aumento de la fiabilidad, adecuar la infraestructura a la demanda, ampliar la capacidad de transporte y avanzar en operatividad y versatilidad.

La importancia estratégica de la medida se refleja por la elevada dotación financiera vinculada a la misma, que representa el 13% del total de recursos del POI. Los Organismos encargados de llevar a cabo los proyectos incluidos en esta medida son la Dirección General de Infraestructura Ferroviaria del Ministerio de Fomento y RENFE.

*Tabla 99. Nivel de ejecución de la medida 6.3*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	215.367.717	50,60%	12,57%
Compromisos programados 2000-2002	92.561.553	46,93%	12,55%
Compromisos realizados 2000-2002	15.063.360	8,45%	1,94%
Pagos realizados 2000-2002	7.880.023	7,67%	1,98%
Desviación financiera 2000-2002	-10,56%		
Eficacia sobre total periodo	3,66%		
Eficacia periodo 2000-2002	8,51%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	16,27%		
Pagos programados 2000-2002	48.235.129	48,55%	12,47%
Eficacia sobre pagos programados	16,34%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Tabla 100. Indicadores físicos de la medida 6.3

Indicador	Prog 00-06	Prog 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Estaciones y apeaderos	20	4	6	133,95%	30%	10.768.386	1.313.337
Pasos a nivel suprimidos	2	0	3	669,74%	150%	107.683.859	2.626.674

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

Los bajos niveles de eficacia que se recogen en la Tabla 99 tienen su explicación en que, hasta la fecha la D.G de Ferrocarriles no ha tenido ejecución. A ello se añade la propia naturaleza de las infraestructuras ferroviarias, caracterizadas por un importante entramado burocrático previo y dilatados períodos de maduración. No obstante, lo anterior, se pone de manifiesto una deficiente programación de las actuaciones a lo largo del periodo de vigencia del POI.

#### **c) Medida. 6.4. Puertos (FEDER)**

Se trata de obras de ampliación y mejoras de infraestructuras portuarias. Dentro de esa medida se encuentra la actuación que corresponde al Gran Proyecto “ ampliación de la Dársena de Escombreras”, cuyo objetivo principal es la atención del aumento de la demanda de productos petrolíferos, químicos, etc.

En este sentido, las Autoridades Portuarias son las beneficiarias de las ayudas, el Ente Público Puertos del Estado es el Organismo Intermedio y la Autoridad de Gestión la Administración General del Estado.

Tabla 101. Nivel de ejecución de la medida 6.4

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	40.000.000	9,40%	2,34%
Compromisos programados 2000-2002	28.200.000	14,30%	3,82%
Compromisos realizados 2000-2002	59.539.872	33,42%	7,67%
Pagos realizados 2000-2002	24.840.179	24,17%	6,25%
Desviación financiera 2000-2002	2,43%		
Eficacia sobre total periodo	62,10%		
Eficacia periodo 2000-2002	88,09%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	211,13%		
Pagos programados 2000-2002	12.969.371	13,05%	3,35%
Eficacia sobre pagos programados	191,53%		

Fuente: Elaboración propia partir de Fondos 2000

Tabla 102. Indicadores físicos de la medida 6.4

Indicador	Prog 00-06	Prog 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Dique nuevo o mejorado	2.000	648	1200	185,19%	60%	20.000	20.700
Empleos creados en fase de construcción	450	146	1000	684,93%	222,22%	88.889	24.840

Fuente: Elaboración propia partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

Las obras del Gran Proyecto, construcción del Dique Sudoeste, a cargo de la Autoridad Portuaria de Cartagena, avanzan sin problemas. Ha sido durante el año 2001, cuando se han puesto en funcionamiento los procedimientos para la gestión de los pagos que han sido notificados por las Autoridades Portuarias al Ente Público Puertos del Estado (Informe de ejecución de Murcia del año 2001).

En su conjunto, la eficacia financiera de la medida transcurre por la senda prevista, sin aparecer en el horizonte problemas que dificulten su desarrollo previsto.

**d) Medida 6.56. Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte (FEDER)**

El objetivo de esta medida pretende fundamentalmente emprender acciones para la consecución de inversiones en materia de infraestructuras de soporte económico como apoyo a los sectores estratégicos de la Región de Murcia.

A pesar de su reducido peso financiero en el conjunto del POI, se trata de actuaciones que reportan notables beneficios para la colectividad, permitiendo la necesaria competencia intermodal y el correspondiente incremento en el número de usuarios, tanto pasajeros como de mercancías.

*Tabla 103. Nivel de ejecución de la medida 6.56*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	4.872.000	1,14%	0,28%
Compromisos programados 2000-2002	2.094.000	1,06%	0,28%
Compromisos realizados 2000-2002	1.522.301	0,85%	0,20%
Pagos realizados 2000-2002	1.462.199	1,42%	0,37%
Desviación financiera 2000-2002	0,08%		
Eficacia sobre total periodo	30,01%		
Eficacia periodo 2000-2002	69,83%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	72,70%		
Pagos programados 2000-2002	1.091.164	1,10%	0,28%
Eficacia sobre pagos programados	134%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

A continuación se presentan los indicadores más relevantes del Eje 6:

*Tabla 104. Indicadores físicos de la medida 6.56*

Indicador	Prog 00-06	Prog 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Centros multimodales	3	1	1	148,83%	33,33%	1.624.000	1.462.199

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

- El grado de ejecución de esta medida está por debajo de lo previsto para estos tres primeros años de vida del programa. No obstante, hay que tener en cuenta que la ejecución de este tipo de proyectos ocupa en la mayoría de los casos, un espacio temporal de varias anualidades por lo que vendría a justificar este menor grado de ejecución.

Por otro lado, han continuado las inversiones destinadas a la construcción del Centro de Transporte de Cartagena y se han concedido ayudas a diversas empresas relacionadas con el sector del transporte.

#### e) *Indicadores más representativos del Eje 6*

A continuación se señalan los indicadores más relevantes del Eje 6:

*Tabla 105. Indicadores del Eje 6*

Eje 6	Unidad	Valor referencia	Valor alcanzado	Objetivo	% alcanzado
Carretera nueva o mejorada	Km		28	220	13%
Reducción de nº de accidentes de tráfico/año	Nº		1.767	299	591%
Reducción de nº de muertes por accidente de tráfico/año	Nº		-16	46	-35%
Líneas de ferrocarril construida o mejorada	Km		-	29,2	

*Fuente: Fondos 2000, INE, Ministerio de Fomento, Encuesta general de medios*

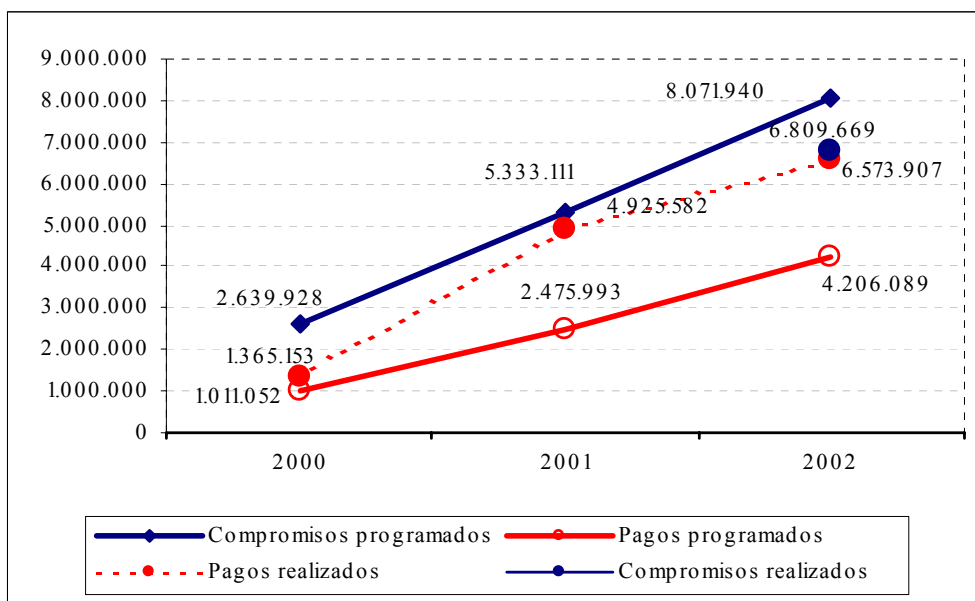
*Nota: En virtud de lo expresado en los pliegos técnicos, los indicadores presentados están contruidos con la información disponible a 12 de mayo de 2003 en la aplicación Fondos 2000 y en el SSU, por lo que incorporan la información relativa a pagos realizados en el año 2003 que haya sido grabada por los órganos ejecutores*

#### 5.6.7. Eje 7. Agricultura y Desarrollo Rural

El Eje 7 incluye dos medidas específicas en relación con el desarrollo rural, destinadas a la mejora de los accesos en el medio rural y a la mejora, igualmente de la calidad de los productos agroalimentarios y aumento de la seguridad alimentaria, complementaria esta última medida a la *medida 1.2*, del mismo órgano gestor, también dirigida a la industria agroalimentaria. Estas dos medidas están cofinanciadas por el FEOGA-O.

El peso de este eje sobre el conjunto del POI es muy reducido, en torno al 1%. Internamente. La *medida 7.2* recoge la mayor participación en el Eje.

Gráfico 21. Senda financiera del Eje 7



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

En conjunto, el Eje 7 presenta una buena ejecución financiera en términos de pagos, si bien la cuantía de los compromisos del periodo 2000-2002 es algo inferior a la prevista para este periodo (Gráfico 21).

Tabla 106. Descripción de las medidas del Eje 7

	MEDIDAS	%PO	%EJE	%PERIODO	T.COFINANCIACIÓN
EJE 7	7.2	0,87%	79,87%	42,98%	70%
	7.8	0,22%	20,13%	42,98%	70%
<b>TOTAL EJE</b>		<b>1,09%</b>	<b>100%</b>	<b>42,98%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000



Tabla 107. Nombre de las medidas del Eje 7

7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo.
7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera.

Fuente: POI Murcia

- La medida 7.2, *Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo*, incluye actuaciones de mejora y mantenimiento de las comunicaciones y vías de acceso a las explotaciones agrarias, caseríos y viviendas rurales, con el objetivo último de mejorar los accesos en el medio rural. Esta medida, que absorbe cerca del 80% de los recursos destinados al Eje 7, presenta unos niveles de eficacia financiera óptimos. En cuanto a los logros físicos alcanzados, se está logrando una elevada ejecución para estos primeros años de programación, superando en todos los casos el 100% de lo previsto para dicho periodo.
- Por su parte, la medida 7.8, *Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera*, desarrolla una serie de acciones tendentes a mejorar la calidad de los productos y aumentar la seguridad alimentaria. La dotación financiera de esta medida es inferior a la de la medida 7.2 absorbiendo el 20,13% de los recursos totales de este Eje. No obstante, es de vital importancia para el desarrollo de la industria agroalimentaria. Durante estos primeros años de vida del programa, los niveles de ejecución financiera alcanzados son óptimos y se han logrado importantes avances en los productos de calidad comercializados.

**a) Medida. 7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo(FEOGA-O)**

La *medida 7.2* tiene como objetivo mejorar los accesos en el medio rural, y para ello incluye actuaciones de mejora y mantenimiento de las comunicaciones y vías de acceso a las explotaciones agrarias, caseríos y viviendas rurales diseminadas. Si bien los caminos rurales son competencia de los Ayuntamientos, las limitaciones presupuestarias de muchos de ellos hace que sea la Administración Regional la que deba acometer estas actuaciones, básicas para el desarrollo endógeno del medio rural.

La gestión de esta medida corresponde en su totalidad a la D.G. de Regadíos y Desarrollo Rural de la CARM, y se realiza mediante ejecución directa. Por lo general, la inversión es sufragada al 100% por la Administración Regional, si bien el Complemento de Programa establece la posibilidad de firmar Convenios de Colaboración, para la financiación, con Ayuntamientos, Agrupaciones y Comunidades de Regantes, lo cual se lleva a cabo en ocasiones. La construcción de los caminos la realiza también directamente la Administración Regional, mediante contratos con empresas constructoras.

Las actuaciones a realizar están recogidas tanto en el Plan Regional de Caminos Rurales, donde se establecen las necesidades para los próximos quince años en cada municipio (con un total de 5.500 km de caminos para toda la Región), como en los Planes Comarcales ya redactados, y se realizan a solicitud de los Ayuntamientos.

La ejecución financiera de esta medida se ajusta en buena medida a las previsiones, ya que si bien queda algo por debajo en términos de compromisos, en cuanto a pagos ya se ha ejecutado el 166,79% de lo previsto, y las características de los proyectos incluidos en la medida

permiten suponer que no vaya a haber problemas de ejecución (Tabla 108).

*Tabla 108. Nivel de ejecución de la medida 7.2*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	15.000.001	79,87%	0,88%
Compromisos programados 2000-2002	6.447.236	79,87%	0,87%
Compromisos realizados 2000-2002	5.666.629	83,21%	0,73%
Pagos realizados 2000-2002	5.603.183	85,23%	1,41%
Desviación financiera 2000-2002	0,54%		
Eficacia sobre total periodo	37,35%		
Eficacia periodo 2000-2002	86,91%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	87,89%		
Pagos programados 2000-2002	3.359.496	79,87%	0,87%
Eficacia sobre pagos programados	166,79%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Los indicadores físicos previstos para esta medida presentan en todos los casos una ejecución muy elevada para el periodo 2000-2002, habiéndose ya realizado, por ejemplo, el 77,49% de todos los kilómetros de caminos rurales previstos para el periodo 2000-2006. No obstante, en este caso concreto esta elevada ejecución se debe a la inclusión en el valor del indicador realizado de un proyecto de mejora de 246 km de caminos con una pequeña inversión. De hecho, eliminando este valor, el porcentaje obtenido resulta adecuado a las previsiones realizadas. Ello ha influido además en la obtención de un coste unitario sensiblemente inferior al del total de la actuación.

En cuanto al número de empleos creados, el valor introducido en el indicador es el número de trabajadores empleados durante las obras, traduciéndolos a empleos anuales. Para este indicador podría ser recomendable proceder a un reajuste de las previsiones (Tabla 109).

Tabla 109. Indicadores físicos de la medida 7.2

Indicador	Progr 00-06	Progr 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Caminos rurales construidos o mejorados	596	133	462	345,99%	77,49%	25.167,79	12.132,30
Superficie afectada (has)	8.000	1.792	3.957	220,85%	49,46%	1.875	1.416,02
Empleos creados en fase de construcción	360	81	248	307,21%	68,81%	41.666,67	22.620,84

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

**b) Medida. 7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera(FEOGA-O)**

Con objeto de mejorar la calidad de los productos y aumentar la seguridad alimentaria, dentro de esta medida la D.G. de Agricultura e Industrias Agrarias de la CARM ha establecido una línea de ayudas (Orden de 20 de noviembre de 2000, modificada por la Orden de 20 de abril de 2001) dirigidas a:

- Potenciar la creación y apoyar el funcionamiento, control e inversiones de los Consejos de las Denominaciones de Origen Genéricas y Específicas, Agricultura Ecológica, Marcas de Calidad y organismos encargados de la Certificación de las características específicas de los productos agroalimentarios.
- Apoyar a las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias para la comercialización de productos de calidad.
- Apoyar a las Agrupaciones de empresas, e incluso empresas, que inicien actuaciones destinadas a lograr el aseguramiento de la calidad conforme a normas oficiales y a desarrollar denominaciones y marcas de calidad.

No se han detectado dificultades significativas en la puesta en marcha y ejecución de esta medida.

Desde el punto de vista de la eficacia financiera, se está logrando una buena ejecución en términos de pagos (sobre la senda 2000-2008), si bien en términos de compromisos la medida lleva un ligero retraso que, en todo caso, cabe esperar se recuperará en próximos ejercicios (Tabla 110).

Todos los indicadores físicos muestran una elevada ejecución, de tal forma que en algunos casos ya se han sobrepasado los valores previstos en el Complemento de Programa para los mismos. Por lo tanto, puede ser conveniente proceder a una revisión del alcance inicial previsto (Tabla 111).

*Tabla 110. Nivel de ejecución de la medida 7.8*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	3.780.000	20,13%	0,22%
Compromisos programados 2000-2002	1.624.704	20,13%	0,22%
Compromisos realizados 2000-2002	1.143.041	16,79%	0,15%
Pagos realizados 2000-2002	970.724	14,77%	0,24%
Desviación financiera 2000-2002	0,02%		
Eficacia sobre total periodo	25,68%		
Eficacia periodo 2000-2002	59,75%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	70,35%		
Pagos programados 2000-2002	846.593	20,13%	0,22%
Eficacia sobre pagos programados	114,66%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 111. Indicadores físicos de la medida 7.8*

Indicador	Progr 00-06	Progr 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	150	36	50	138,89%	33,33%	25.200	19.414
Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de la calidad	2	2	3	150%	150%	1.890.000	323.575
Productos de calidad comercializados	15	3	23	766,67%	153,33%	252.000	42.205
Empleos creados	10	2	9	450%	90%	378.000	107.858

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

**c) Indicadores más representativos del Eje 7**

A continuación se presentan los indicadores más representativos del Eje 7:

*Tabla 112. Indicadores del Eje 7*

Eje 7	Unidad	Valor referencia	Valor alcanzado	Objetivo	% alcanzado
Caminos rurales construidos o mejorados	Km		462	350	132%
Explotaciones beneficiadas de la construcción o mejora de caminos rurales	Nº			220	
Superficie agraria beneficiada de la construcción o mejora de caminos rurales	Has.		3957	8000	49%

*Fuente: Fondos 2000, INE, Ministerio de Fomento, Encuesta general de medios*

*Nota: En virtud de lo expresado en los pliegos técnicos, los indicadores presentados están contruidos con la información disponible a 12 de mayo de 2003 en la aplicación Fondos 2000 y en el SSU, por lo que incorporan la información relativa a pagos realizados en el año 2003 que haya sido grabada por los órganos ejecutores.*

**5.6.8. Eje 9. Asistencia Técnica**

Dentro de este eje, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia imputa los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a realizar una adecuada gestión, seguimiento, control y difusión de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

*Tabla 113. Descripción de las medidas del Eje 9*

EJE 9	MEDIDAS	%PO	%EJE	%PERIODO	T.COFINANCIACIÓN
	9.1	0,08%	22,05%	42,40%	75%
	9.2	0,09%	24,54%	34,39%	75%
	9.3	0,04%	11,35%	42,98%	75%
	9.51	0,16%	42,07%	42,99%	75%
<b>TOTAL EJE</b>		<b>0,38%</b>	<b>100%</b>	<b>40,75%</b>	

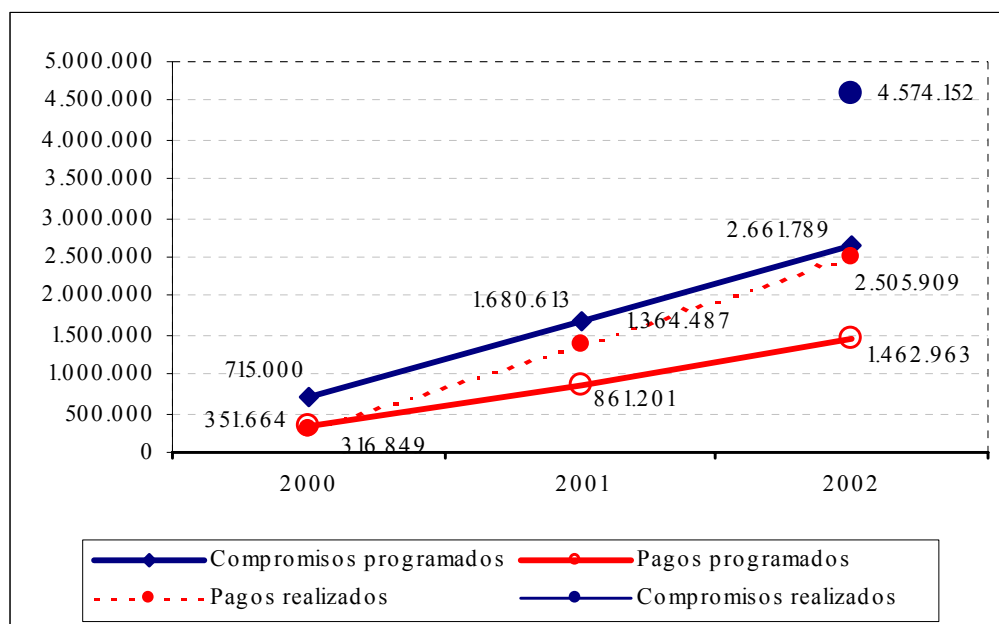
*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Esquema 30. Nombre medidas Eje 9*

9.1. Asistencia Técnica FEDER.
9.51 Asistencia Técnica FEDER (Subvención Global).
9.2. Asistencia Técnica FSE.
9.3. Asistencia Técnica FEOGA-O.

*Fuente: POI Murcia*

Gráfico 22. Senda financiera del Eje 9



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

#### a) Medida 9.1. Asistencia Técnica FEDER

A través de las actuaciones que se llevan a cabo en esta medida, se pretende realizar una adecuada gestión, seguimiento y control de las intervenciones financiadas con recursos FEDER en la Región de Murcia.

Tabla 114. Nivel de ejecución de la medida 9.1

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	1.440.035	22,05%	0,08%
Compromisos programados 2000-2002	610.575	22,94%	0,08%
Compromisos realizados 2000-2002	339.620	7,42%	0,04%
Pagos realizados 2000-2002	226.650	9,04%	0,06%
Desviación financiera 2000-2002	-0,03%		
Eficacia sobre total periodo	15,74%		
Eficacia periodo 2000-2002	37,12%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	55,62%		
Pagos programados 2000-2002	322.519	22,05%	0,08%
Eficacia sobre pagos programados	70,27%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 115. Indicadores físicos de la medida 9.1

Indicador	Progr 00-06	Progr 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Acciones publicitarias y de difusión	10	2	4	178,60%	40%	144.004	56.662
Contratos de asistencia técnica a la gestión	2	0	3	669,74%	150%	720.018	75.550
Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	150.000	33.595	76.328	227,20%	50,89%	10	3
Publicaciones	2	0	2	446,50%	100%	720.018	113.325
Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	40	9	20	223,25%	50%	36.001	11.332

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

#### b) Medida 9.51. Asistencia Técnica FEDER

El objetivo de esta medida es sensibilizar a los beneficiarios potenciales y a todos los agentes socioeconómicos sobre las posibilidades que ofrece la Subvención Global, así como sobre el papel desempeñado por la Unión Europea en relación con dicha Subvención Global. En este sentido, se realizan actuaciones tanto en los estudios técnicos que se requieran, como en los gastos que se originen como consecuencia de las acciones de divulgación y publicidad de los proyectos contenidos en la Subvención Global.

Tabla 116. Nivel de ejecución de la medida 9.51

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	2.747.999	42,07%	0,16%
Compromisos programados 2000-2002	1.181.333	44,38%	0,16%
Compromisos realizados 2000-2002	2.126.129	46,48%	0,27%
Pagos realizados 2000-2002	1.878.066	74,95%	0,47%
Desviación financiera 2000-2002	0,31%		
Eficacia sobre total periodo	68,34%		
Eficacia periodo 2000-2002	158,98%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	179,98%		
Pagos programados 2000-2002	615.459	42,07%	0,16%
Eficacia sobre pagos programados	305,15%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*



Tabla 117. Indicadores físicos de la medida 9.51

Indicador	Progr 00-06	Progr 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Acciones publicitarias y de difusión	31	7	73	1042,86%	235,48%	88.645	25.727
Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	925.000	207.169	1.802.219	869,93%	194,83%	3	1
Publicaciones	13	3	17	566,67%	130,77%	211.385	110.474
Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	30	7	26	371,43%	86,67%	91.600	72.233

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

Todas las actividades realizadas por el INFO (órgano ejecutor) en materia de gestión, seguimiento y control, se han realizado íntegramente con cargo al presupuesto del Instituto, por lo que no se ha incluido gasto alguno por estos conceptos con cargo a la Subvención Global.

Se han desarrollado gran diversidad de actuaciones en materia de publicidad e información con objeto de que las empresas murcianas puedan obtener en todo momento cumplida información acerca de las distintas actuaciones y ayuda públicas que ofrece la Subvención Global y de la FEDER en dichas acciones. Se han publicado diversos folletos en los que se ha realizado una descripción de las ayudas contenidas en la Subvención Global y los requisitos necesarios para optar a las mismas.

Por otro lado, se han incluido gastos de mantenimiento y de actualización de la página web del INFO en la que anualmente se publican los distintos programas de ayudas INFO. Dichas publicaciones, se encuentran a disposición de cualquier interesado en las oficinas de información que el INFO tiene abiertas en la geografía de la Región para facilitar el acceso y los trámites de las ayudas a los beneficiarios.

Cabe destacar el alto grado de ejecución de esta medida, según indica la Tabla 116.

**c) Medida 9.2. Asistencia Técnica FSE**

Por lo que se refiere a la *medida 9.2*, destinada a la asistencia técnica FSE, las actuaciones realizadas se han concentrado en el control y el seguimiento de las actuaciones cofinanciadas con cargo a dicho fondo. La eficacia en el trienio analizado, sin embargo, no llega a superar la cuarta parte de lo previsto para dicho periodo, si bien hay que tener en cuenta el propio contenido de las actuaciones de asistencia técnica, que implica que el gasto sólo pueda certificarse a partir del segundo año de su programación.

*Tabla 118. Nivel de ejecución de la medida 9.2*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	1.602.699	24,54%	0,09%
Compromisos programados 2000-2002	551.243	20,71%	0,07%
Compromisos realizados 2000-2002	1.602.699	35,04%	0,21%
Pagos realizados 2000-2002	136.525	5,45%	0,03%
Desviación financiera 2000-2002	-0,04%		
Eficacia sobre total periodo	8,52%		
Eficacia periodo 2000-2002	24,77%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	290,74%		
Pagos programados 2000-2002	358.951	24,54%	0,09%
Eficacia sobre pagos programados	38,03%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 119. Indicadores físicos de la medida 9.2*

Indicador	Progr 00-06	Progr 00-02	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste Unitario total periodo	Coste Unitario realizado 2002
Contratos de asistencia técnica a la gestión	14	3	3	95,68%	21,43%	114.479	45.508

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

**d) Medida 9.3. Asistencia Técnica FEOGA-O**

Esta medida no presentó realizaciones en el año 2000 ni en el 2001, lo que justifica el bajo nivel de ejecución en el periodo analizado; en

cualquier caso, para el año 2002 muestra una buena ejecución tanto en términos de compromisos como de pagos, lo que refleja que no parece que surjan problemas en el periodo que resta.

*Tabla 120. Nivel de ejecución de la medida 9.3*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	741.334	11,35%	0,04%
Compromisos programados 2000-2002	318.638	11,97%	0,04%
Compromisos realizados 2000-2002	505.704	11,06%	0,07%
Pagos realizados 2000-2002	264.669	10,56%	0,07%
Desviación financiera 2000-2002	0,02%		
Eficacia financiera 2000-2002	35,70%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	83,06%		
Pagos programados 2000-2002	158,71%		
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	166.034	11,35%	0,04%

**Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000**